

REVISTA DE **educación**

Nº 161



**Marino Pizarro Pizarro
Premio Nacional de Educación**

EDICION DE
**HOMENAJE
AL PROFESOR**

**TAREAS
ESCOLARES**

MINISTRO DE EDUCACION

Juan Antonio Guzmán Molinari
 SUBSECRETARIO DE EDUCACION

René Salamé Martín

Representante legal de la publicación:

Marta Soto Rodríguez

Directora del Centro de Perfeccionamiento,
 Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

Domicilio: Camino Nido de Águilas s/n
 Lo Barnechea. Región Metropolitana

Directora responsable de la publicación:

Rosita Garrido Labbé

Subdirector y Jefe de Redacción:

Francisco Raynaud López

San Camilo, 262, 4º piso, Santiago
 CHILE. Teléfono 2225149

CONSEJO SUPERIOR

Presidente, Ministro de Educación,

Juan Antonio Guzmán Molinari

Héctor Croxatto Rezzio

Luis Gómez Catalán

Ricardo Krebs Wilckens

Alfonso Letelier Llona

Roque Esteban Scarpa Straboni

Marta Soto Rodríguez

CONSEJO EDITOR

Presidenta, Directora de la Revista

Rosita Garrido Labbé

(CPEIP)

Mario Sergio Farias Andrade

(Direcc. Bibliotecas, Archivos y Museos)

Rebeca Fuenzalida Vicuña

(Asesoría Ministro de Educación)

Sergio Núñez Jiménez

(CPEIP)

Elsa Peralta Mongge

(Dirección de Educación)

Francisco Raynaud López

(CPEIP)

Gerardo Ruiz Betancur

(CPEIP)

Luis Von Schakmann Cabrales

(CPEIP)

Silvia Ugarte Lee

(Directora Liceo A 4 de Santiago)

Patricio Varas Santander

(CPEIP)

Julia Venegas Quiroz

(Directora Escuela E 12 de Santiago)

Periodicidad: mensual durante el año lectivo

Primera época: 1928 - 1937 (93 ediciones)

Segunda época: 1941 - 1964 (96 ediciones)

Nueva época: 1967 hasta la fecha.

EN ESTE NUMERO

Editorial	Marino Pizarro P.	3
Correo		4

ACTUALIDAD

Profesores destacados		
Profesores más representativos del país	Francisco Raynaud L.	6
Profesores más representativos de las regiones		7
Los cuatro docentes más representativos de Chile en 1988		10
Homenaje a profesores		
Profesores rurales normalistas	Luis E. Rojas V.	14
Marta Pizarro Véliz, una maestra de excepción	Asociación de profesoras y ex alumnas de la ex Escuela Normal Nº 2 de Santiago	16
El escritorio segundo		
Irma Salas, incansable innovadora	Emma Salas N.	19
Efemérides		
El centenario de la fundación de la ex Escuela Normal de Chillán	Carlos Veloso T.	23
Temas de interés		
El camino de Pablo: un programa de orientación vocacional	Rosita Garrido L.	26
Notas y noticias		
Actividades educacionales y culturales		28
Profesores destacan, hacen noticia, son noticia		32
Convocatoria al cuarto Concurso Nacional Compartamos Experiencias de Aprendizaje		33

EDUCACION

Tema Central		
Las tareas escolares	Julia Venegas Q.	35
Las tareas en educación parvularia	Julia Gutiérrez R.	36
Un tema y tres perspectivas	Paulina Domínguez V.	
	Trinidad Goycolea V. y Fernando Etchegaray V.	40
La biblioteca escolar: un centro de información necesario	Eliana Ocares N.	45
Temas pedagógicos generales		
El rol del profesor	Sergio Barrientos R.	48
El currículo escolar y el encuentro, por parte del alumno del sentido positivo de su existencia		
Temas pedagógicos específicos		
El Poder Público: funciones ejecutivas y legislativas	Silvia Alvarez R.	53
Educación parvularia		
El rincón intelectual: una instancia para aprender a pensar. II parte	Lidya E. Bruna B.	
	Patricia Salinas Y.	
	Silvia Ugarte L.	58
Educación rural		
Una actividad apícola en la escuela	María Báez O.	
	Liliana Orellana S.	
	Adriana Donoso T.	62
	Octavio Avilez R.	66

CULTURA

Patrimonio cultural		
Diez años de esfuerzo editorial	Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación	69
Libros y revistas		
Bibliografía recomendada		72
Crónica bibliográfica	Liliana Yanković N.	74
Revistas, periódicos y boletines recibidos	Francisco Raynaud L.	75

DOCUMENTOS

Decreto 22/1988. Costo de Documentos		
Decreto 130/1988. Plan de estudio para educación técnico profesional		
Decreto 123/1988. Modifica plan de educación de adultos		76

MISCELANEA

Espacio para crear		
Maestra	Dagoberto Paredes P.	80



Nuestra portada:

*Profesor Marino Pizarro Pizarro.
Premio Nacional de Educación 1987.
Rendimos a través de él nuestro homenaje al profesor chileno, cuyo Día Nacional es el 16 de octubre.
Fotografía de Manolo Guevara Henríquez.*

Agradecemos a la Universidad del Estado de Campinas en Brasil por su suscripción, que la hace formar parte de la gran familia de la *Revista de Educación*, editada por el CPEIP del Ministerio de Educación de Chile.

Así mismo, damos las gracias a las instituciones nacionales, provinciales y comunales, domiciliadas en la Región Metropolitana, no mencionadas aún, y que son parte de nuestra comunidad de lectores:

- Editorial Santillana
- Escuela Militar del Libertador Bernardo O'Higgins
- Instituto Profesional de Educación Superior Blas Cañas
- Museo Pedagógico
- Secretaría Nacional de la Mujer
- Direcciones Provinciales de Educación de:
 - Santiago Centro
 - Santiago Oriente
 - Santiago Poniente
 - Cordillera
 - Talagante
- I. Municipalidades de:
 - Santiago
 - Estación Central
 - Quilicura
 - La Cisterna
 - La Granja
 - La Pintana
 - Alhué
 - San Pedro
 - Peñaflor
 - El Monte

Corporaciones municipales de educación y desarrollo social, departamentos de administración educacional y de educación municipal de las siguientes comunas:

- Provincia de Santiago: Independencia, Conchalí, Renca, Quinta Normal, Pudahuel, Cerro Navia, Lo Prado, Maipú, San Ramón, San Miguel, San Joaquín, La Florida, Nuñoa, Macul, Peñalolén, La Reina, Providencia, Las Condes.
- Provincia de Chacabuco: Colina, Lampa, Tiltil.
- Provincia de Cordillera: Puente Alto, San José de Maipo.
- Provincia de Maipo: San Bernardo, Calera de Tango, Buin, Paine.
- Provincia de Melipilla: Melipilla, Curacaví, María Pinto.
- Provincia de Talagante: Talagante, Peñaflor, El Monte, Isla de Maipo.

Registro de la propiedad intelectual N° 68.871.

LOS ARTICULOS Y MATERIALES GRAFICOS PUBLICADOS EN LA **REVISTA DE EDUCACION** TIENEN DERECHOS RESERVADOS, POR LO TANTO SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEBE SER AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR LA DIRECCION DE ESTE MEDIO DE COMUNICACION.

Diseño Gráfico:
Gerardo Astete Codoceo

Fotografía:
**Manolo Guevara Henríquez
Arnaldo Guevara Henríquez**

Impreso en los talleres de Editorial Lord Cochrane S.A., que sólo actúa como impresora.

REVISTA DE **educación**

VALORES 1988

Valor del ejemplar: \$ 435.
Contado: \$ 3.285 (efectivo, cheque al día o cheque a 30 días).
Crédito: \$ 3.820 (sólo convenios, descuento por planilla).

Internacional: US\$ 35.

Revista de Educación N° 79 agotada.

Revista de Educación N° 94: \$ 600.
Para correspondencia, suscripciones, publicidad y ventas, dirigirse a REVISTA DE EDUCACION. San Camilo 262, 4° Piso, teléfonos 2225149 - 2225208, Santiago.
En Regiones contactarse con nuestros representantes.

En el Centenario de su Muerte

RECUERDO DE SARMIENTO

FORMADOR DE MAESTROS

Junto a los próceres que lucharon por la emancipación política de nuestras naciones, América tiene una serie de grandes héroes civiles que vieron que el progreso material y espiritual de este nuevo continente, dependía del desarrollo de la cultura y la educación. Entre ellos hay dos figuras descolantes: Andrés Bello, el más grande humanista que ha producido Hispanoamérica, y Domingo Faustino Sarmiento, personalidad asombrosa, animada de una tremenda pasión "civilizadora", término éste de su propia interpretación sociológica de la realidad americana.

Al conmemorarse el centenario de la muerte de Sarmiento, ocurrida en Asunción, Paraguay, el 11 de septiembre de 1888 y en la perspectiva de la celebración del Día del profesor chileno, conviene revisar su legado, más aún cuando parte sustancial de su aporte en materia de educación lo realizó en nuestro país.

Ante todo, causa admiración su abundante obra literaria, que entre ensayos, estudios biográficos, discursos, cartas, artículos periodísticos y otros documentos, forma una colección de 52 volúmenes, con cerca de veinte mil páginas. Pero el tiempo que dedicó a estos escritos no le impidió ser un hombre de acción, y de acción siempre orientada hacia el cumplimiento de su misión casi apostólica, de imponer, en esta parte del mundo, la civilización universal en contra de la barbarie.

Su ascenso personal desde modesto comerciante y profesor, a presidente de su país y general de su ejército, no es más que un subproducto derivado del empeño, la energía y la pasión que puso

al servicio de su gran causa.

Cuando ya había alcanzado las más altas dignidades republicanas, Sarmiento volvió en una oportunidad al pueblo de Los Andes, donde había trabajado como maestro de escuela. Entonces, con palabras emocionadas, relató los comienzos de su carrera y de su vocación pedagógica, que a partir de ese momento habían pasado a ocupar un lugar central en su vida.

Fue esa vocación la que orientó su labor educativa en Chile y la que induce a convencer a su amigo y protector, Manuel Montt, a establecer la Escuela Normal de Preceptores, fundada por decreto de 18 de enero de 1842.

El mismo Sarmiento se ocupó de la dirección de esta Escuela, la primera de su tipo en América Latina, y que había sido precedida sólo en dos años por la primera, fundada en los Estados Unidos.

En la memoria correspondiente al primer año de trabajo, que presentara el 3 de enero de 1843 al ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, refiriéndose a su labor con los alumnos, Sarmiento escribía: "En los siete meses que van transcurridos, se ha ocupado asiduamente en inspirarles amor al estudio, respeto por la profesión a cuyo ejercicio están llamados y una alta idea de la influencia que más tarde ejercerán en la mejora y adelantamiento de su país".

Junto con atribuir la máxima dignidad a la profesión de maestro, Sarmiento nunca dejaba de llamar la atención sobre la positiva función social de la educación. Es así como en uno de sus ensayos anotaba: "El poder, la riqueza y la fuerza de una nación dependen de la capacidad industrial, moral e intelectual

de los individuos que la componen; y la educación pública no debe tener otro fin que el aumentar esas fuerzas".

Como parte de su decidida voluntad orientada a la formación de maestros, Sarmiento desarrolló una notable labor de investigación pedagógica, para resolver algunos de los principales problemas que planteaba la enseñanza elemental, especialmente el de la lectura. Uno de los resultados: su *Método de lectura gradual* sirvió para que más de dos millones de niños aprendieran a leer.

La gravitación intelectual de Sarmiento en Chile, dentro de una época de florecimiento intelectual, que se identifica con el llamado "movimiento literario de 1842", motivó su designación entre los primeros miembros de la Universidad de Chile, a cuya Facultad de Filosofía y Humanidades se incorpora en 1843.

Hoy, cien años después de su muerte, podemos decir que la obra educacional de Sarmiento encontró en Chile un campo fértil, que le permitió crecer, multiplicarse e irradiar hacia otras naciones hispanoamericanas.

Por otra parte, en el transcurso de este siglo, Domingo Faustino Sarmiento ha llegado a convertirse en paradigma del magisterio americano y de esta profesión que está hecha no sólo de ciencia y de cultura, no sólo de deberes dentro y fuera del aula, sino de sacrificio, abnegación y, sobre todo, amor.

Sarmiento, primer formador de maestros de América, dejó como legado imperecedero, los valores que hacen noble y digna esta profesión, llamada a mejorar la posición de los demás hombres, del país y de la sociedad.

Prof. Marino Pizarro Pizarro
Prorector de la Universidad de Chile
Premio Nacional de Educación 1987

PROFESOR COMPARTE SUS ALEGRÍAS

Señora Directora:

Estimada Señora, me permito dirigirme a usted, con los cordiales saludos de quien suscribe este oficio, para hacerle llegar una copia de la grabación de mi "Himno al Profesor Rural Chileno" en las voces del Coro Adulto de los Niños Cantores de Viña del Mar, del cual le había informado hace algún tiempo. Mi gran anhelo es que llegue al gran conglomerado de todos mis colegas rurales del país, como una forma de adherirnos al homenaje del centenario de nuestra insigne Maestra y Madre vocacional, Gabriela Mistral, símbolo de sacrificio, abnegación, vocación y entrega de nuestro quehacer formador y educacional. Dicho himno está inscrito en el Pequeño Derecho de Autor y en el Depto. de Derechos Intelectuales de la U. de Chile, bajo el número 70.141, en nuestra capital.

Le adjunto, además, un reportaje aparecido en el diario *Paideia* de Montevideo-Uruguay, país al cual, con motivo de una muestra de creadores noveles sudamericanos, he enviado todas mis creaciones (cuentos, ensayos, prosas poéticas, himnos, canciones infantiles, etc.) con la grata sorpresa de que se interesaran por mis obras y de paso que me dedicaran un emotivo artículo, lo que me hace sentir muy orgulloso de representar de alguna manera a los Maestros Rurales Chilenos.

Para finalizar le adjunto un oficio con mi designación en el presente año, como el profesor más destacado y representativo de las escuelas municipalizadas de la comuna de Quintero, sumándose esto al galvano que me hiciera entrega el Sr. Alcalde de Quintero en el Día del Maestro del año pasado, por lo cual me invade una enorme alegría y la he querido compartir con usted, y con vuestra excelente "Revista de Educación", que es el símbolo del Magisterio de nuestro país y en la cual siempre encuentro muchas enseñanzas y estrategias educacionales para compartirlas con mis queridos alumnos.

Antes de despedirme quisiera por favor, por intermedio de vuestra revista, agradecer a todas las autoridades que me han brindado su apoyo para que mi himno se hiciera realidad y por la buena acogida de mis innumerables creaciones artísticas:

Sra. Lucía Hiriart de Pinochet, Primera Dama de la Nación.

Sr. René Salamé Martín, subsecretario de Educación.

Sra. Angélica Henríquez W., secretaria ministerial de Educación, V Región.

Sr. Juan Hugo Rivera Díaz, director provincial de Educación de Valparaíso.

Sra. Gladys de Salamé, vicepresidenta CORDAM de Viña del Mar.

Sr. Jorge Bonilla, director Coro de los Niños Cantores de Viña del Mar.

Sr. Gabriel Campos Medina, alcalde de la I. Municipalidad de Quintero.

Sr. Luis Bernard Cisternas, jefe depto. de Educación de Quintero.

Agradeciendo de antemano vuestra gentil y valiosa atención.

Saluda atentamente a Ud.,

José Alfaro Ugalde

Director Escuela Básica G N° 198
Valle Alegre, Quintero, V Región.

SOLICITA INFORMACION SOBRE COMPUTACION

Sra. Directora:

De acuerdo con mis intereses personales, centrados en el avance de la educación y la tecnología imperante es que he tomado la decisión de estudiar Computación aplicada a la educación básica.

La verdad pura es que no tengo información específica al respecto, y me he atrevido a molestar parte de su tiempo para que en la medida que se pueda, me oriente en la mejor forma posible.

Tengo muchas interrogantes, pero a lo mejor éstas son las más puntuales:

-¿Hay algún Centro Particular reconocido por el Ministerio de Educación donde poder estudiar?

-¿Alguna Universidad imparte esta asignatura en tiempo de verano?

-¿Cuál es el sistema de pago?

-¿Existe la Mención en Computación para Educadores Básicos?

Agradeceré sobremanera toda la información que usted pueda enviarme.

Aprovecho la oportunidad de manifestar a usted que la Revista de Educación emanada por ese organismo es de elevado espíritu educativo y toda su información, en los diferentes campos, ayuda al profesor en su quehacer diario.

Al despedirme no puedo dejar de agradecer su gentileza.

Saluda atentamente a usted, y por su digno intermedio, al personal que integra tan maravilloso equipo.

Prof. Roger Marcelo Pérez Ulloa

Director

Escuela G 213 de Cultruncahue
Comuna de Panguipulli, provincia de Valdivia, X Región.

R.: Tanto en universidades, institutos profesionales como centros de formación técnica de las diversas regiones del país se ofrecen carreras relacionadas con la computación e informática.

En la X Región usted puede dirigirse a la Universidad Austral, al Instituto Profesional de Osorno (IPO) o a la sede de INACAP. Todas estas instituciones ofrecen carreras de esta especialidad. Además, la Universidad de Concepción sede Los Angeles ofrece la carrera de pedagogía en EGB con mención en matemática y computación; el Instituto Profesional de Providencia IPP, ofrece la carrera de pedagogía en EGB con mención en computación educativa.

SOLICITA LIBRO E INFORMACION

Sra. Directora:

Soy un asiduo lector de la Revista de su digna dirección. En la actualidad me encuentro realizando la fase de término del postítulo en Orientación Educacional de la Universidad del Norte. En este contexto me encuentro realizando la actividad de titulación, siendo la temática "Hábitos de Estudios del Escolar de Segundo Ciclo Básico". Buscando material encontré un valioso artículo en la Revista de Educación N° 123 "El niño sin hábitos de estudio", cuya autoría pertenece al profesor Patricio Alarcón C., y la psicóloga Luz María Reyes V. En la bibliografía de este artículo aparecen ambos educadores como autores del libro "Teoría, evaluación y desarrollo de los hábitos de estudio". Concretamente al grupo de profesores que trabajamos en la monografía sobre hábitos de estudio, nos interesa mucho adquirir este libro, motivo por el cual solicitamos a usted, transmita esta inquietud al profesor Alarcón o a la psicóloga Reyes, con el propósito de que ellos se contacten con nosotros, respecto al costo de este material y la manera de remitir los valores correspondientes.

Del mismo modo le agradeceríamos nos averigüe el nombre de la persona del Centro de Perfeccionamiento, a la cual pudiéramos pedirle la venta de material de Orientación Educacional.

Profesora, seguramente estimará que esta solicitud nuestra es atípica, y no dudamos que sus responsabilidades son amplísimas como Directora de un medio tan importante como es la Revista de Educación. Le rogamos nos perdone la imprudencia e impropiedad de nuestra solicitud; pero la verdad es que no hallábamos a quién recurrir y

dirigirle nuestra petición.

Agradeciéndole su atención y buenos oficios por la educación chilena, le saluda atentamente,

Fernando Henríquez Lara
Jefe de Grupo
Profesor de Estado,
Encargado de Orientación
Liceo Sagrado Corazón,
San Javier, VII Región

R.: Para adquirir materiales editados por el CPEIP, puede dirigirse al jefe de Área de Comercialización, Fernando Muñoz Canales, Casilla N° 16162, Correo 9, Providencia, Santiago.

En cuanto a la publicación *Teoría, evaluación y desarrollo de los hábitos de estudio* de P. Alarcón y L.M. Reyes, tomamos contacto con el profesor Alarcón, quien gentilmente le envía, a través nuestro, un ejemplar de ese trabajo.

REQUIERE COLABORACION

Señores
Consejo Editor:

Mi nombre es Wilson Robles Marín, soy docente de la Unidad Educativa D 68 de Antofagasta y pertenezco a un grupo de trabajo de titulación del Programa de Administración Educacional a distancia que imparte la Universidad del Norte. Este grupo se encuentra realizando un catastro de la documentación que norma la Educación Municipalizada.

Por tal motivo solicito su colaboración enviándome un listado de los documentos que digan relación con el traspaso y la administración de la educación por las municipalidades. Y también la forma de adquirir los textos de estos documentos (Decretos, Leyes, etc.).

Reitero que la petición se refiere sólo a documentos relacionados con lo administrativo, no técnico-pedagógico.

Agradeceré informarme, si existe algún departamento determinado al cual dirigirme y el nombre de la persona encargada, como asimismo, si existe algún teléfono para contactarme por ese medio, si fuera necesario.

A la espera de vuestra favorable respuesta, los saluda atentamente,

Wilson Robles Marín
Santa Rita 02555, COVIEFI
Antofagasta, II Región

R.: Puede dirigirse al Centro de Docu-

mentación del Ministerio de Educación (Av. Libertador B. O'Higgins 1371, piso 1°, fono: 6983351). La Encargada de este Centro es la Sra. María Cornejo.

Además, revise los índices de la *Revista de Educación* de los últimos años.

En la sección documentos encontrará normas que hemos transcrito sobre la materia que le interesa. Los índices han sido publicados en las siguientes ediciones: 78, 86, 95, 105, 116, 124, 134 y 154.

ACUSAMOS RECIBO

María Ester Andrade Cabezas, Directora del Liceo B 19 de Osorno, agradece la colaboración prestada para coordinar la visita realizada por el Dr. Héctor Croxatto Rezzio a ese establecimiento, con motivo de la celebración del centenario de esa casa de estudios. Nos envía un programa de la ceremonia donde el Dr. Croxatto dictó una clase magistral sobre el rol formativo de las Ciencias.

Guillermo Daniel Caminada Núñez, profesor de la Escuela F 326 de Monte Patria, provincia de Limari, IV Región, nos envía una colaboración y junto con ella sus felicitaciones "por las publicaciones cada vez más interesantes —señala— que nos ofrece a todos los profesores de Chile *nuestra Revista de Educación*, la cual es ya un orgullo a nivel internacional". Informa que es un antiguo suscriptor que disfruta mes a mes con la Revista y respecto a la página Espacio Para Crear se declara "impactado por la comprensión y valoración que se hace del profesor chileno, de su creatividad, sentido de superación, sentimentalismo y talento, acogiendo siempre sus inquietudes".

Lucy Funes de Wageknecht, profesora de la Escuela E 41 de La Serena, IV Región, nos informa del primer premio obtenido por su Taller Cultural en el Concurso Nacional de Periodismo Juvenil, organizado por el Departamento de Educación Extraescolar, distinción que mencionamos en el N° 159, página 24. Además, nos agradece y felicita por "las

clases magistrales a distancia" que significa la *Revista de Educación*, "guía —agrega— que permite actualizar conocimientos, perfeccionarse, aprender una gama de interesantísimos temas, facilitando muchas veces la planificación de actividades y el logro de objetivos".

Juan Manuel Villalobos Flores, profesor básico de la comuna de Peumo, provincia de Cachapoal, VI Región, nos felicita por el apoyo constante de la revista a los profesores de Chile y pide la dirección del profesor Horacio Marín García para solicitarle la rectificación de un documento. Lo hace, dice, porque "después de leer la revista, me he cerciorado que tienen contacto con él". Le sugerimos escribir a: Prof. Horacio Marín García, director del Área de Educación de Adultos, DUOC. Avenida del Libertador General Bernardo O'Higgins esquina de Avenida España, Santiago.

Lissy Imperio Villena San Martín, profesora de la Escuela para deficientes mentales de San Fernando, VI Región, nos expresa que ha sido muy grato decidir la suscripción a nuestra revista que le ha prestado gran utilidad. Nos solicita información respecto al Decreto 310. Como lo señalamos en el N° 157 de junio de este año, ese documento de 1976 ya ha sido publicado por nuestra institución, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, en dos tomos, y se prepara un tercero sobre psicomotricidad.

LOS

PROFESORES MAS REPRESENTATIVOS DEL PAIS



El Ministro de Educación, Juan Antonio Guzmán Molinari, en el discurso pronunciado en la ceremonia oficial del Día del Profesor, el 16 de octubre de 1987, señaló:

"Una de las tareas de la *Revista de Educación* del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, es la de identificar al profesor chileno con su nombre, rostro y acción y mostrarlo con dignidad ante la comunidad nacional.

"Pero no puede hacerlo con todos los docentes del país. Por ello decidió en 1983 solicitar a las trece Secretarías Regionales Ministeriales de Educación que eligieran a un profesor para destacarlo en su edición de octubre. Se les pidió que seleccionaran al profesor más representativo, no el mejor, porque para cada grupo humano su maestro es el mejor, sino aquel que representara claramente los valores y virtudes humanos y pedagógicos del verdadero maestro.

"En ese año se publicaron en la *Revista de Educación* las semblanzas de los trece profesores y cada uno recibió el reconocimiento de su comunidad y la valoración, a través de las páginas de la revista, de su esfuerzo y tarea vocacional.

"En 1984 se decidió elegir, entre los trece profesores seleccionados, a cuatro maestros que representarían a las zonas Norte, Central, Sur y Austral y a un quinto de la Región Metropolitana.

"En 1985 los representantes zonales se redujeron a tres: zonas Norte, Centro, Sur y se mantuvo el de la Región Metropolitana.

"En 1986, tomando en cuenta el número de profesores de las diversas regiones, se determinó agruparlos en zonas Norte (I, II, III y IV Regiones) Central

(V Región y Región Metropolitana), Centro Sur (IV, VII y VIII Regiones) y Sur (IX, X, XI y XII Regiones). Este esquema se ha seguido aplicando.

"Durante estos tres años se ha ido afinando el procedimiento de elección que debe comenzar en cada unidad educativa, luego abarca la comuna, la provincia y la región. La selección presenta así el pensamiento de los profesores, que eligen al más representativo de ellos mismos durante cada año y la autoridad califica a todos los seleccionados de su jurisdicción, de acuerdo con normas objetivas para designar al de mayores merecimientos".

Nos ha parecido conveniente recordar estas palabras que explican el sentido de esta elección y reconocimiento nacional para los profesores de aula, como prólogo a la información preparada por esta Redacción, sobre los profesores más destacados de las regiones y de los cuatro más representativos del país correspondientes a 1988.

La *Revista de Educación*, editada por el CPEIP, tiene el honor y el orgullo de presentar a la comunidad nacional con su nombre, rostro y acción a esos docentes, en este mes en que celebramos el 16 de octubre el Día Nacional del Profesor.

El Consejo Editor de la *Revista de Educación* hizo la selección de los cuatro profesores más representativos, elección que fue ratificada por el Jurado Nacional compuesto por la Directora del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Marta Soto Rodríguez; el Secretario General Ejecutivo de la institución, Humberto Alday Aguirre, y la Directora de la *Revista de Educación*, Rosita Garrido Labbé.

Francisco Raynaud López
Jefe de Redacción de la
Revista de Educación

PROFESORES MAS REPRESENTATIVOS DE LAS REGIONES

Zona Norte

I Región

OSCAR EDUARDO ROJAS CONTRERAS



Profesor de la Escuela N° 105 de la comuna de Huara, localidad ubicada en medio del desierto nortino, a orillas de la carretera longitudinal y que corresponde a la provincia de Iquique. Se destaca como un maestro creativo que ha logrado en sus alumnos los objetivos técnico-pedagógicos propuestos y ha conseguido que gran parte de esos alumnos rurales continúen estudios. Esto es reconocido por los padres de los educandos y toda la comunidad. Coordina sus actividades pedagógicas con las de acción comunitaria integrando diversas instituciones: Brigada de Bomberos, Comité de Navidad, Instituto O'Higiniano, Club Deportivo, Junta Vecinal. Se ha especializado en Educación Física y actualmente cursa un posgrado en la Universidad Arturo Prat de Iquique para obtener su Licenciatura en Educación.

II Región

OLIMBA NELIDA SEGOVIA HURTADO



Directora de la Escuela Diferencial E 77 de la ciudad de Antofagasta. Egresada de la Escuela Normal de esa ciudad. Obtuvo el título de Orientadora y Consejera Vocacional en la Universidad del Norte. Ha desempeñado sus labores profesionales en la educación básica, media y universitaria. En la Universidad del Norte fue jefa de la carrera de Educación Básica y coordinadora de práctica pedagógica. Su inquietud le ha llevado a perfeccionarse en diversas materias: relaciones humanas, tecnología educativa, psicología, evaluación, televisión educativa, francés, educación para el hogar, administración escolar, atención del senescente. Cada una de ellas ha sido medio de difusión que ha utilizado para enseñar y compartir experiencias con sus colegas profesores, con alumnos, paradoscentes, profesionales, gerentes de empresas y empleados, en aulas, cursos, seminarios y encuentros constantes y significativos.

III Región

INES AGUSTINA BERRIOS JAIME



Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, UTP, de la Escuela D 59, Ignacio Carrera Pinto, de la comuna de Vallenar, provincia de Huasco. Egresada de la Escuela Normal Isabel Bongard, de La Serena. Ha realizado su labor profesional en establecimientos educacionales de esa provincia. Ha complementado su tarea educativa utilizando el teatro de títeres y la dramatización. Se ha dedicado a la capacitación de los paradoscentes y de los trabajadores de la planta Vallenar de la Empresa Nacional de Minería. Ha colaborado con entusiasmo en tareas de Alfabetización, por esto fue distinguida por la Secretaría Nacional de la Mujer. Su inquietud por perfeccionarse le ha llevado a realizar diversos cursos y a entregar sus conocimientos a sus colegas. En 1985 fue elegida la mejor profesora de su escuela y recibió el reconocimiento de la I. Municipalidad de Vallenar y de su comunidad.

PROFESORES MAS REPRESENTATIVOS
DE LAS REGIONES

Zonas Central y Centro-Sur

V Región

MARIA AIDA CONTRERAS
VALENZUELA



Jeifa de la Unidad Técnico Pedagógica, UTP, de la Escuela D 126 de la comuna de Los Andes. Egresada de la Escuela Normal de Viña del Mar. Se ha desempeñado como profesora de plan común y de las asignaturas de Historia y Geografía, Artes Plásticas y Educación Técnico Manual, realizando cursos de capacitación y perfeccionamiento. Destaca por su cordialidad, sencillez, compañerismo y espíritu solidario. Esto, junto a su capacidad pedagógica, le permitió ser considerada en 1978 como la mejor profesora de la Escuela D 126; en 1979 la mejor profesora de educación básica de Los Andes y en 1987 la profesora más destacada del Liceo de Niñas República Argentina de esta misma ciudad. Ha desarrollado actividades extraescolares, logrando que sus alumnas se destaquen a nivel regional con trabajos de bordado y pintura en género. Colabora activamente con instituciones como colonias escolares, Amigos del Hospital, JUNAEB y Bienestar del profesorado.

VII Región

ROSA LUZ
ROSALES URRUTIA



Profesora de Estado en Historia y Geografía. Docente del Liceo B 35 de la ciudad de Talca. Desde agosto se encuentra en Valparaíso realizando estudios de posgrado con beca CONICYT recientemente lograda. Posee un postítulo en Administración Educacional otorgado por el Centro de Experimentación e Investigación Pedagógica de Concepción. Logra despertar el entusiasmo en sus alumnos en materias como Ecología, Educación Cívica, Patrimonio Cultural, Prevención del Alcoholismo. Con ellos ha formado grupos con los que se reúne cada sábado en la tarde. Su preocupación por el mejoramiento del medio la llevó a colaborar con la comunidad y la I. Municipalidad en la forestación del cerro de La Virgen en Talca. Utiliza las representaciones teatrales en campañas masivas de prevención para el alcoholismo y participa en las juntas vecinales dictando charlas sobre temas de actualidad. Por su relación humana con los estudiantes se le ha nombrado Asesora del Centro General de alumnos del establecimiento.

VIII Región

MARGARITA EMELINA
GARCÉS VARGAS



Profesora de la Unidad Educativa F 690 de Coronel, provincia de Concepción. Egresada de la Escuela Normal Rural de Angol. Inició su tarea profesional en la Escuela 22 de Antiquina, comuna de Contulmo, provincia de Arauco. Luego la continuó en la Escuela 26 de Tirúa de la misma comuna, donde logró se construyera un nuevo edificio escolar con visión de futuro que aún se conserva. Por su labor pedagógica y social fue elegida la Mejor Maestra de la comuna en 1964. En 1982 fue designada la Mejor Profesora de la escuela donde actualmente trabaja. La gimnasia deportiva y rítmica, el básquetbol, y por sobre todo, el folclor, han sido los campos donde ha sobresalido y en donde ha buscado el desarrollo de sus alumnos. Es integrante del Conjunto Magisterio de Coronel, que se preocupa de la investigación y proyección folclórica, y como tal ha participado en presentaciones, encuentros y seminarios, donde ha dictado clases sobre la materia, especialmente folclor infantil.

Zona Sur

IX Región

CECILIA DEL CARMEN HUERTA ALARCON



Directora de la Escuela F 699, Gualpín, comuna Teodoro Schmidt, provincia de Cautín. Egresada de la Escuela Normal de la Araucanía. Revalidó estudios en la sede Temuco de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que le otorgó el título de profesora de educación primaria. Inició su tarea profesional en una escuela misional de la comuna de Toltén, lugar donde ha trabajado varios años y en donde fundó la Brigada Femenina de la Tercera Compañía de Bomberos, de la cual es presidenta fundadora. Durante el tiempo que fue profesora unidocente de la Escuela 82 de Huenculicán construyó un vivero forestal con la comunidad y orientó la reforestación de los predios. En Gualpín forma parte de una Junta de Vecinos, es socia del Club de Rodeo y ha trabajado en diversos comités de adelanto público. Enseña, dicta charlas en los Centros de Madres. La fundación de Ayuda a la Comunidad de la Novena Región le ha otorgado un Diploma de Honor por los servicios prestados y la comuna de Teodoro Schmidt galvano y diploma por su labor educacional.

X Región

VICTOR MARCOS ANCHIMIL ANTILLANCA



Director de la Escuela G 164 de Isla Huapi, comuna de Futrono, provincia de Valdivia. Es profesor de educación básica, título otorgado por la Universidad Austral de Chile en 1986. Anteriormente había realizado estudios en la Escuela Agrícola de Traiguén, de donde egresó como Técnico Agrícola. Nació e hizo sus estudios básicos en Isla Huapi, a donde volvió a trabajar en su misma escuela, porque allí lo necesitaban. Ha conjugado la pedagogía con las actividades de desarrollo comunitario. Una de sus grandes tareas ha sido lograr un cambio en los cultivos tradicionales introduciendo nuevas técnicas y productos desde la escuela hacia la comunidad. En 1981 se le nombró director del establecimiento logrando la construcción de nuevas salas, la creación de séptimos y octavos años y el nivel de transición mayor. Isla Huapi es un lugar hermoso, pero de gran aislamiento geográfico, donde él ha tenido y tiene una posición de líder innovador.

XII Región

MARIA DE LA LUZ CUITIÑO OSSES



Profesora del Liceo Municipal Almirante Donald Mc Intyre G., de Puerto Williams, comuna de Navarino, provincia de la Antártica chilena. Egresada de la Escuela Normal Rural Juan Madrid, de Chillán. Inició su tarea profesional en Río Negro, comuna de la provincia de Osorno, la que luego prosiguió en esa ciudad durante seis años. En 1967 formó parte de la Escuela Unesco y la Escuela 428 de Santiago, tiempo que aprovechó para su perfeccionamiento docente, que prosiguió luego en Punta Arenas donde obtuvo mención en Ciencias Naturales. Llegó a Puerto Williams en 1982. Su experiencia, lograda en los campos de Osorno y la capital del país, donde asumió siempre responsabilidades sociales y comunitarias, le ayudaron para participar activamente en la formación de la nueva y próspera comuna de Navarino. En Puerto Williams se le ha destacado como la mejor dirigente vecinal. Alfabetiza, formó la Cruz Roja y la Cruz Roja Juvenil, ayuda a los senescentes, entre ellos la última yámana, la abuela Rosa, a quien atendió solícitamente hasta su muerte. ☉

LOS CUATRO DOCENTES MAS REPRESENTATIVOS DE CHILE EN 1988

Profesor más representativo de la Zona Norte

LUISA ESTHER OLIVIA RODRIGUEZ CARRASCO

Soleadas y generosas son las tierras de Chañaral Alto. Ahí vino al mundo Luisa Esther Olivia. Al asistir a la escuela de su localidad descubrió un camino: el del aprendizaje y la enseñanza. Para poder emprenderlo debía dejar su tierra y marchar hacia el norte, más allá de Guatulame y Punitaqui, más allá de Ovalle. Con la ayuda tesonera y abnegada de sus padres y la preocupación entregada por sus maestros, logró ingresar a la Escuela Normal Isabel Bongard de La Serena.

Cuando egresó, lo único que quería era volver a su terruño y a su gente. Por eso solicitó su nombramiento allí como docente del sector rural para comenzar a desarrollar y proyectar su tarea. La nombraron en 1960 profesora de la Escuela F-315 de Chañaral Alto.

Las Ciencias Naturales y la Evaluación fueron temas que le interesaron siempre y se dedicó a perfeccionarse en ellas, mientras entregaba sus lecciones. Pero junto con los contenidos, la joven profesora buscó las formas para lograr el desarrollo de sus alumnos y para orientarlos más allá de sus limitados horizontes. "Estudien, sigan estudiando. Es difícil. A veces para los padres es un tremendo esfuerzo y para uno es doloroso separarse de los suyos para ir a estudiar a otros lugares. Pero háganlo, ténganlo como una meta, luchen por ello". Esto les decía y se ponía ella misma como ejemplo.

Sin embargo, comprendió que los niños podían tener metas, pero éstas debían ser compartidas por los padres. No era posible que esos padres lo entendieran si eran analfabetos y la educación no era para ellos una realidad palpable. Se entregó con entusiasmo a participar en los programas de educación de adultos. Atrajo a los padres a la escuela, los alfabetizó, les enseñó, conversó con ellos, les mostró nuevos horizontes, les ayudó en sus tareas cotidianas, los orientó para guiar y encauzar el futuro de sus hijos.

- Nació en Chañaral Alto. Trabaja en Chañaral Alto.

- Esta es una localidad ubicada en la comuna de Monte Patria, a 55 kilómetros de Ovalle, en la provincia de Limarí.

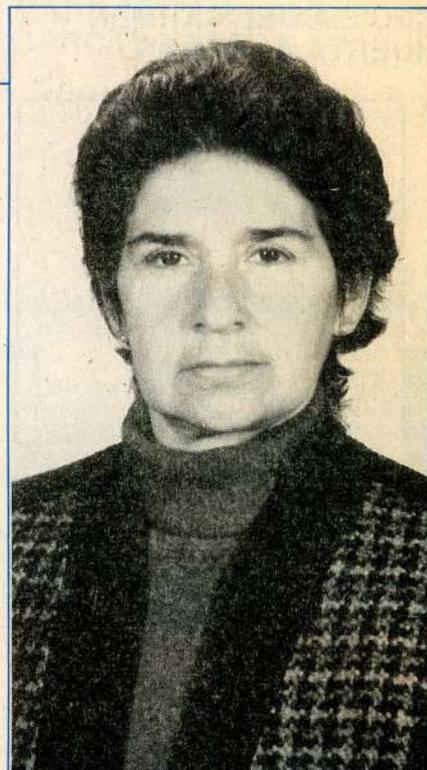
- Enseñar al niño y al adulto: abrirles nuevos campos. Eso ha sido y es su tarea.

No fue fácil. Pero los obstáculos no detuvieron su lucha. Logró unos primeros triunfos y en Chañaral Alto se le empezó a respetar como una orientadora.

Estudió, se perfeccionó en esta vía y la Unidad Técnico-pedagógica le entregó esta tarea que era la suya: preocuparse de la evaluación y la orientación de los alumnos del establecimiento. A eso se dedica ahora.

Pero su labor no sólo se enmarca dentro de los muros de la escuela. Integra activamente la Junta de Vecinos de la localidad, forma parte de la directiva de un Centro de Madres, se preocupa de la Fiesta de Navidad y de las actividades cívicas de la comunidad.

Es una educadora por vocación donde se encuentran fundidos el amor al niño, la fe en los valores humanos y el sentido de su misión. Es un ejemplo en su comunidad porque surgió de ese medio, y ha logrado sus propósitos con su espíritu de superación, su dedicación al



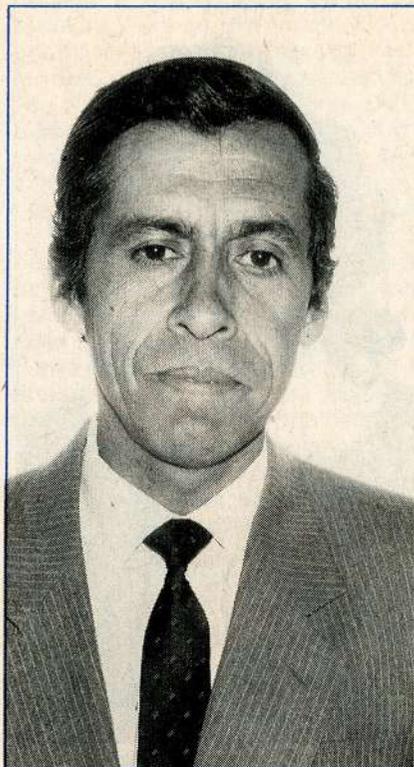
Luisa Esther Olivia Rodríguez Carrasco, profesora de la Escuela F-315 de Chañaral Alto, comuna de Monte Patria. Sus jefes, colegas y la comunidad la definen como destacada educadora, con gran vocación de maestra y un inmenso amor por los niños.

estudio, su amor al terruño. Pudiendo haber optado por las grandes ciudades, prefirió volver a su pueblo para entregar allí lo aprendido.

Este ejemplo trasciende a Chañaral Alto y ha hecho que se le considere el profesor más representativo de su provincia y de su región. Ahora va más allá de ella y el Ministerio de Educación, a través de su Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas y la *Revista de Educación*, la proclama la profesora más representativa de la Zona Norte del país en 1988.

Profesor más representativo de la Zona Central

JUAN DOMINGO ACEVEDO ALMARZA



Juan Domingo Acevedo Almarza, profesor de la Escuela N° 814, Guindos, de la comuna de Buin. En su comuna se estimó que no sólo cumplía con los requisitos exigidos sino que, además, su quehacer profesional es un ejemplo para los docentes de todo el país.

Juan Domingo Acevedo es el docente que sirve la asignatura de Educación Técnico-manual y Huertos Escolares. Allí impulsa el trabajo agroproductivo proponiendo a sus alumnos problemas de aprendizaje que ellos deben resolver en forma práctica, bajo su orientación, con el fin de manipular adecuadamente la naturaleza para obtener de ella frutos utilizables, sin degradar el medio y tratando de mejorar la calidad de vida de los educandos. Sus discípulos son, a su vez, portadores de nuevos conocimientos y técnicas, aplicables en el hogar y en los predios agrícolas de sus padres.

Esta enseñanza el profesor Juan Domingo Acevedo la ha compartido con sus colegas en diversos cursos de perfeccionamiento, encuentros y semina-

- Es profesor normalista y técnico agrícola.
- Se desempeña como coordinador de la asignatura de Educación Técnico-manual y Huertos Escolares de la comuna de Buin.
- Participó en Lima, Perú, en un Seminario sobre experiencias de utilización de la escuela para la transferencia de tecnologías, en el campo de la seguridad alimentaria.

rios. Su experiencia lograda en Buin y en otros lugares de las provincias de Maipo y Melipilla fueron motivo suficiente para que se le enviara como delegado nacional al Encuentro Latinoamericano sobre Experiencias de Utilización de la Escuela para la Transferencia de Tecnologías en el Campo de la Seguridad Alimentaria, realizado en Lima, capital de Perú en abril y mayo de este año.

En esa reunión el profesor Juan Domingo Acevedo Almarza contó lo que se realizaba en su escuela y el desarrollo que tiene en el país la asignatura de Educación Técnico-manual y Huertos Escolares. Los delegados de los otros países del Convenio Andrés Bello y los observadores de la FAO y la OIT emitieron elogiosos conceptos frente a esta labor y decidieron publicar el trabajo presentado por el delegado chileno como, así mismo, felicitarlo por su participación activa e inteligente en foros y debates.

Este triunfo internacional es uno más que se une al triunfo cotidiano de lograr que el niño campesino ame su tierra y aprenda a utilizarla en forma inteligente. Este triunfo, logrado y sus años de labor pedagógica, es el que se tomó en cuenta para elegirlo el profesor más representativo de la comuna de Buin, de la Dirección Provincial de Educación Santiago Sur y de la Región Metropolitana. Ahora el Ministerio de Educación, a través de su Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas y de la *Revista de Educación* lo proclama el profesor más representativo de la Zona Central en 1988.

—Sigue estudiando, tú tienes capacidad, no pierdas eso.

—Me gustaría, pero en mi casa me dicen que no se puede; que debo trabajar.

—Voy a hablar con tus padres.

—No los va a hacer cambiar, porque ellos no se pueden hacer cargo de los gastos.

—¿Y si yo te ayudo en eso?"

Es una conversación que se ha repetido en términos parecidos en sus años de trabajo. El profesor Juan Domingo Acevedo Almarza busca los medios y a veces, con recursos de su propio peculio, apoya a los alumnos que egresan de la Escuela 814 de la localidad de Guindos en la comuna de Buin, provincia de Maipo. El se preocupa de ubicarlos en escuelas de continuidad y los ayuda para que logren un pleno desarrollo humano.

El lo hace porque recuerda su propia historia y porque tuvo que elegir también entre el trabajo o el estudio al terminar su período de enseñanza en esa misma escuela donde hoy hace clases.

Juan Domingo Acevedo Almarza es profesor normalista y técnico agrícola que inició su trabajo profesional en 1962. Preocupado de su perfeccionamiento docente, realizó cursos de Capacitación Pedagógica en la Escuela Normal Superior José Abelardo Núñez y se especializó en asignaturas como Historia y Geografía, Aritmética, Ciencias Naturales, Filosofía, Técnicas Artesanales. Sin embargo, desde 1977 comenzó a dedicarse al campo agrícola, recibiendo instrucción en INACAP sobre hortalizas, frutales, cultivos, plagas y enfermedades, tractores, arados, crianza de conejos, lo que completó en SENCE con preparación para desarrollar huertos escolares.

El huerto escolar es una actividad a la que ha entregado entusiasmo, capacidad y dedicación.

El aspecto práctico del huerto escolar, su problemática técnica, la motivación y orientación de los alumnos, la elaboración de planes y programas para la asignatura, y específicos para determinados lugares y establecimientos educacionales, le han preocupado desde hace tiempo.

En la Escuela E-814 de Guindos,

Profesor más representativo de la Zona Centro Sur

MARIA CRISTINA MATURANA ARRIAGADA

Juanito es un niño difícil. No aprende a leer, va a la zaga de sus compañeros, es repitente de otra escuela. Este es un desafío humano y pedagógico para la profesora María Cristina Maturana Arriagada. "No aprende a leer con sus compañeros -se dice-, bueno, habrá que buscar un método para que aprenda, hay que estudiarlo, analizarlo, buscar cuáles son sus intereses, sus aficiones, tener paciencia y quererlo".

Cada procedimiento, ya se trate de un alumno o una clase, María Cristina Maturana Arriagada lo organiza y como una moderna estratega dispone sus movimientos y despliega sus armas pacíficas.

Sus colegas y jefes declaran que "planifica periódica, adecuada y pulcramente su trabajo escolar y que en la misma forma orienta y evalúa. Motiva y estimula con grande y sincero afecto a sus alumnos".

Sus discípulos le retribuyen con interés, atención y cariño. Cogidos de su mano van superando los problemas de las letras, las sílabas, las palabras, dejan atrás las dificultades del cálculo y la escritura. Al comienzo su grupo curso es deficitario. Puede ser un tercer y hasta un cuarto año donde los alumnos no leen y tienen problemas con la aritmética. No importa. El Director provincial de Educación de Colchagua nos dice: "Tiene una especial disposición para atender alumnos con problemas de aprendizaje, a través de la aplicación de técnicas y metodologías alternativas".

Ella trabaja en la Escuela G-500 de la localidad El Trapiche. Este es un lugar campesino de la provincia más huasa del país. Sabe que entregarles a sus niños los rudimentos de la cultura es uno de los objetivos de su vocación, pero que la lectura, la escritura, el cálculo



no son sino medios para que cada niño descubra que es capaz de superar dificultades y de avanzar y desarrollarse. Los niños la quieren porque advierten el interés que les demuestra con sus grandes ojos y su sonrisa. Y hablan de ella en sus casas y los padres ven en sus hijos el resultado de su enseñanza y afecto. Por eso no le es difícil entenderse e integrar a padres y apoderados con la escuela y su acción pedagógica.

Esta relación ha generado una comprensión entre los pobladores y la profesora a la que acuden para solucionar sus problemas. María Cristina Maturana busca productos alimenticios, ropas,

• Es docente de una escuela del sector rural de la comuna de San Fernando, provincia de Colchagua.

medicamentos, los que guarda en su casa para las situaciones de emergencia.

En los temporales del año 1987 María Cristina estuvo preocupada por aquellos que quedaron aislados y que perdieron sus enseres. Luego de la emergencia, se fue dando respuesta a los requerimientos de las diversas familias. Pero hubo una, la familia Silva Orellana, que quedó sin casa, sin recursos y sin ánimo para hacer solicitudes, trámites y peticiones. La profesora María Cristina Maturana se preocupó de ellos, golpeó puertas, redactó documentos, buscó caminos. Al final logró que la organización CARITAS le entregara una vivienda. Esa familia disfrutando de su casa es un premio para María Cristina, como lo es cada vez que uno de sus niños con bajos rendimientos académicos logran superar dificultades.

Todo esto, más la excelente relación con sus compañeros de labores y la disposición siempre positiva para asumir las tareas que se le encomiendan, hacen de ella una persona destacada en su comunidad. La comuna de San Fernando, la provincia de Colchagua y por último toda la Sexta Región señalaron que ella era la profesora más digna para representarlos. Ahora el Ministerio de Educación, la proclama la profesora más representativa de la Zona Centro Sur en 1988.



Flexi Vikings

MATERIAL DIDACTICO Nacionales e importados

Juguetes, juegos, libros, hobbies y actividades para preescolares, escolares y adultos.

Material para Jardines Infantiles

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
Importadora y Distribuidora Aukinko Ltda.



Av. 11 de Septiembre 2249 Local 143, Plaza Lyon, Fono, 2316308, Providencia

Profesor más representativo de la Zona Sur

**CARLOS HERNAN
MARTINEZ SOTO**



Llegar a Villa O'Higgins ya fue una aventura. Pero no terminó allí. Era un poblado lejano, ubicado bastante más al sur de Coihaique, Puerto Ingeniero Ibáñez, Chile Chico o Cochrane. Había algunas casas aisladas y unos pocos colonos. Carlos Hernán Martínez llegó con otro colega y ambos empezaron a buscar dónde vivir. Preguntaron. Les respondieron: "No, mis amigos, aquí no hay ningún lugar, ni hotel ni pensión, ninguna de esas cosas". "¿Y dónde vamos a vivir?" se preguntaron. "Bueno —dijo una señora amable—, yo podría darles el almuerzo y la comida, pero en la casa no hay lugar para alojarlos". Conversando con uno y otro habitante, descubrieron que la Subagencia de la ECA, que funcionaba en el lugar, tenía una bodega donde guardaban los productos. "Y allí —les dijeron— podrían acomodarse". No había otra solución. Y los dos profesores improvisaron un dormitorio y allí pasaron la primera noche en Villa O'Higgins.

La gente que los veía pasar los miraba extrañados. Unos les preguntaron: "¿Y ustedes a qué se dedican, cortan madera?" —Somos profesores —respondieron—. Hubo asombro. Nunca habían llegado maestros a ese lugar. Carlos Hernán Martínez y su colega fueron pioneros de la docencia en el lugar.

Pero la aventura tomó nuevos rumbos de suspenso cuando preguntaron por la escuela. ¿Escuela? No había escuela. Es decir había un Decreto que creaba una escuela y el documento había sido publicado en 1968, hacía cuatro años. Pero lugar físico, establecimiento con salas de clases, bancos, sillas, no existía.

Tampoco se sabía quiénes podrían ser los alumnos. Comenzaron, entonces, haciendo un catastro de las necesidades educativas de los niños del lugar y después solicitaron al Centro de Madres, organización que tenía una pequeña sede, que les facilitara una pieza para adecuarla como sala de clases. El entusiasmo de Carlos Hernán Martínez despertó la colaboración de los padres de los alumnos, quienes ayudaron a construir una mediagua que fue destinada para vivienda de los profesores.

La tarea de enseñar y la de lograr la construcción de una escuela se hicieron una en este joven maestro que comenzó a motivar a la población, a las autori-

dades, a los organismos públicos. Tanto en la enseñanza como en la respuesta para la edificación del establecimiento obtuvo éxito. Gracias a ello hoy día Villa O'Higgins tiene su escuela.

Dos años después fue trasladado más al norte al Puerto Ingeniero Ibáñez, a la escuela coeducacional que en la actualidad se denomina Escuela N° 38 Aonikenk y en la que todavía trabaja.

En ese lugar, ubicado en una bahía del Lago General Carrera, Carlos Hernán Martínez comenzó como profesor de aula del primer ciclo. Tanto aquí como en Villa O'Higgins detectó muchos problemas de aprendizaje que lo motivaron para perfeccionarse en este terreno y para estudiar lo referente a los niños con déficits. Realizó cursos en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, lo que llevó a la dirección del establecimiento encargarlo de la atención de los grupos que requerían de educación especial.

Sus alumnos lo quieren y lo respetan en la escuela y fuera de ella. El está siempre preocupado del desarrollo integral de los alumnos y de los espacios de recreación necesarios. Por ello forma parte del canal vecinal de deportes, organiza competencias, utiliza el videoasete y la televisión.

Interesado por el patrimonio cultural de la región ha formado con sus alumnos grupos de investigación y protección arqueológica, ha ubicado lugares con pinturas rupestres y ha recolectado material lítico, actividad que ha conseguido interesar a los especialistas de la Universidad de Concepción.

La autoridad educacional de la XI Región ha declarado que este docente "ha hecho una entrega profesional, cultural y social a su comunidad que merece destacarse". Lo presenta como "un ejemplo de abnegación a una causa de tanta trascendencia como es educar" especialmente en sectores aislados y apartados. Esta opinión justifica la elección realizada en la comuna, en las provincias y en la región del profesor Carlos Hernán Martínez Soto. Basados en estos antecedentes el Ministerio de

Educación, a través del C.P.E.I.P. La *Revista de Educación* lo proclama el profesor más representativo de la Zona Sur en 1988.

- Egresó de la Escuela Normal Rural de Valdivia.
- En 1972 decidió trabajar en Villa O'Higgins, XI Región.
- Villa O'Higgins está en medio de la Cordillera de los Andes en terreno enmarcado por ríos, lagos, ventisqueros, canales e islas.

Recuerdo y Homenaje

PROFESORES RURALES NORMALISTAS

Luis E. Rojas Véliz
Jefe de U.T.P.
Escuela 127 de Ovalle,
IV Región

Ha sido labor de centenares de profesores, especialmente aquellos formados en Escuelas Normales, la de elevar el nivel educacional de los niños campesinos.



Durante muchos años, el crisol del saber fundió el intelecto de miles de jóvenes limitados al aprendizaje de la lectoescritura, para ser dedicados prematuramente a la vida del trabajo. Me refiero a muchachos de sectores rurales que sólo asistían tres o cuatro años al colegio, sin aspiraciones ni proyecciones educativas.

Labor pedagógica

Fue labor de centenares de jóvenes profesores, forjados en las aulas de las Escuelas Normales, los que con esfuerzo, dedicación y constancia, elevaron el nivel educacional de esos niños campesinos. Dotados de mística y vocación, dichos profesores realizaron una labor prolifera en estas agrupaciones rurales. Se aumentó la escolaridad considerablemente, se elevó el nivel intelectual de las comunidades con la educación de adultos y se luchó a fondo contra el analfabetismo.

Tarea social

La proyección de la escuela hacia la comunidad se hizo tan efectiva que fue el motor de todas las actividades realizadas en estos pueblos. Fue así como el profesor, en muchos casos, asumió la presidencia de juntas vecinales, fue dirigente deportivo, representante de comunidades, encargado de canales, asesor de centro de madres, etc., educadores activos que también aumentaron el nivel social de estas comunidades.

En la parte laboral, instituciones como INACAP, SAG, CONAF y otras entregaron capacitación a nuestros campesinos y mineros, aumentando el nivel económico de familias rurales que vivieron mucho tiempo en situación precaria.

La labor del docente no siempre ha sido fácil. Cambiar mentalidades, formas de vida, tradiciones arraigadas por generaciones, sólo se consigue con mucho esfuerzo. Muchos claudicaron y emigraron, pero la mayoría se mantuvo

por años formando parte de esas comunidades tan sacrificadas y desprovistas de comodidades.

No era extraño ver a directores y profesores organizando comités de electrificación, agua potable, televisión; mejorando caminos y complementando su escuelita que fue creciendo permanentemente con nuevas dependencias: cocinas, comedores, baños, mobiliario, etc., con recursos obtenidos en municipalidades, de particulares o con el apoyo de centros de padres y apoderados. Fue así como el profesorado llegó a ser promotor de beneficios que le permitirían obtener fondos para la ejecución de dichas obras. Esto significó, muchas veces, incomprendiones e ingratitudes de algunos sectores, lo que no fue motivo para detener esa labor tan fructífera y efectiva.

Realidad de ahora

Hoy, la mayoría de estos pueblos cuentan con grandes comodidades. La labor del Supremo Gobierno ha sido positiva en este rubro, ingrato sería dejar de reconocerlo, y es así como podemos apreciar pequeños caseríos dotados de luz eléctrica, agua potable y en muchos casos hasta con televisor. El campesino ahora puede educar a sus hijos sin grandes preocupaciones, ya que la continuidad de estudios les está

Muchos profesores de hoy continúan una labor que ha significado años de sacrificio y esfuerzo, con cotidiana alegría y superación.



asegurada con los diversos internados rurales que les permiten continuar sus estudios en el segundo ciclo de educación básica y en la media, a un costo muy bajo (por lo general, sólo se cancela una asignación familiar por alumno).

En esta pequeña crónica no pretendo menospreciar el trabajo realizado por los actuales profesores universitarios que laboran en nuestras escuelas. Muchos de ellos han logrado captar la verdadera vocación del maestro rural y se integraron plenamente a su labor docente. Ellos continúan esa labor que significó años de sacrificio, esfuerzo y superación, que hicieron del profesor normalista pionero de la educación chilena en los apartados lugares de nuestra alocada geografía.

Orgullo y nostalgia

Fui uno de esos profesores normalistas. Con orgullo recuerdo mi desempeño profesional en el campo. A pesar de estar ocho años trabajando en un cargo directivo en una escuela urbana, aún añoro mucho esa pequeña comunidad precordillerana donde me inicié y me forjé como maestro y como hombre. Como maestro, miro con cariño mi ex escuela cada vez que la visito, y recibo el aprecio y el reconocimiento de esa comunidad donde todavía tantos amigos me recuerdan. Como hombre, tuve

la dicha de casarme con una de sus integrantes, y cuatro de mis cinco hijos nacieron allí, acariciados por las rústicas manos de esos campesinos que los quisieron y respetaron como a sus propios hijos.

Fueron mis hijos, sus necesidades y su seguridad, lo que motivó mi traslado, aunque pienso que nunca debí salir de ese lugar donde encontré tanta amistad y tanto amor.



INSTITUTO SUPERIOR DE COMPUTACION
CENTRO DE FORMACION TECNICA
DECRETO EXENTO N° 40
MINISTERIO DE EDUCACION

CARRERAS TECNICAS DE NIVEL SUPERIOR

TECNOLOGIA EN PROCESAMIENTO DE DATOS (PROGRAMACION AVANZADA)	4 SEMESTRES
ANALISIS DE SISTEMAS	6 SEMESTRES

CURSOS DE CAPACITACION

- PROGRAMACION DE APLICACIONES COBOL Y BASIC (12 MESES)
- PROGRAMACION DE APLICACIONES COBOL Y R.P.G. II (12 MESES)
- OPERADOR DE CONSOLA EN COMPUTADORES IBM S/34-36 (6 MESES)
- OPERACION ENTRADA DE DATOS (DIGITACION) IBM 3742-IBM 5251 S/34 (4 MESES)
- APLICACIONES COMPUTACIONALES
 - DBASE III - LOTUS 1-2-3
 - WORDSTART - WORDPERFECT
 - ELABORACION DE DISEÑO AVANZADO ASISTIDO POR COMPUTADOR.

CURSOS ESPECIALES

- PROGRAMA DIRIGIDO A PROFESORES
- COMPUTACION EDUCATIVA
- CREACION DE SOFTWARE EDUCACIONAL
- SOLUCIONES DE APOYO ADMINISTRACION DE UN COLEGIO
- SEMINARIOS Y ASESORIAS A EMPRESAS

DESARROLLO DE SISTEMAS SERVICE



PROVIDENCIA 215
TELEFONO: 2250833

MARTA PIZARRO VELIZ,



La profesora Marta Pizarro Véliz en la época que se desempeñó como directora de la Escuela Normal de Mujeres N° 2 de Santiago.

UNA MAESTRA DE EXCEPCION

Asociación de Profesoras y ex Alumnas de la ex Escuela Normal N° 2 de Santiago

El 21 de octubre recordaremos el aniversario de la ex Escuela Normal N° 2 de Mujeres de Santiago.

En esta ocasión nos acompañará en los festejos una figura importante en la historia del establecimiento y de la educación nacional, la profesora Marta Pizarro Véliz, fallecida el 16 de abril de este año.

Como un homenaje a la ex Escuela Normal N° 2, queremos compartir con todos los profesores de Chile nuestra admiración y respeto por esta maestra de maestras, contándoles quién fue y su valiosa trayectoria pedagógica y humana.

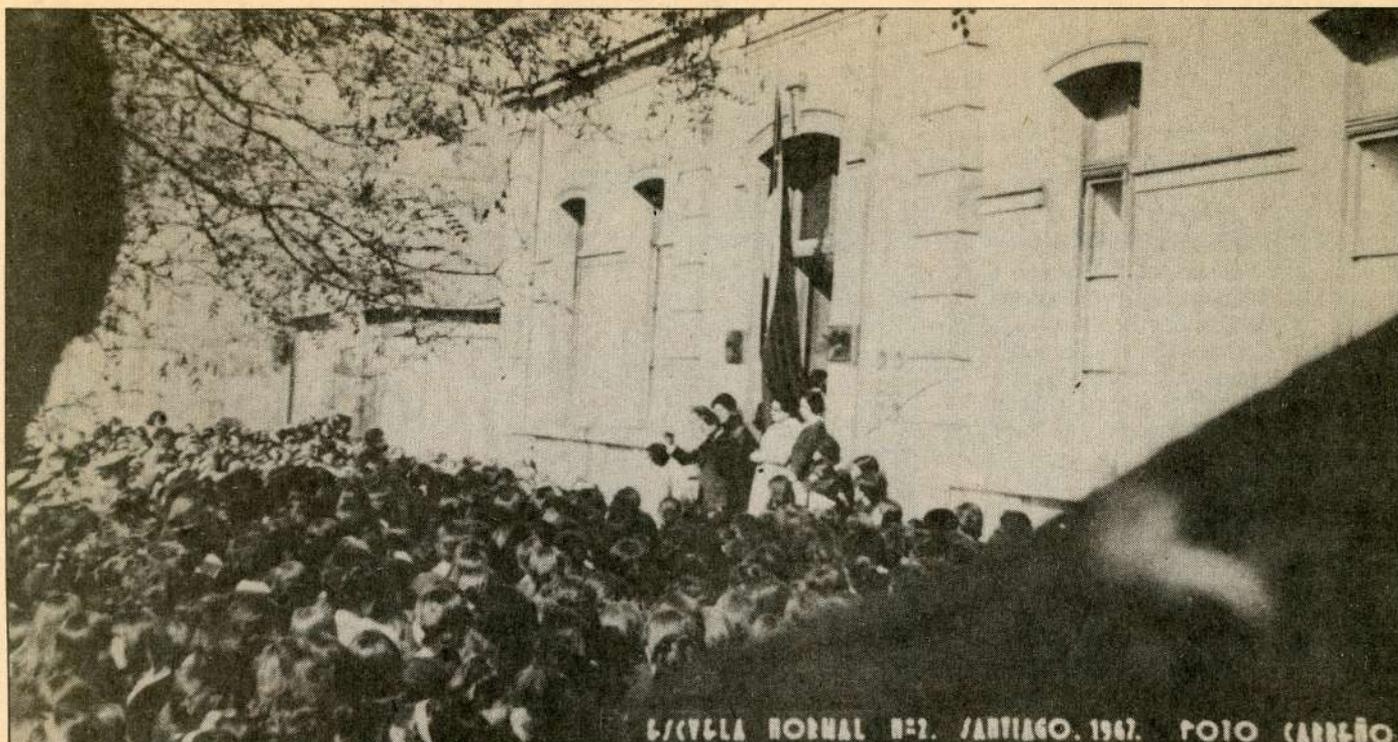
De La Serena a Santiago

Marta Pizarro Véliz nace en la ciudad de La Serena. Quizás glosando a otra maestra ilustre, pudo decir también en un bello atardecer de infancia y ronda, "todas íbamos a ser reinas"... Ella lo fue, en el humano reino de los piecitos de niño, del corro luminoso, de la escuela sin recursos, de la maestra digna, de la madre plena.

Alumna destacada de la Normal de La Serena, una vez licenciada, ocupa cargos en las Escuelas N° 1 y N° 4 de la misma ciudad.

El año 1928, de significativa trascendencia en la educación primaria de Chile, la encuentra desempeñando sus funciones en la Escuela N° 5 de Huasco. Su destacada labor es reconocida por las autoridades, nombrándosela en 1929 profesora de la Escuela Experimental Dalton. Su incorporación a la enseñanza experimental, en momentos por demás importantes para la pedagogía chilena, es también decidor en su carrera profesional. Este interesante y creador movimiento reformista, donde se formaron y agruparon eminentes maestros, coloca a la experimentación en una línea de vanguardia pedagógica y social, cuyos aportes aún tienen validez en nuestros días.

Hasta el año 1939, trabaja en las Escuelas Experimentales. Allí quedó su acción y su pensamiento, expresados, no poco de ellos, en artículos y trabajos de divulgación. Sin embargo, comprendiendo que todo mejoramiento de la educación está ligado profundamente a la formación de maestros, aspira a ser maestra de maestras. Tras ese incentivo, realiza en 1935 el Curso de Formación de Profesores Guías, y es nombrada en 1939 profesora de la Escuela de Aplicación Anexa a la Normal N° 2 de Santiago. Vuelca, entonces, su expe-



ESCUELA NORMAL N°2, SANTIAGO, 1967. FOTO CARREÑO.

riencia al servicio de la función de la Escuela de Aplicación, que como lo expresara en más de una ocasión, no era otra que la de servir de verdaderos laboratorios en donde las Escuelas Normales de ese tiempo conciliaron el problema no resuelto de la teoría y la práctica pedagógicas.

Directora de la Escuela de Aplicación

En 1941 es nombrada Directora de la Escuela de Aplicación, cargo que desempeña hasta 1951. En este período, dicha Escuela realiza valiosos estudios de análisis, interpretación y aplicación de los nuevos programas de estudio para la educación primaria, aprobados en 1948.

Abraza con entusiasmo la causa del panamericanismo, poniendo especial énfasis en que la escuela de su dirección, guardadora del pabellón paraguayo, sirva con dedicación a los ideales de fraternidad entre los pueblos. En reconocimiento a su dilatada obra en pro de la amistad americana es condecorada por el Gobierno de la República del Paraguay con la insignia de la Orden al Mérito.

Otras inquietudes reclaman también su accionar. La necesidad de alcanzar para el profesorado que labora en la enseñanza normal el estatus y significación a que son acreedores, la hacen participar con decidido entusiasmo en la Sociedad de Escuelas Normales, enti-

Fachada de la ex Escuela Normal N° 2 de Santiago, durante la celebración del aniversario del establecimiento en 1967.

- El 21 de octubre es el aniversario de la ex Escuela Normal de Mujeres N° 2 de Santiago.
- Las profesoras y ex alumnas conmemoran este aniversario, evocando la figura de una de sus ex directoras, fallecida en abril de este año.
- Alrededor del nombre y la memoria de Marta Pizarro Véliz recuerdan el establecimiento donde se formaron legiones de profesoras chilenas.

dad gremial que la cuenta entre sus socias fundadoras.

De igual modo, los movimientos reivindicatorios que aspiran a proporcionar a la mujer el lugar cívico que le corresponde, la tienen entre sus filas. Fruto de esta acción realizada junto a otras distinguidas damas es la conquista del voto político para la mujer.

Directora de la Escuela Normal N° 2

En 1951, y como un justo corolario a su labor profesional, es nombrada Directora de la Escuela Normal N° 2.

Consecuente con sus principios y su acción de vida, imprime a esta nueva labor un sentido dinámico y progresista, que responde al prestigio alcanzado por la Escuela y las exigencias perentorias que la sociedad señala a la enseñanza normal. Poseedora de un claro pensamiento técnico, visualiza en su justa dimensión las carencias y posibilidades en la formación de los profesionales de la enseñanza. Se enriquece entonces la formación cultural de las normalistas con la organización de academias científicas, técnicas y artísticas que vitalizan el currículo, junto a un coordinado programa de interacción con diversas instituciones y organismos culturales de la comunidad.

La formación profesional de las normalistas también se robustece con el incremento de una formación teórica, acorde con los avances científicos y de su adecuada proyección en la práctica. Para esos efectos se crea el Departamento de Práctica Pedagógica, necesario eslabón entre el estudio y el hacer pedagógico.

Convencida de que la educación es un proceso permanente y progresivo, la profesora Pizarro, dedica especial atención a la Escuela de Aplicación de Adultos y al Centro Parvulario. En ellos y en la Escuela de Aplicación Diurna, las futuras profesoras conocerán las diferentes etapas del proceso educativo, su continuidad e importancia en lo que a educación sistemática se refiere.

Otras actividades

Conjuntamente con las actividades directivas, se desempeña en variadas Comisiones de Servicio: en 1953 en un estudio de reformas al Programa de Educación Rural; en 1955 asiste como representante de Chile al Seminario de Educación realizado en Montevideo; en 1958 se la comisiona para el estudio de textos de lectura para la educación primaria.

Además de la docencia, su labor de participación se extiende a variadas instituciones: Mesa Redonda Panamericana de Mujeres, Instituto Chileno-Hondureño de Cultura, Organización Pro Naciones Unidas, Rotary Club. Esta última le otorga la distinción Testimonio a la



La vida de Marta Pizarro V. estuvo consagrada a la educación, la dignificación del magisterio y a la incorporación de la mujer al quehacer del país.

Maestra. En todas ellas se le reconoce una destacada actuación.

Labor en el extranjero

En 1961 es llamada a colaborar en el Centro Latinoamericano de Especialistas en Educación, que auspicia la Universidad de Chile y Unesco, tarea que desempeña con eficiencia y entusiasmo.

En 1962 es designada por la Unesco para entregar sus experiencias profesionales como experta en el Instituto Rural de Pamplona, Colombia. Allí quedó el fruto de su preparación e inteligencia, como su devoción y confianza en el magisterio americano.

Terminada su labor en Colombia, Chile la reclama nuevamente para que participe en la Reforma Educacional de 1965, lo que hace a través de la Unidad Técnica dependiente del Ministerio de Educación.

Maestra ilustre

Este esbozo de la vida de Marta Pizarro Véliz quedaría incompleto si quienes tuvimos el privilegio de conocerla y trabajar junto a ella, no diéramos testimonio de sus valiosas condiciones que, junto con permitirle recorrer todas las jerarquías de la carrera docente, la destacaron como mujer y madre. Preocupación permanente de su vida fueron sus hijos a quienes dedicó sacrificios y desvelos y gran parte de sus éxitos.

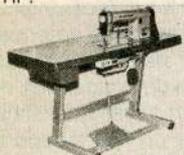
Fue la suya una vida consagrada a la educación en casi todos sus niveles y a las grandes tareas sociales de su época, como la dignificación del magisterio, la incorporación de la mujer al quehacer político y la causa del panamericanismo. En todas ellas puso fervor y fe, además de la creatividad de un pensamiento exigente consigo mismo y con sus colaboradoras.

En esta hora del alejamiento de Marta Pizarro sus ex compañeras de trabajo, ex alumnas y amigas, queremos reiterar públicamente el reconocimiento y aprecio por su legado profesional y humano.

Por todo lo señalado, nos asiste la certeza de que ya forma parte de la galería de maestras ilustres de este país. ○

A LAS ESCUELAS "TECNICO PROFESIONAL" Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE LA CONFECCION

Overlock
3.500 puntadas por minuto
Con cubierta, estanque y motor industrial con embrague 1/2 HP.



\$ 149.500
IVA 23.920
Total \$ 173.420

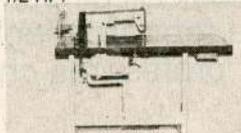
Antes de comprar... consúltenos!

GARANTIA
SERVICIO TECNICO
ADEMAS GRAN VARIEDAD DE MAQUINAS INDUSTRIALES

APORTAMOS NUESTRA EXPERIENCIA
WILLIAM BANDUC Y CIA.

PATRONATO 340
77 4614 - SANTIAGO

Costura Recta
5.500 puntadas por minuto
Lubricación automática
Palanca reversa
Con cubierta, estanque y motor industrial con embrague 1/2 HP.



\$ 185.740
IVA 29.718
Total 215.458



Irma Salas Silva en la época en que estudiaba en la Universidad de Columbia, en Nueva York.

INCANSABLE INNOVADORA

Prof. Emma Salas Neumann

Hurgaba en El Escritorio Segundo tratando de encontrar recuerdos de mi hermana Irma Salas, que permitieran reconstruir los aspectos más importantes de su vida. Pensaba que a un año de su fallecimiento, los hechos y objetos asociados a ella habrían encontrado un lugar en ese imaginario recinto, junto a los de nuestro padre.

Y efectivamente era así. De allí surgió parte de su niñez y juventud, su vida de estudiante, sus inquietudes y logros profesionales.

En un rincón, una fotografía que la mostraba cuando tenía cuatro años de edad, junto a su hermano Enrique, frente a una vieja casona de la calle Cueto de Santiago, en donde vivió de niña, nos hablaba de sus primeros años; más allá, un retrato de su madre, Luísa Silva Molina, normalista, quien se había desempeñado como profesora en la Escuela Normal de La Serena. Completaban los recuerdos de esa época una fotografía de Irma adolescente, con su cabello largo atado con una cinta seguramente colorida, tomada en Carahue, en donde pasaba sus vacaciones cuando muchacha.

Cerca estaban los testimonios de los estudios realizados en la Universidad de Chile y en la Universidad de Columbia en los Estados Unidos. El título de Profesora de Estado en Inglés y el de Normalista obtenido en un curso especial que ofreció la Escuela Normal N° 1, ambos del año 1924. Los diplomas de Maestría y Doctorado en Filosofía (Ph. D.) con mención en Educación, además de otras certificaciones menores, todas adquiridas en el país del norte, completaban estos antecedentes.

Las huellas de sus logros en el campo educacional al cual dedicó sus mejores desvelos eran numerosas: fotografías, artículos, folletos, ensayos y libros.

Su aspiración: democratizar la educación

Estas realizaciones están enlazadas con una aspiración, casi un sueño, que la acompañó durante toda su vida, cual era el de conseguir que el mayor número de niños y jóvenes tuvieran acceso a la mejor educación que requirieran para el desarrollo de sus potencialidades y pudieran transformarse en miembros útiles de la sociedad. Es decir, su sueño

era la democratización de la educación para mejorar no sólo la condición individual, sino también la de la sociedad en general. La democratización de la educación entendida no sólo como la ampliación del acceso a ella, sino además como la supervivencia del estudiante en el sistema escolar.

Un clásico en la investigación educacional chilena

Para lograr el primer objetivo había que abrir más escuelas, pero para alcanzar el segundo, ella percibió que era necesario, además, averiguar cómo eran nuestros estudiantes y las condiciones en que se efectuaba el proceso enseñanza-aprendizaje. Este sentido de "averiguación" la llevó a desarrollar la investigación educacional, a partir de su primer trabajo importante efectuado en 1930, su tesis para obtener el grado de doctor en la Universidad de Columbia, denominada *La composición socioeconómica del alumnado de educación secundaria en Chile*. Este trabajo, publicado en inglés con el nombre de *The Socioeconomic Composition of the Secondary School Population in Chile*, del

cual había varios ejemplares en El Escritorio Segundo, se convirtió, con el tiempo, en un clásico de la investigación educacional en el país. En 1953, Irma Salas, en su interés por promover la investigación educacional, llegó a presidir el primer Instituto de Investigaciones Educativas creado en la Universidad de Chile por el rector Juan Gómez Millas.

Innovación pedagógica

Pero, además de averiguar el presente, a la Dra. Salas le inquietaba indagar en el futuro y sus consecuencias para la educación, sobre todo en una época en que empezaban a hacerse más evidentes las consecuencias de la aceleración del cambio. Según sus propias palabras, había que pensar que el estudiante no "sólo necesita desarrollarse como individuo, sino que estar preparado para el constante cambio que la vida le impone".

En consecuencia, ella comprendía que era indispensable introducir modificaciones creativas, tanto programáticas como metodológicas, que respondieran más adecuadamente a las necesidades de los estudiantes y de una sociedad que estaba cambiando.

Podemos afirmar, entonces, que la democratización de la educación y la innovación pedagógica sobre bases científicas constituyeron el gran marco de referencia en el cual se inscribe su obra, cuyas expresiones más importantes son: el Liceo Experimental Manuel de Salas en sus diez primeros años de vida; el Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria y su acción innovadora en la formación de profesores en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, todo ello destinado a perfeccionar la educación media. La proyección de los parámetros mencionados a la educación superior corresponden a la creación de los ocho Colegios Universitarios Regionales de la Universidad de Chile.

Sus principales realizaciones

En el Escritorio Segundo se encontraba, también, una ilustrativa carta que le enviara el rector de la Universidad de Chile, Eugenio González Rojas, cuando ella se acogió a jubilación en 1967. En parte de la misiva el Rector resume las principales realizaciones de la Dra. Salas. Dice:

"Cábeme destacar los altos cargos docentes y directivos desempeñados por usted en la Facultad de Filosofía y Educación: Directora del Liceo Experimental Manuel de Salas, Jefa del De-



Fotografía de la Dra. Irma Salas Silva en 1965.

• Con este artículo Emma Salas Neumann continúa sus recuerdos educacionales agrupados en la serie El Escritorio Segundo

• Esta vez en El Escritorio Segundo se evoca la figura de la gran educadora nacional Irma Salas Silva y lo publicamos como un homenaje al profesor del que fue tan destacada exponente.

• La Universidad de Chile le otorgó el grado de Doctor Honoris Causa. La única mujer que lo había recibido anteriormente fue Gabriela Mistral.

partamento de Educación, fundadora y Directora del Instituto de Educación. Entre sus significativas responsabilidades de educadora estuvieron, además, la de dirigir el Centro Latinoamericano de Formación de Especialistas en Educación, establecido con el patrocinio de la UNESCO, la de presidir la Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria y, muy principalmente, la de organizar y dirigir los Centros Universitarios Regionales, creados bajo la Rectoría de don Juan Gómez Millas."

En El Escritorio Segundo había testimonios, tanto de los diez años en que ocupó la dirección del Liceo Experimental Manuel de Salas como de la época en que dirigió el Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria. Este último proyecto aspiraba a una renovación de todo el sistema educacional, tanto de la organización interna de los establecimientos como de los estudios mismos. Iniciado este programa en 1945, incluyó en sus bases algunas de las ideas principales contenidas en el Decreto N° 22 de 1929 que recogió las mejores propuestas de la discontinuada reforma de la educación secundaria de 1928, enriquecidas con la experiencia del Liceo Manuel de Salas y de otros países. Sus resultados se convirtieron en antecedentes fundamentales de reformas posteriores, como la de 1965.

Un programa innovador

En la carta del rector Eugenio González antes mencionada, éste se refiere a otra de las realizaciones importantes de la Dra. Salas, los colegios universitarios regionales, origen de varias de las actuales universidades regionales. Este proyecto, íntimamente relacionado con los cambios en la organización de los estudios en la universidad, que intentó el rector Juan Gómez Millas, constituyó un programa innovador que profundizó la democratización de la educación superior; diversificó los estudios ofreciendo carreras nuevas de distinta duración tomando en cuenta las características de las zonas en que se encontraban los establecimientos, al mismo tiempo introdujo modificaciones metodológicas valiosas, muchas de las cuales fueron adaptadas y aplicadas en otras facultades de la Universidad de Chile.

El rector Eugenio González, refiriéndose a los colegios universitarios expresa: "Pero entre todas las tareas cumplidas por usted, en el desarrollo de nuestra educación pública, acaso la de mayor trascendencia, y la que compro-

admisión '89

Instituto Superior de Arte y Ciencias Sociales

Diseño Gráfico

Carrera que forma profesionales responsables de la concepción, planificación, diseño y realización de mensajes gráficos en publicidad, editoriales, etc. **Duración: 8 semestres.**

Bellas Artes

Respondiendo a los contemporáneos conceptos del arte, se forma un artista integral, capaz de manifestar sus expresiones a través del grabado, pintura, escultura, video, dibujo, fotografía, etc.

Duración: 4 Años

Literatura

Carrera destinada a la formación profesional en Literatura para operar en investigación, docencia, creación y crítica literaria.

Duración: 9 semestres

Pedagogía en Danza

Carrera orientada a la formación de un profesional que pueda operar en la enseñanza y adiestramiento en el arte de la danza.

Duración: 4 Años

Sociología

Carrera orientada a la formación de un profesional en Sociología, con dos menciones alternativas: Investigación Social y Planificación Social. **Duración: 10 semestres.**

Economía

Carrera destinada a la formación de profesionales en las ciencias económicas, para operar en empresas públicas o privadas en el Área de Finanzas, Administración, Planificación, Comercialización e Investigación Económica.

Duración: 8 semestres.

Filosofía

Se pretende un egresado capaz de pensar su realidad a partir de los marcos teóricos apropiados. Con este fin se destacan tres ejes: 1.- El pensamiento filosófico universal; 2.- El diálogo que la filosofía mantiene con otras disciplinas; 3.- El pensamiento latinoamericano.

Duración: 9 Semestres.

Maestría en Comunicación Social

Programa de nivel de Post-Grado, destinado a la formación teórica y metodológica a nivel epistemológico en las diferentes teorías de la Comunicación Social, Comunicación de Masa, Cultura Popular, Comunicación y Política, Teoría de la Ideología y disciplina lingüística y semiológica. **Duración: 4 Semestres**

Convenios:

- Atkinson College, York University, de Toronto, Canadá.
- Instituto de Ciencias Matemáticas y Económicas Aplicadas (ISMEA), de París, Francia.
- Center for International Studies, Ohio State University, U.S.A.
 - Universidad de Oregon, U.S.A.
 - Universidad de Amsterdam, Holanda.
 - Escuela Massana, de Barcelona, España.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
 - Universidad Iberoamericana, de México.
 - Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Dirección

• Huérfanos 1710 - Fono: 6991261, Santiago, Chile.

mete más profundamente la gratitud de nuestra Universidad, sea haber organizado, poniendo en ello lo mejor de su capacidad creadora, los Colegios Universitarios Regionales, hoy Centros Universitarios, organismos que han extendido en forma sistemática la acción de la Universidad de Chile a lo largo del país, proporcionando oportunidades de educación superior a contingentes, cada año en aumento, de jóvenes egresados de la enseñanza media. Para poner en actividad estos nuevos establecimientos de formación universitaria, afrontó usted, con tino y realismo, resistencias de quienes permanecen exclusivamente apegados a las tradiciones estructuradas de la vida académica y superó, también, poniendo en ello el sostenido esfuerzo de una voluntad eficaz, las dificultades, tanto técnicas como materiales que se presentan en la realización de toda nueva idea."

Notables actividades y publicaciones

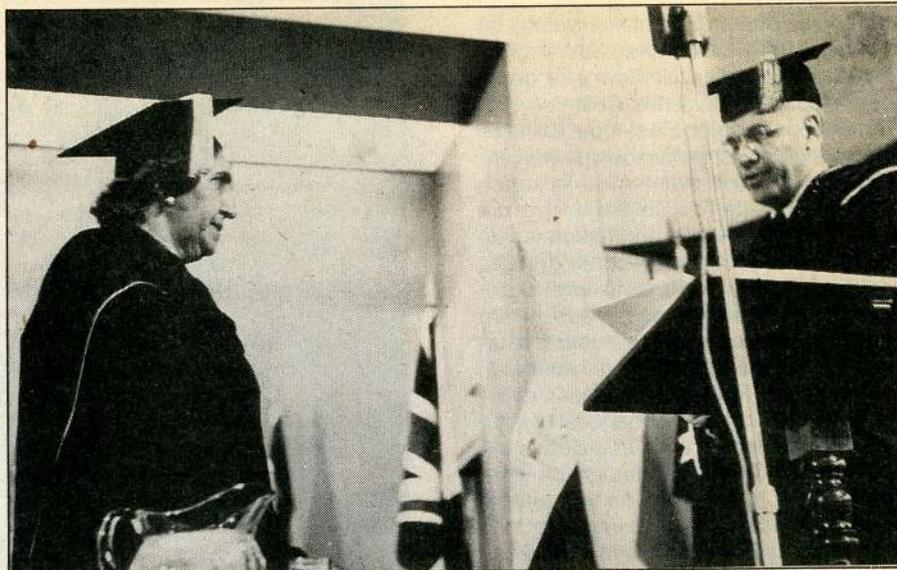
En El Escritorio Segundo también hallé un recorte del diario *El Mercurio* de Santiago, de febrero de 1967, que incluía una crónica publicada con motivo de la jubilación de la Dra. Salas. En ella se resumen algunas de sus más notables actividades cumplidas en el extranjero. Dice:

"En su carrera como educadora, la Srta. Salas desempeñó importantes comisiones en el exterior como delegada de Chile a la reunión preparatoria de la constitución de la UNESCO, celebrada en París en 1947; representante del Director de la UNESCO en tres sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra; representante de Chile en el Seminario de Planeamiento Integral de la Educación de Washington en 1966, delegada del Gobierno a la XI Conferencia General de la Unesco en París en 1960; nuevamente en 1966, delegada a la XIV Conferencia General de la UNESCO en París."

Igualmente permanecían en El Escritorio Segundo algunas de sus publicaciones. Aparte de su tesis de doctorado, dos trabajos de investigación importantes dirigidos por ella mientras era directora del Instituto de Educación: *La Correlación entre el Liceo y la Universidad* y *La Educación en una comuna de Santiago*. Asimismo había un trabajo sobre la investigación en Chile, los ensayos sobre la condición de la mujer en Pakistán y en México, que realizó por encargo de la UNESCO; el ensayo sobre tres

arcis

La Dra. Irma Salas en la ceremonia en la cual le fue conferida la medalla por servicios distinguidos, otorgado por el Teacher's College de la Universidad de Columbia, Nueva York, Estados Unidos.



La Dra. Irma Salas en su escritorio del Departamento Coordinador de Centros Universitarios de la Universidad de Chile.



educadores chilenos, denominado *Fundamentos de una vocación*, con el que se incorporó como Miembro de Número a la Academia de Ciencias Sociales del Instituto de Chile; una serie de textos escolares cuya elaboración dirigió, y diversos artículos y trabajos.

Reconocimientos

Su extensa labor le significó recibir variados reconocimientos, grados universitarios honoríficos y condecoraciones en el país y en el extranjero. La Universidad de Chile, a la cual dedicó gran parte de su vida, la distinguió con la condecoración Amanda Labarca, y posteriormente le concedió el grado de Doctor Honoris Causa, constituyéndose en la segunda mujer en obtener tal distinción, después de Gabriela Mistral. En esa oportunidad, el decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Joaquín Barceló, se refirió a ella en los siguientes términos. Parfraseando, en parte, a Roberto Munizaga dijo: "La Srta. Irma Salas, según una certera des-

cripción de hace algunos años, ha encarnado entre nosotros 'un espíritu de afirmación, el perfil de un organizador optimista, promotora y realizadora de generosas iniciativas cuyo inventario cada vez que se practica, induce a una renovada admiración'."

Refiriéndose a otra faceta de la personalidad de la Dra. Salas, el decano agrega más adelante: "Una sorprendente perspectiva de la obra de la señorita Salas, la constituye el haber luchado incansablemente para que se le reconociera a la mujer el papel igualitario que incuestionablemente debía ocupar en el escenario chileno.

En efecto, ella recogió la bandera de lucha que, por tantos años, precursoramente había enarbolado Amanda Labarca, en su afán para que se considerara a la mujer como una hábil colaboradora en el desarrollo cultural y en el progreso de la nación, en mérito de las capacidades integrales que adornaban su personalidad".

Su actividad, necesariamente, decli-

nó con los años, pero su interés por los problemas del mundo y el porvenir de la educación no disminuyó. Su inquietud por el futuro y los cambios y su significado para la educación se acentuó y el tercer milenio se constituyó en su tema favorito de reflexión en sus últimos días.

Premiada por la OEA

Bordeando los ochenta años se le otorgó el Premio Interamericano de Educación Andrés Bello, que concede la Organización de Estados Americanos por servicios distinguidos a la educación y la cultura, siendo la primera mujer en recibir dicha distinción. El premio le fue entregado en una ceremonia efectuada en Kingston, Jamaica, el 21 de septiembre de 1983. En esa oportunidad al término de su discurso de agradecimiento expresó:

"He dicho que he venido a recibir esta distinción con humildad, alegría y gratitud. Quiero agregar que, ahora, me siento como una profesora más de mi país o de Latinoamérica que pretende, en este momento, representar a todos esos abnegados y anónimos profesionales de la educación que, en distintas latitudes y climas, en montañas y llanos, en escondidos rincones o populosas ciudades del continente, realizan la tarea diaria de rescatar de la ignorancia a la niñez, a la juventud y al adulto y de proyectar sus vidas hacia horizontes mejores. Con todos ellos comparto, y a todos ellos dedico, el Premio Interamericano de Educación Andrés Bello." ○



Fachada de la ex Escuela Normal de Chillán, donde estudió el autor de esta crónica. Durante el terremoto de 1939 el edificio quedó casi totalmente destruido.

El Centenario de la fundación de la ex Escuela Normal Rural de Chillán

Prof. Carlos Veloso Tardo

Ex alumno egresado en julio de 1935.

El 17 de abril de 1888 se encendió en Chillán una nueva antorcha que iluminaría el cielo y la mente del pueblo chileno. Nació a la función docente una alma máter que en su seno cobijaría a muchas generaciones de futuros educadores que durante ochenta y cinco años recibieron el bien de la ciencia, la filosofía, el arte, la técnica y la pedagogía. Sus dilectos maestros se prodigaban en sus aulas para satisfacer la sed de conocimientos de sus alumnos.

Eso y mucho más fue la benemérita ex Escuela Normal de Chillán que en el presente año ha cumplido el centenario de su fundación.

Los miles de alumnos que se educaron con maternal cariño crecieron sanos de cuerpo y espíritu; vigorosos y plétóricos de optimismo para ir "por los campos chilenos a mostrar el camino mejor".

A su selecto y distinguido personal docente, administrativo y de servicios menores nuestro eterno reconocimiento

y gratitud. Ellos, como todos los maestros que integraron la ex enseñanza normal, contribuyeron con su generoso espíritu profesional al permanente progreso de las diferentes manifestaciones de nuestro patrimonio cultural.

Los ex alumnos de la Escuela Normal Rural de Chillán creemos que esta antorcha pedagógica no se debió extinguir nunca, para que continuara cumpliendo con sus objetivos: formar profesores primarios o básicos idóneos, propagadores del bien común, respetuosos del



Profesores de la Escuela Normal de Chillán que realizaban su labor pedagógica en 1938, año del cincuentenario del establecimiento.

principio de autoridad, tolerantes, bondadosos y amantes de su patria: hombres de una recia personalidad que han sobresalido en tantas disciplinas, como en la pedagogía, la medicina, el derecho, el arte y la música.

El otoño de 1888 fue la estación del tiempo, con su alfombra multicolor, tejida con las hojas caídas por el viento fresco que aleja a las golondrinas hacia el norte, la que recibió, en Chillán, ciudad acogedora, generosa y culta, capital de la provincia de Ñuble, cuna de héroes de la guerra y la paz, a los jóvenes normalistas que llegaban por primera vez al seno de la que sería la madre espiritual que los armaría para luchar contra el mal que produce la ignorancia.

Dura ha sido la batalla que han debido librar estos soldados de la paz para vencer la incomprensión y resistencia de muchos seres egoístas que han dificultado el progreso que significa la educación en general y, especialmente, la educación básica del pueblo.

Influencia de la enseñanza normal

Muy importante ha sido la influencia de la enseñanza normal en el desarrollo social urbano y rural de Chile, porque sus egresados, por su formación científico-humanista-técnico-pedagógica y su notable espíritu profesional, siempre han sido garantía de un buen desempeño en la función docente. Esto se ha puesto de manifiesto en las últimas décadas.

Los educadores normalistas eran formados desde los trece años de edad, con régimen de internado y la selección de los futuros profesores básicos se iniciaba en el sexto y octavo año básico con los diez primeros alumnos; eran sometidos, además del examen médico, a una prueba de aptitud musical, de carácter eliminatorio; una psicológica; otra de cultura general que comprendía Castellano, Metemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, y terminaba con la de apreciación personal. Los planes y programas de estudio eran semestrales y anuales y los alumnos que

fracasaban en el primer semestre o primer año eran eliminados. La práctica docente era desarrollada en las escuelas de aplicación anexas a las escuelas normales, y antes de egresar, una intensa en las escuelas básicas de la comunidad. El clima pedagógico que vivían los futuros educadores en las escuelas normales era inapreciable.

Primer y gran objetivo del sistema educativo

Nuestro sistema educativo, igual que las demás instituciones del país, a medida que el hombre va creciendo espiritualmente, a consecuencia de los variados avances científicos y tecnológicos, necesita ir adecuando sus estructuras y procedimientos administrativos y pedagógicos para hacerlo más funcional, con el propósito de satisfacer las inquietudes y necesidades de las jóvenes generaciones. Para cumplir este primer y gran objetivo nacional es imperativo un profundo análisis y estudio de las eva-

luaciones efectuadas en los últimos años, a fin de ir modificando aquellos objetivos que ya han sido superados por la realidad social del presente. Las experiencias vividas en los últimos decenios pueden ser valiosos antecedentes para perfeccionar aquellas deficiencias que conviene corregir en nuestro sistema educativo.

Mantenemos la esperanza que, como un eco del centenario de la fundación de la ex Escuela Normal Rural de Chillán, que conmemoramos en el año en curso, el Supremo Gobierno estudie y decida promover el funcionamiento de instituciones formadoras de educadores, semejantes a las antiguas escuelas normales y en la vía abierta con el Liceo Politécnico B 43 de Ancud.

Educación rural

Es urgente el funcionamiento de establecimientos formadores de maestros rurales, por cuanto el medio natural y social campesino es muy distinto al que se vive en la ciudad. Esto es decisivo para asegurar el éxito de los proyectos y programas de desarrollo rural en que está empeñado el Supremo Gobierno.

Rural ha sido la primera sociedad humana existente en nuestro planeta y la agricultura, su principal fuente de subsistencia. Sin embargo, la historia de la humanidad nos demuestra que, desde la tenencia de la tierra hasta la preocupación de sus poseedores por su mejor explotación, ha habido dificultades entre el desarrollo agrícola y los hombres y sus familias, que intervienen en el proceso laboral del campo, para lograr la seguridad alimentaria de la población de la Tierra.

La inseguridad de ésta será superada siempre y cuando el Estado y los empresarios, de común acuerdo, impulsen el desarrollo rural, formando equipos multidisciplinarios de especialistas vinculados directamente con las actividades agropecuarias. Esto crearía un clima de confianza y efectivo progreso en la familia campesina, porque permitiría, también, un mejor y más racional uso de los recursos naturales, económicos y humanos, evitando, como consecuencia, la migración del campesino a los centros urbanos, con la serie de problemas sociales que esta anómala situación provoca en las ciudades.

La educación rural debe ser impartida por educadores formados y perfeccionados en establecimientos ad hoc situados en las comunidades rurales; con internado y alumnos seleccionados de entre los primeros lugares del octavo año de las escuelas campesinas. Si los

labriegos no son atendidos preferentemente en la conservación de la salud física, mental y social —mediante la cultura letrada— no habrá un avance significativo en el desarrollo rural.

El subdesarrollo rural de muchos países de la Tierra se debe, entre otras causas, al escaso espíritu solidario que se manifiesta en las sociedades favorecidas por la fortuna, con sus congéneres de menores ingresos. Esta debería expresarse positivamente, por igual, entre las personas y los Estados, auxiliando a la infancia desnutrida y donde predomina la extrema pobreza. Así habría paz y armonía en la sociedad del futuro.

No hay ninguna duda de que donde existen grupos humanos ignorantes es más difícil el progreso social; de ahí la importancia de la educación, por ser ésta un proceso de maduración permanente propia del hombre, que la recibe desde su gestación, difundiéndola hasta que muere, haciendo que su paso por la tierra sea un elemento socialmente útil.

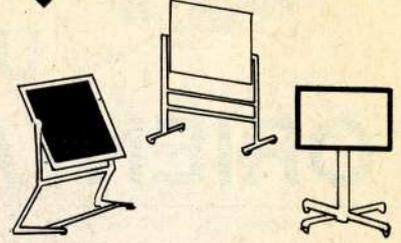
Por los antecedentes señalados y otros involucrados en el problema, consideramos que el futuro de nuestro país puede ser muy promisorio si nuestro sistema educacional perfecciona sus estructuras, en todos sus niveles, aplicando los modernos avances de la ciencia, la tecnología y la pedagogía y corrigiendo las deficiencias observadas en las diferentes evaluaciones efectuadas en el país en los últimos años.

En este año del centenario de la fundación de la ex Escuela Normal Rural de Chillán, hacemos un fervoroso llamado a sus ex alumnos a intensificar un movimiento de opinión dirigido a obtener de las autoridades educacionales la patriótica decisión de estimular y favorecer el funcionamiento, en algunas regiones del país, de establecimientos formadores de maestros de educación básica semejantes a los de la antigua enseñanza normal.

Nosotros, los chilenos de hoy, igual que nuestros antepasados, no debemos trepidar en sumar nuestra capacidad creadora a las preocupaciones de las autoridades para aplicar las mejores medidas tendientes a hacer de nuestro sistema educacional la primera palanca que impulsa el anhelado progreso económico, social y político, igual como lo hicieron en el siglo pasado el presidente, general Manuel Bulnes, y su ministro de Educación, Manuel Montt, al crear en Santiago, en 1842, la primera Escuela Normal de Chile, dirigida por Domingo Faustino Sarmiento y la Universidad de Chile, por Andrés Bello. ○

ABCO

PIZARRAS RIMEX



- * **BLANCAS** para plumón.
- * **Negras y verdes** para TIZA.
- * **MAGNETICAS.**
- * **DIDACTICAS.**
- * **RANURADAS** para letras cambiables.
- * **ATRILES**, fijos y con ruedas.

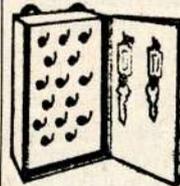


JEFE OFFICE BAÑO

GRABADOS

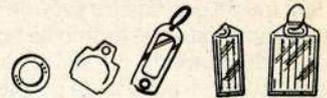
En plástico y metal

- Placas solapas - piochas.
- Portacredenciales.
- Fichas - Distintivos Baños
- **Ganchos autoadhesivos.**



CAJAS
GUARDALLAVES
CON PUERTAS
METALICAS
O DE VIDRIO

LLAVEROS E IDENTIFICADORES DE LLAVEROS



RELOJES
MURALES

INDUSTRIAS

RIMEX LTDA.

SAN ANTONIO 325

☎ 398262 - 380755

CASILLA 10169 - STGO.

EL CAMINO DE PABLO

UN PROGRAMA DE ORIENTACION VOCACIONAL

Prof. Rosita Garrido Labbé
Directora de la "Revista de Educación".

Un novedoso programa de orientación profesional dirigido a estudiantes de cuarto año de educación media preparó el Ministerio de Educación, el que ha sido distribuido a las regiones del país.

La información fue proporcionada por la Directora Nacional de Educación, María Sixtina Barriga Guzmán, el pasado 2 de septiembre, en conferencia de prensa ofrecida en el Gabinete del Ministro de Educación.

La Directora Nacional de Educación señaló que "conociendo la importancia que el Supremo Gobierno, y, en particular, S. E. el Presidente de la República asigna a la formación profesional de los jóvenes de nuestro país, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha un programa de orientación para la vida profesional y laboral, destinado a los alumnos de cuarto año de educación media, tanto de la modalidad humanístico-científica como técnico-profesional".

Objetivos

Este programa —indicó María Sixtina Barriga— tiene como objetivos apoyar la labor de orientación profesional que realizan todos los establecimientos de educación media del país a través de un programa audiovisual; al mismo tiempo, orientar a los alumnos de cuarto año para que puedan elegir, de manera acertada e informada, el camino que más se ajuste a sus intereses y aptitudes, considerando, además, las posibilidades que su propia región les pueda ofrecer.

Materiales

El programa —que lleva por título *El Camino de Pablo*— está formado por tres elementos: un videocasete de 28 minutos de duración, y dos impresos, un instructivo para el profesor y un díptico para el alumno.

El videocasete presenta la historia de Pablo y Toño, dos amigos, alumnos



"Ya no es Santiago" —declaró la Directora de Educación, María Sixtina Barriga, el único centro donde el joven puede aspirar a estudiar. El sistema educacional brinda posibilidades a lo largo del país. De eso informa el programa El Camino de Pablo".

de cuarto año medio, que recién han rendido la Prueba de Aptitud Académica. Para Toño, la única meta es ingresar a la universidad; en cambio, Pablo piensa distinto porque la educación superior se ofrece en diversas instituciones, además de la universidad, y que son los institutos profesionales y los centros de formación técnica. Muchas de las carreras de estas nuevas instituciones, Pablo las pudo conocer en un viaje que hizo "a dedo" a lo largo del país. A través de esta historia —en que no están ausentes la aventura y el romanticismo— Pablo nos cuenta su experiencia al relacionarse con profesionales que laboran a lo largo del país. Entre ellos, un técnico químico laboratorista que trabaja en las tortas de ripio de una salitrera cerca de Iquique, buscando yodo; un ingeniero en pesca encargado de una goleta que

se dedica a la pesca de anchoveta. En Copiapó conoce a Mario, un joven que está en una escuela agrícola y trabaja junto a su hermano —el que estudia en un Centro de Formación Técnica— en el riego con sistemas gota a gota de los parronales. Así, Pablo toma contacto con diversos profesionales y técnicos, como un mecánico en Valparaíso, un programador en computación de Talca, un técnico forestal en Concepción, una guía de turismo en Valdivia. A raíz de esta experiencia, Pablo decide estudiar Administración de Empresas y formar su propia sociedad.

El instructivo para el profesor contiene información relativa a aspectos técnicos, como la preparación de la sala de exhibición y la información previa que debe entregar a los alumnos. Luego, señala las actividades para realizar con

especialidad que desea estudiar y la institución —universidad, instituto profesional o centro de formación técnica— que la imparte en cada región del país.

En la preparación de estos materiales, elaborados por técnicos del Ministerio de Educación, se invirtieron cinco millones de pesos.

La universidad no es el único camino

El mensaje de este programa —agrega la Directora Nacional de Educación— es que la universidad no es el único camino de la educación superior. El sistema educacional chileno ofrece en la actualidad una gama de posibilidades de educación superior, todas las cuales conducen a un título profesional.

Por otra parte, expresa María Sixtina Barriga, el video es importante porque ubica al joven en el contexto de que la capital, Santiago, nos es el único centro donde debemos aspirar a estudiar. El sistema educacional ofrece alternativas a lo largo de todo el país. Cada región posibilita al joven la continuación de estudios superiores, sin tener que abandonar su hogar. Una vez titulado, también podrá transformarse en un recurso productivo para su propia región.

Para multicopiar los videocasetes, se realizó una investigación con el fin de conocer la cantidad de equipos de video con que cuentan los municipios del país. De acuerdo con la información recogida, se distribuyó el material, en BETA y VHS, del que se editaron trescientas copias.

Población favorecida

Más de 62 mil alumnos de cuarto año medio de establecimientos municipalizados se verán favorecidos con este programa audiovisual, de apoyo a la orientación profesional.

Los establecimientos particulares —subvencionados y pagados— que lo requieran pueden reproducir sin costo este material para presentarlo a sus alumnos. Los interesados deben dirigirse a la Secretaría Ministerial de Educación de su respectiva región, donde hay un ejemplar del videocasete en BETA y VHS. Si los establecimientos privados acogen esta invitación, el programa ayudará a, aproximadamente, 120 mil alumnos.

El Camino de Pablo constituye una primera etapa del programa de orientación que ha preparado el Ministerio de Educación. Más adelante, anunció la Directora Nacional de Educación, "esperamos preparar otro material, destinado a los alumnos que egresan de la educación básica".

● Un instructivo para el profesor le permite utilizar adecuadamente un video destinado a alumnos de cuarto año medio.

● El videocasete muestra las diversas posibilidades que ofrece la educación superior en Chile.

● Un díptico impreso deja en manos del alumno una síntesis con la información necesaria para tomar decisiones.

posterioridad a la exhibición del videocasete, entre las que se incluye la aplicación de una encuesta de orientación profesional.

El instructivo incorpora, además, como información complementaria datos sobre la publicación *Directorio de la Educación Superior en Chile*, que anualmente edita la División de Educación Superior del Ministerio de Educación. Asimismo, proporciona detalles específicos sobre algunas áreas de enseñanza y las carreras asociadas a ellas.

Finalmente, el díptico para el alumno presenta una síntesis de las distintas áreas de enseñanza y los organismos educacionales que las ofrecen a lo largo del país. De modo que el joven cuente con la información necesaria sobre la

LOS INVITAMOS A VIAJAR CON



Agencia de Viajes
Pasajes: Aéreos, Terrestres, Marítimos
Arriendos: Buses, Autos, Cabañas, Hoteles, Paseos, Congresos, Manifestaciones

Montevideo... un sueño hecho realidad

Programa incluye:
Pasaje aéreo
Recepción y traslados
Aeropuerto - Hotel- Aeropuerto
Traslados Montevideo-Punta del Este-Montevideo
3 Noches con desayuno tipo buffet en Hotel Presidente
1 Noche con desayuno continental en Hotel Península City Tour en ambas ciudades
Pasaporte de Asist Card por todo el viaje.

Valor por persona US\$

SINGLE	DOBLE	TRIPLE
348.00	314.00	311.00

NIÑOS A CONSULTAR

Programas Especiales para Viajes de Estudios

IKARVS
AGENCIA DE VIAJES
Av. Apoquindo 6415 - Of. 58
Fonos: 2114412-2463268
Télex 243332 IKARS
Las Condes.

En el CPEIP

ESTUDIO DE ESTRATEGIA

■ Ciento cincuenta directivos docentes de la comuna de Santiago se reunieron el 1º de septiembre en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación CPEIP, para iniciar el estudio de una estrategia adecuada que permita lograr un mejoramiento de la calidad de la educación.

Con esta jornada comenzó un plan de trabajo que se desarrolla en Lo Barnechea desde el mes de agosto, en el que participan los directivos de los establecimientos educacionales de la mencionada comuna.

En la jornada inaugural los académicos del Centro, Claudio Molina y Dina Taky, abordaron los temas: Estimadores y factores explicativos: un intento de aproximación y Marco antropológico del concepto calidad de la educación.

Después los directivos docentes se constituyeron en comisiones de trabajo para analizar y allegar información acerca de la realidad de sus respectivos establecimientos educacionales, que estaría incidiendo en la toma de decisiones para lograr entregar una mejor cali-



Autoridades que presidieron la ceremonia inaugural del encuentro. De izquierda a derecha, Mirich Muñoz Y., directora provincial de Santiago Centro; Marta Soto Rodríguez, directora del CPEIP; Galvarino Peña, asesor educacional de la Dirección de Educación Municipal de la comuna de Santiago, y Silvia Zepeda G., coordinadora del perfeccionamiento del CPEIP (Fotografía de Tecnología Educativa del CPEIP).

dad del proceso educativo que viven sus alumnos.

Las reuniones continuarán durante este mes de octubre.

Exposición de aniversario

LA BIBLIOTECA NACIONAL, 175 AÑOS DE CULTURA CHILENA



■ Presidida por el representante de S.E. el Presidente de la República, el Subsecretario de Educación, René Salamé Martín, se realizó la ceremonia de inauguración de la exposición LA BIBLIOTECA NACIONAL, 175 AÑOS DE

CULTURA CHILENA, con asistencia de autoridades educacionales, embajadas de países amigos, profesores, escritores, intelectuales y público.

El Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Mario Arnello Romo, único ora-

dor del acto, recordó que un día 19 de agosto de 1813 se publicó en *El Monitor Araucano*, órgano oficial del gobierno, el decreto proclama por el cual se procedía a crear una Biblioteca Nacional, pues "el primer paso que dan los pueblos para ser sabios —decía— es darse grandes bibliotecas" e invocaba el principio de que "todo libro será un don precioso porque todos son útiles". El decreto de fundación, que firmaban los miembros de la Junta Gubernativa Francisco Antonio Pérez, Agustín Eyzaguirre y Juan Egaña, comisionaba para organizar la biblioteca a Agustín Olavarría, en ese momento director general de la Renta de Tabacos. El primer bibliotecario fue Camilo Henríquez.

Después de permanecer cerrada, debido a los acontecimientos históricos de esa época, fue reabierta por el Director Supremo Bernardo O'Higgins en 1818, nombrando como su director a Manuel de Salas.

El actual director, Mario Arnello, afirmó en su alocución que la cultura es prioritaria entre los valores de la nación, y que la Biblioteca Nacional es la suma y síntesis de todas las bibliotecas del país, cuya función es crear, preservar y difundir la cultura, responsabilidad que compete a todos los chilenos.

Exposición en Santiago

REALIZACIONES Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION CHILENA



El ministro de Educación, Juan Antonio Guzmán Molinari, conversa con el rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Juan de Dios Vial Correa, durante la inauguración de la muestra sobre los logros de la educación chilena en los últimos diez años. A la derecha, la secretaria ministerial de Educación de la Región Metropolitana, María Magdalena Rodríguez, y la decano de Educación de la U. C., Josefina Aragonese.

■ Una visión global de lo que ha sido la educación chilena en los últimos diez años y sus proyecciones exhibe la exposición Educación Chilena: Realizaciones y Perspectivas, que fue inaugurada por el Ministro de Educación, Juan Antonio Guzmán, el 13 de septiembre.

La ceremonia, efectuada en la galería de exposiciones de dicha Secretaría de Estado, contó con la asistencia de la Primera Dama de la Nación, Lucía Hiriart de Pinochet, autoridades gubernamentales, educacionales y culturales.

Mediante paneles, módulos y gráficos, la muestra exhibe, a través de nueve temas centrales, los logros más relevantes que en materia educacional se han producido en el último decenio. Ellos son: cobertura del sistema educa-

cional; resultados; recursos humanos; infraestructura; proyecciones educacionales al año 2.000; alternativas del sistema; programas de apoyo; administración del sistema y acción cultural.

La exposición pretende traducir el desafío permanente del Ministerio de Educación, que se ha propuesto el optimizar todos los componentes del sistema —planes, programas, función docente, material didáctico, infraestructura, programas de apoyo, normas y reglamentos, entre otros— con el propósito de mejorar la calidad de la educación beneficiando con ello al estudiante.

La muestra permanecerá abierta a todo público hasta fines de este mes, entre las 09.00 y 17.00 horas, en Alameda 1371, Santiago, primer piso.

En Liceo Cervantes de Santiago

PROFESORES Y ALUMNOS ELABORAN MAPA DE CHILE EN RELIEVE

■ Un gigantesco mapa de Chile en relieve indicando las principales características geográficas de nuestro país y la regionalización, fue elaborado por los alumnos y profesores del Liceo Cervantes de la capital.

La Directora del establecimiento, Dolores del Carmen Peña Espinosa, informó a *Revista de Educación* que este mapa es la culminación de un proyecto extraprogramático elaborado por las profesoras María Eugenia Albornoz, Luz María Maldonado y Nancy Pérez, de las especialidades de Artes Plásticas, Técnicas Especiales y Ciencias Sociales. En él trabajaron especialmente los alumnos de 7º y 8º años básicos con la colaboración de los demás cursos de la educación básica.

Por su parte, la profesora Luz María Maldonado expresó que esta obra es producto del trabajo en conjunto realizado por los alumnos, profesores y administrativos del liceo. Destacó asimismo que el mapa está hecho a escala, se marcó el relieve con yeso para dar la textura necesaria, y se implementó con elementos típicos de cada región.

Este mapa en relieve, constituye un valioso material didáctico para apoyar el proceso educativo de los alumnos del establecimiento.

La ceremonia de inauguración se realizó el 14 de septiembre, como parte de las actividades conmemorativas del Mes de la Patria, en la sede del establecimiento educacional, ubicado en Agustinas 2492 de Santiago.

El Liceo Cervantes es un establecimiento particular subvencionado que atiende a 4.800 alumnos distribuidos en 115 cursos, y cuenta con una planta docente de 170 profesores.

Junto a la Revista de Educación

PROXIMO MES CIRCULARA EL N° 2 DE REVISTA COLIBRI

■ El N° 2 de la revista de literatura infantil *Colibrí*, que se distribuye gratuitamente como fascículo de nuestra *Revista de Educación*, circulará junto con nuestra edición N° 162 (noviembre).

Recordamos a nuestros suscriptores que deseen recibir esta publicación, y que aún no lo han hecho, que deben solicitarlo expresamente, enviando carta a nuestra nueva dirección, San Cami-

lo 262, 4º piso, Santiago, indicando sus datos personales (nombre, RUT, domicilio).

Colibrí es una publicación editada por el Ministerio de Educación en conjunto con la sección chilena del International Board on Books for Young People (IBBY). No está destinada a los niños, sino a educadores, bibliotecarios, editores, padres de familia, libreros, escritores y público en general interesado en libros infantiles.

Arica

VISITA DEL SUBSECRETARIO AL LICEO A 1



El subsecretario de Educación, profesor René Salamé Martín, junto con docentes y alumnos en el lugar de ingreso del Liceo A 1 de Arica. (Fotografía enviada por los alumnos del establecimiento).

■ Sergio López Gallardo, presidente del Centro de Alumnos del Liceo A 1, Octavio Palma P., de Arica, nos comunica que con fecha 5 y 6 de agosto, esa unidad educativa se vio honrada con la visita del Subsecretario de Educación, René Salamé Martín.

"Para nosotros —señala el presidente del Centro de Alumnos— se trató de un

gesto inolvidable, ya que no siempre se tiene la oportunidad de alternar con tan alta autoridad.

"Personaje extraordinariamente sencillo, afable y ameno, supo granjearse las simpatías del alumnado, docente y todo el personal con quienes departió.

"Su visita sorpresiva para nuestro plantel permitió que nos conociera tal

cual somos. Nada de preparativos previos, ordenamientos extraordinarios o acciones propias del protocolo.

"Observó lo que él quiso mirar; no fue dirigido hacia determinados cursos, generalmente los mejores, para favorecer la imagen del plantel. Con entera propiedad se podría decir que él hizo sus elecciones de cursos y dependencias, todo lo cual permitió se forjara una impresión objetiva y realista.

"No dejó pregunta alguna sin respuesta; nos relató de manera muy amena acerca de pasajes de su vida estudiantil, profesional y de actual autoridad educacional. Nos comentó sus experiencias en el extranjero, en fin, tantas cosas y anécdotas que sería largo enumerar.

"Nuestro mayor orgullo: haberlo tenido junto a nosotros departiendo un modesto desayuno que le ofrecimos con mucho afecto. Con todo su quehacer, se dio tiempo suficiente para acompañarnos y brindarnos la oportunidad de conocer sus condiciones humanas, disfrutar de su espontaneidad y escuchar sus mensajes ejemplares.

"A través de la *Revista de Educación* queremos expresar nuestros agradecimientos por su gentil deferencia y, en especial, por las expresiones que vertió públicamente en favor de nuestro querido Liceo, que no es sino un fiel representante de las unidades educativas bajo dependencia del Servicio Municipal de Educación de Arica.

"Su grata visita —termina declarando Sergio López Gallardo— nos motivará aún más para seguir adelante con nuestro lema... "SER CADA DIA MEJORES".

En Región Metropolitana

INAUGURADO COLEGIO ALCAZAR DE MAIPU

■ En solemne ceremonia realizada el 6 de septiembre en la sede del nuevo establecimiento, fue inaugurado oficialmente el Colegio Alcázar, dependiente de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

El acto fue presidido por el ministro de Educación Juan Antonio Guzmán y el Intendente de la Región Metropolitana, Mayor General Sergio Badiola.

El director de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de esa Municipalidad, Pablo Bull, destacó la importancia a nivel nacional de la educación en el desarrollo del país, especialmente la descentralización adminis-

trativa de la educación y el rol que en ella han asumido los municipios con la participación del sector privado.

Asimismo, destacó las excelentes relaciones entre la Corporación y los profesores, como también la fecunda labor desarrollada por ésta en sus dos años de funcionamiento, proporcionando educación gratuita a más de 18 mil alumnos en sus 25 establecimientos educacionales.

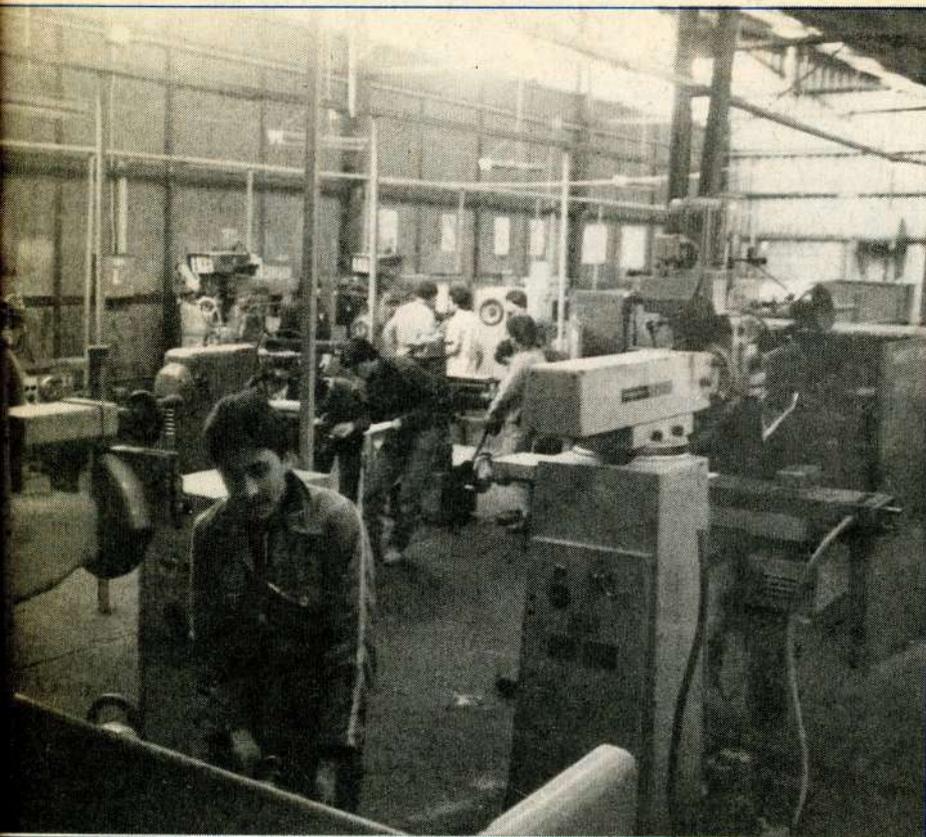
Una de las metas de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo era la construcción del local para el colegio Alcázar, el que fue posible gracias a la extraordinaria colaboración de la Socie-

dad Inmobiliaria Los Parques de Maipú, quien aportó el 80% del financiamiento.

También hicieron uso de la palabra el delegado del Directorio de la Sociedad Inmobiliaria los Parques de Maipú, Patricio Lennis, y el Intendente de la Región Metropolitana Mayor General Sergio Badiola, quien resaltó la labor desarrollada como un esfuerzo conjunto del sector público con el privado.

La comunidad escolar del Colegio Alcázar, representada por una profesora, una alumna y un apoderado, hicieron entrega de las llaves del colegio a las máximas autoridades asistentes, para hacerlas llegar a S.E. el Presidente de la República como una forma de "expresar los sentimientos de gratitud porque su política de descentralización educacional permitió que esta obra fuera una realidad".

DIA DE LA EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL



■ En ceremonia efectuada el 26 de agosto, en la Sala 2 del Edificio Diego Portales en Santiago, se celebró oficialmente el Día de la Educación Técnico-Profesional.

El acto académico fue presidido por el ministro de Educación Juan Antonio Guzmán, el superintendente de Educación Raúl Mohr Aray, la directora nacional de Educación María Sixtina Barriga Guzmán y la secretaria regional ministerial de Educación María Magdalena Rodríguez Birrel. Asistieron, además, gobernadores, alcaldes, autoridades civiles y militares, representantes de organismos internacionales y del sector empresarial, profesores y alumnos de establecimientos educacionales de la educación media técnico-profesional.

En la oportunidad, el ministro de Educación destacó la importancia de esta modalidad educacional y se refirió a los avances que en el sector educación se han producido especialmente en la última década. Juan Antonio Guzmán anunció importantes acciones que se realizarán en los próximos meses, entre las que destacan la creación de multilaterales que favorecerán a quince mil ni-

ños; la adquisición de equipos computacionales, que beneficiarán a más de cincuenta mil estudiantes y la puesta en marcha de un plan piloto de transformación de liceos científico-humanistas en polivalentes.

Durante la ceremonia el ministro de Educación, junto a la secretaria ministerial de la Región Metropolitana, distinguieron a los mejores alumnos de cada rama de la educación técnico-profesio-

La educación técnico-profesional chilena celebra su día el 26 de agosto de cada año, de acuerdo con el Decreto 777 de 1976. De esta forma se recuerda la fecha en que se dispuso la estructura orgánica de esta modalidad en el Ministerio de Educación, la que se preocupa de preparar recursos humanos para las actividades productivas del país.

nal. María Magdalena Rodríguez entregó, además, un reconocimiento al profesor René Rosales Faúndes, director del Coro de Educación Técnico-Profesional.

Por su parte las Direcciones Provinciales de Educación de la Región Metropolitana realizaron ceremonias en sus respectivas jurisdicciones, como adhesión al cuadragésimo sexto aniversario de esta importante modalidad de la educación media.

El 24 de agosto, la Dirección Provincial Santiago Sur, que dirige Roberto Cuadra Rebolledo, realizó la ceremonia de celebración en la Casa de la Cultura de la I. Municipalidad de la Cisterna.

La Dirección Provincial de Talagante, a cargo de Nino Bruzzo Rojas, conmemoró este aniversario en el Gimnasio Municipal del Consejo Local de Deportes de Talagante.

Por último la Dirección Provincial Cordillera, que dirige Carmen Lepe Orellana, celebró la efeméride el 30 de agosto en ceremonia realizada en el Liceo Industrial Domingo Matte Mesías, de Puente Alto.

Obstetricia y Ginecología

Atención abierta y cerrada
Consultorio Laboratorios y Ecografía.



Fonasa, Isapres,
Convenios.



**Clínica
San Pancracio**

"Donde comienza la vida"

Nos distinguimos por las condiciones técnicas que ofrecemos a los equipos médicos y por el trato personal que entregamos a quienes nos eligen.

**SIERRA BELLA 1181 - FONOS: 5553166-
5553222-5561127 - SANTIAGO**

Tarifa especial a profesores.

PROFESORES DESTACAN, HACEN NOTICIA, SON NOTICIA

Felipe Alliende G., profesor de la Universidad de Chile, escritor, ex director de la *Revista de Educación*, fue incorporado como miembro de número de la Academia Chilena de la Lengua, en una sesión donde leyó un discurso titulado "La lengua asediada".

María Ester Andrade Cabezas, directora del Liceo B 19 de Osorno, X Región, presidió los festejos de la celebración del centenario de la fundación del establecimiento. En la ceremonia solemne de aniversario participó el Dr. Héctor Croxatto Rezzio, quien dictó una conferencia sobre el rol formativo de la enseñanza de las ciencias. El distinguido científico, integrante de nuestro Consejo Superior, fue invitado por intermedio de la *Revista de Educación*.

Marina Teresa Castro, profesora de Antofagasta, fallecida el año pasado, fue recordada por sus ex alumnos en una eucaristía en la que participó el Coro del Magisterio de la ciudad. Marina Teresa Castro fue una brillante profesora en la ex Escuela Normal de Antofagasta y se desempeñó como jefa del Área de Cultura de la Secretaría Ministerial de Educación de la Segunda Región.

Víctor Molina Neira, profesor del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, sede Temuco, logró el primer premio en el Concurso de Cuentos organizado por el diario *El Mercurio*. Su creación titulada "El túnel" fue seleccionada entre 1.200 cuentos recibidos. El profesor Molina Neira es normalista egresado de la Escuela Normal de Chillán y profesor de Educación; fue subdirector de la Escuela Normal de Viña del Mar. Es autor de varias obras y durante sus primeros años dedicados al magisterio primario colaboró con la *Revista de Educación*, quien le publicó en 1944 su libro *Motivos del agua*.

Gustavo Munizaga M., presidente del Club Deportivo de Profesores de Vicuña, IV Región, recibió en esa ciudad a los participantes de los Décimos Juegos Regionales de Profesores, organizado por su institución. Al certamen concurren maestros de las ocho comunas de la región, que compitieron en seis especialidades deportivas.



Profesor Víctor Molina Neira, quien obtuvo el primer premio en el Concurso de Cuentos de *El Mercurio*. El escritor fue destacado en nuestra sección Letras en el N° 111 de octubre de 1983 y está ligado desde hace años a la *Revista de Educación*.

Inés Muñoz Reymar, que se desempeñara como profesora de la Escuela 54, de la población René Schneider de Concepción, ha dado a conocer la publicación de dos obras didácticas, fruto de su experiencia pedagógica. Una es el texto de lectura *Mi libro* y el otro una guía para maestros y alumnos en la asignatura de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares, titulado *Mi pequeño taller*.

Waldo Randolph, profesor de Química del Liceo B 8 de Calama, II Región, motivó y asesoró a sus alumnos, quienes lograron en el laboratorio del establecimiento cobre de alta pureza. Realizaron la experiencia con material extraído de la mina y también con mineral oxidado, después de una visita a la Uni-

versidad del Norte de Antofagasta. Esta actividad es una forma creativa de utilizar el currículo de la asignatura, lo que generó gran interés en la zona. Además del objetivo pedagógico el docente logró integrar a los padres a las experiencias del laboratorio, en un inicio interesante y novedoso.

Waldo Saavedra Punte, profesor de la Escuela G 269 de Icalma, comuna de Lonquimay, provincia de Malleco, IX Región, recibió un premio de la Dirección Comunal de Educación de Lonquimay por el éxito alcanzado como asesor de la pareja ganadora regional y exponente nacional de nuestro baile nacional, a nivel de educación básica rural en el año 1987.

Gina Santibáñez, profesora de Artes Plásticas del Colegio María Auxiliadora de Valparaíso, es la autora de un gran retrato de la niña chilena Laura Vicuña, que fue beatificada el 3 de septiembre por S.S. Juan Pablo II. La pintura de la profesora Santibáñez fue colocada en la iglesia de los Doce Apóstoles de la ciudad de Valparaíso.

Hortensia Soto viuda de Pizarro, docente de la asignatura de Educación Musical en escuelas básicas de Ñuñoa, ya jubilada, falleció a la edad de 92 años en el balneario de Llole, provincia de San Antonio, V Región. La docente, de destacada actuación en encuentros y seminarios pedagógicos musicales, era, además, la madre de la folclorista Gabriela Pizarro.

Nelson Sills Aguirre, normalista, profesor de Artes Plásticas, Magister en Educación, que realiza docencia en el Departamento de Humanidades y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Atacama, obtuvo la Beca Presidente de la República para perfeccionamiento académico, la que le permitirá iniciar el programa para obtener el Doctorado en Educación con especialización en la enseñanza del arte, en el Teacher's College de la Universidad de Columbia, Nueva York, Estados Unidos. El profesor Nelson Sills es un notable artista de gran renombre en Atacama. En 1987 fue elegido el profesor más destacado de la III Región.

Concurso para profesores

BASES DEL CUARTO CONCURSO NACIONAL

COMPARTAMOS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE



Este es el poblado más austral de nuestro territorio, la Villa Las Estrellas, ubicado en la isla Rey Jorge de las Shetland del Sur. Aquí se encuentra la Base de la Fuerza Aérea de Chile, Teniente Rodolfo Marsh y la Escuela F 50.

En este lugar podrá estar una semana el profesor que logre el Primer Premio de nuestro Cuarto Concurso Nacional Compartamos Experiencias de Aprendizaje, al que estamos convocando.

E

El Ministerio de Educación, por intermedio de su organismo técnico, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), convoca a los **profesores de aula en ejercicio**, a participar en el Cuarto Concurso Nacional para profesores Compartamos Experiencias de Aprendizaje, actividad que forma parte de la celebración de los sesenta años de la creación oficial de la *Revista de Educación* que edita el CPEIP, ocurrida el 6 de abril de 1929.

I Objetivos del concurso

1. Difundir experiencias educacionales innovadoras realizadas en la sala de clases durante el desarrollo del proceso educativo, que hayan contribuido a elevar su calidad, permitiendo el crecimiento personal de los alumnos, a través de una motivación acertada y un aprendizaje efectivo.
2. Promover el intercambio de experiencias de desarrollo curricular entre docentes de aula y lectores de la *Revista*

de Educación.

3. Estimular la creatividad de los profesores de aula.

II Participantes

1. Podrán participar profesores de todo el país de cualquier asignatura de los siguientes niveles del sistema educacional chileno: prebásico, básico, medio, incluyendo a los docentes de educación especial y de educación de adultos.
2. Los participantes podrán pertenecer a establecimientos fiscales, municipi-

pales, particulares subvencionados y particulares no subvencionados.

3. Los profesores deben ser docentes de aula y estar realizando actualmente su labor pedagógica en un establecimiento educacional del sistema.

4. Los trabajos podrán ser presentados en forma individual o por grupos de un mismo establecimiento.

III Requisitos

1. Los trabajos deben considerar:

– Objetivos de la experiencia.

– Descripción detallada de la acción pedagógica, señalando metodología, materiales empleados, evaluación y resultados.

– Número de alumnos y cursos participantes.

– Testimonios de alumnos y profesores.

2. El trabajo debe ser enviado en tres ejemplares mecanografiados: un original y dos copias, con doble espacio en hojas tamaño oficio.

3. El trabajo deberá tener una extensión mínima de 140 líneas (aproximadamente cuatro páginas oficio mecanografiadas a doble espacio) y máxima de 280 líneas (aproximadamente ocho páginas).

4. Los trabajos deberán venir con un documento adjunto del director del establecimiento donde se realizó la experiencia que certifique que se llevó a cabo, en qué asignatura, cursos y en qué fecha. Sólo se pueden presentar experiencias realizadas en el territorio nacional.

5. La experiencia debe ser reciente de no más de dos años de antigüedad.

6. El trabajo debe ser inédito.

IV Plazo y lugar de recepción

Los trabajos deberán ser enviados a: Concurso Compartamos Experiencias de Aprendizaje. Revista de Educación, San Camilo 262, 4º piso, Santiago.

Los trabajos se recibirán hasta el viernes 16 de diciembre de 1988, fecha de cierre del concurso.

V Jurado

La evaluación de los trabajos se realizará en dos etapas por un Jurado Seleccionador y un Jurado Nacional que otorgará los premios.

El Jurado Seleccionador estará integra-

do por los miembros del Consejo Editor de la Revista de Educación y otros profesionales invitados de la Dirección de Educación y del CPEIP.

Del total de trabajos presentados este jurado seleccionará los diez mejores a nivel nacional.

Estos trabajos serán enviados al Jurado Nacional compuesto por:

1. Ministro de Educación o el Subsecretario de Educación en su representación.

2. Directora Nacional de Educación.

3. Directora del CPEIP.

4. Secretario General Ejecutivo del CPEIP.

5. Un representante del Consejo Superior de la Revista designado por su presidente.

6. Directora de la Revista de Educación.

7. Jefe de Redacción de la Revista de Educación.

Ambos jurados evaluarán los trabajos, considerando el aporte creativo que presenten y su utilidad en la sala de clases, independientemente del nivel del sistema en que se haya realizado la experiencia.

El Jurado Nacional evaluará y otorgará el 1º, 2º y 3º lugares y premios a los trabajos más sobresalientes. Otorgará, además, las menciones honrosas que estime conveniente entre los trabajos restantes.

VI Cronograma

El Jurado Seleccionador se reunirá la última semana de diciembre de 1988.

El Jurado Nacional se reunirá la primera semana de enero de 1989.

Los resultados serán dados a conocer en ceremonia oficial que se realizará en Santiago en lugar que se determinará, el 27 de enero de 1989.

VII Publicación de los Trabajos

Todos los trabajos premiados serán publicados en la *Revista de Educación*, que se reserva este derecho y no podrán ser publicados en otro medio de difusión sin su autorización. Además, podrá publicar los trabajos distinguidos con menciones honrosas y aquellos otros que aconseje el Jurado Seleccionador.

No se devolverán los originales.

Los trabajos premiados comenzarán

a publicarse en el N° 165 de abril de 1989, mes en el cual la *Revista de Educación* celebra sus sesenta años.

VIII Disposiciones generales

Es deseable que los trabajos se presenten redactados en la forma de un artículo para revista.

No es indispensable pero es conveniente, acompañar el texto escrito, con fotografías u otros materiales relativos a la experiencia pedagógica.

Libros, revistas u otro tipo de publicaciones serán aceptados sólo como materiales complementarios, pero no serán considerados como trabajo.

Por cada establecimiento educacional pueden participar uno o más profesores y uno o más equipos de profesores.

IX Premios

Primer Premio

Un viaje aéreo, ida y vuelta para dos personas al territorio antártico chileno, con una estada de una semana en Villa Las Estrellas, durante febrero o las dos primeras semanas de marzo de 1989. Lugar de embarque y desembarco: Aeródromo Comodoro Arturo Merino Benítez de Santiago. Gentileza de la Fuerza Aérea de Chile.

Segundo Premio

Un equipo de video-grabador VHS y un televisor color de 14 pulgadas. Gentileza de Fuller Química Chilena Ltda.

Tercer Premio

Un proyector y retroproyector de diapositivas con panel y pantalla, incluido audio para grabación de pulsos.

Menciones Honrosas

Un diploma de honor y una suscripción gratuita por un año a la *Revista de Educación*.

Los autores de los trabajos que no hayan obtenido premios ni menciones honrosas y se encuentren entre los diez trabajos seleccionados recibirán, también, un diploma que certifique este hecho.

LAS TAREAS ESCOLARES

Más de alguna vez hemos visto en un diario o revista la inquietud de padres o de los propios alumnos inquiriendo información sobre algún aspecto que les fuera encomendado como tarea por su profesor y que no han podido obtener a través de los recursos disponibles en su medio escolar, el que, generalmente, se extiende hasta la biblioteca pública de la localidad.

Pareciera ser que este complejo mundo de las tareas escolares ha tomado tal dimensión en estos últimos años que algunas casas editoriales han decidido "colaborar" con publicaciones que ayuden a los padres y a los alumnos a encontrar lo que los profesores solicitan. Se publican libros, revistas, enciclopedias y fascículos, donde el estudiante encontrará la respuesta a todas sus inquietudes. De igual modo, existen colegios que extienden su jornada para que el alumno realice sus tareas, sin llevar este trabajo al hogar, lo que libera un tanto de tal responsabilidad a padres y tutores. También nos encontramos con una gran oferta de profesores, quienes a través de avisos comerciales se ofrecen para ayudar y orientar este trabajo de los educandos.

Pero, además, existe un cierto número de personas que pregunta: ¿Es necesario que el niño lleve tareas para la casa? ¿Es esto importante para su educación y desarrollo integral?

Las tareas escolares constituyen tradicionalmente un capítulo clave del proceso enseñanza-aprendizaje; su importancia ha sido considerada innegable, pero frente a los cambios sociales y educacionales, es conveniente revisar los objetivos que persiguen y su eficacia para el logro de esas finalidades.

El tema es muy amplio, pues involucra a una serie de actores y realidades educacionales; es por ello que el examen del mismo en los artículos siguientes no pretende ser exhaustivo sino solamente iniciar algunas reflexiones al respecto. Es el caso señalar que, dado el carácter eminentemente técnico de esta temática, los trabajos que aquí se presentan van dirigidos, de manera principal, a docentes con espíritu crítico e innovador en su quehacer educativo.

El compromiso del profesor de ayudar a sus alumnos a adquirir las habilidades que lo conduzcan por el camino del éxito escolar se inicia desde el ingreso a la escuela. Es así como el primer artículo de este tema central es abordado por una educadora de párvulos, quien nos introduce en tareas que son "juegos trabajos", para el nivel de transición, sus objetivos y sugerencias prácticas para educadoras. Luego, un equipo de profesionales del Departamento de Orientación Educacional y Vocacional de la Pontificia Universidad Católica de Chile enfoca el tema en el ámbito de educación básica y media desde el punto de vista del profesor, de los padres y del alumno, y propone algunas directrices para favorecer una actitud positiva del niño hacia el estudio, que lo lleven a ser independiente. Finalmente, y como importante tarea para el profesor, en especial en la educación básica, que viene a ser el primer peldaño que dirige al niño al mundo de los libros, la coordinadora de bibliotecas escolares de la Ilustre Municipalidad de Santiago se refiere al uso de las bibliotecas, valiosa ayuda para desarrollar tareas e investigaciones y a la necesaria orientación y motivación de los alumnos en tal sentido.

Prof. **Julia Venegas Quiroz**
Directora de la Escuela
Irene Frei de Cid. Comuna de Santiago
Integrante del Consejo Editor y
Coordinadora de este tema central

LAS TAREAS

EN EDUCACION PARVULARIA

Julia Gutiérrez Ramos

Educadora de párvulos
Dirección Provincial de Educación
Chacabuco, Región Metropolitana.

- En la educación parvularia las tareas son responsabilidades que el niño adquiere, trabajos que desarrolla a través de la modalidad de juegos.

- Las tareas generalmente son elegidas por los mismos alumnos.

- Las tareas para la casa son formas de orientarlos hacia una observación de lo que ven y lo que hacen.

Llamamos *tareas* de Educación Parvularia a las acciones inherentes a cada actividad, dentro del quehacer diario que se realiza a través de la rutina en el jardín infantil.

Si analizamos lo que ellas significan y en qué grado las podemos usar y adecuar, tanto para el aprendizaje sistemático dentro del aula como para el extraescolar, es posible que la tarea pueda llegar a ser la clave para la mejor educación.

En este momento y de acuerdo con los objetivos educacionales encaminados hacia el autoperfeccionamiento, el niño desde pequeño debe ser el actor de su aprendizaje. De esta forma, logrará un mejor provecho en lo que aprende, y lo hará con amor y entusiasmo.

Conviene reflexionar en cómo podríamos apoyar a los niños para que emprendan tareas interesantes dentro de la escuela o jardín infantil y fuera de ella, orientándolos para que ocupen su tiempo libre con acciones que, además de ser educativas, sean propias de los niños, agradables de ejecutar y de acuerdo con su grupo.

Cabe recordar que cada niño es una singularidad y que en la medida en que tenga éxito en las pequeñas tareas, poco a poco podrá lograr la confianza en sí mismo y se atreverá a enfrentar nuevas posibilidades.

Objetivos de las tareas

Algunos de los objetivos que cumplen las tareas en este nivel educativo son:

- Desarrollar la responsabilidad y autonomía del niño.
- Descubrir capacidades y limitaciones

del alumno, con el fin de apoyarlo en esta etapa.

- Orientarlo para autovalerse.

Estas tareas o responsabilidades son básicas para la proyección futura del niño, ya que le permiten desde esta corta edad, encauzar sus opciones según las facilidades con que enfrenta determinadas acciones, que al margen de la satisfacción personal que le produce el realizarlas, le proyectan en sus capacidades para las elecciones futuras en los diversos campos de la actividad.

Significado de la tarea

Detrás de esta palabra nos enfrentamos con la presión que ejercen padres, educadores y personas, ajenas a la educación, que creen que los niños pequeños son capaces de recibir más de lo que en el jardín infantil o la escuela les da. Por mucho tiempo existió una idea de tarea, que se limitaba a realizar gran cantidad de ejercicios de grafomotricidad, como apresto para lectoescritura y cálculo, que agotaban a los pequeños y les hacían detestar estas responsabilidades no elegidas por ellos.

En esta oportunidad nos abocaremos a las tareas en el nivel de transición, en el bien entendido que ellas son juegos-trabajos.

Tareas = juegos-trabajos

En el jardín infantil, el educador debe organizar los diferentes períodos de la rutina diaria, con especial cuidado preocupándose de que las tareas mantengan el carácter lúdico de gozo personal y grupal para los niños, en una relación educador-alumno, donde existe el diálogo.



El educador puede pedirle a los párvulos que cuando salgan con él o vayan hacia la casa con sus padres, miren y cuenten lo que les llama la atención.

Las tareas o juegos-trabajos pueden ser de expresión artística como dibujo.

go, la alegría y el compromiso.

Dentro de estos períodos existen trabajos colectivos y personales. En los colectivos, se realizan tareas o juegos organizados por el educador o por los niños. Estos tienen por finalidad el logro de conductas afectivas, cognitivas, psicomotoras.

Las tareas o juegos-trabajos pueden ser de expresión artística como dibujo, modelado, construcción, cantos, dramatizaciones o de apresto para lectoescritura y cálculo, también para el desarrollo del pensamiento (armar rompecabezas, agrupar, ordenar elementos, etc.).

En los períodos de trabajo personal, los niños eligen su propia acción y tareas, por ejemplo: construir un camión, hacer una casa, vestir muñecas.

Darles la oportunidad para proponer temas para trabajos colectivos, en los cuales se pretende que sea el grupo de niños el que plantee una tarea común, y participen así en todas sus etapas: planeamientos, realización y evaluación. Ejemplo: su colaboración y responsabilidad en la ambientación física de la sala, a través de la elaboración de materiales, como distintivos, tarjetas, juguetes.

Cómo organizar las tareas

Lo importante es recordar que las tareas para los pequeños, ya sea que las realicen en la escuela o en sus casas, sean breves y diversificadas para poder observar las posibilidades y limitaciones de cada uno y apoyarlas cuando sea conveniente.

Las tareas pueden organizarse en



dos grandes dimensiones:

a) Las que realizan los párvulos en la escuela.

b) Las que pueden hacer en sus casas.

a) Si damos buena orientación a las tareas, permitiremos que los niños construyan su propio conocimiento, desde el interior, por intermedio de su actividad mental en su interacción con el entorno, para lograr así aprendizajes con sentido, que les facilitarán seguir construyendo en el futuro otras relaciones mentales más complejas.

La iniciativa y la actividad mental son factores esenciales en el aprendizaje.

El objetivo más importante de estos juegos-trabajos es el desarrollo de la autonomía en los niños. Autonomía que se va logrando en la relación con los

adultos, con otros niños y con el aprendizaje.

Con el adulto: que se sienta seguro, comunique y coordine libremente puntos de vista con ellos.

Con otros niños: que respete los sentimientos y derechos de ellos, que intercambie ideas.

Con el aprendizaje: que sea curioso, con iniciativas, haga relaciones, tenga confianza en su propia capacidad para averiguar el sentido de las cosas por su cuenta.

El educador, a través de las tareas, debe guiar a los niños, dándoles oportunidades para que experimenten y descubran por sí mismos.

Al planear las tareas diarias, es condición incluir objetivos y actividades que



El educador debe guiar, pero dándoles las oportunidades para que experimenten y descubran por sí mismos.

El educador debe organizar los diferentes períodos de la rutina diaria preocupándose de que las tareas mantengan el carácter lúdico de gozo personal y grupal.

posibiliten experiencias directas, paseos planificados, abundantes observaciones.

Cautelar el uso equilibrado de equipos, materiales y ayuda audiovisuales, recordando siempre que deben ir de lo más próximo a lo más lejano, de lo más simple a lo más complejo.

El juego-trabajo para el pequeño debe ser interesante, novedoso, entretenido y, lo más importante, debe estar de acuerdo con su etapa de desarrollo y sus intereses; dándole la posibilidad de elegir por sí mismo entre las alternativas propuestas.

El educador y los padres deben tener claro el objetivo de la tarea y ofrecerle una amplia gama de actividades, entre las cuales el niño pequeño podrá decidir la que más le agrade; de esta forma, se compromete con su elección y realizará su acción con agrado.

Para estimular al niño en el cumplimiento de su compromiso es necesario crear una instancia en la cual él pueda comunicar a otros (grupo de iguales o adultos) los resultados de su gestión. A todos se les debe dar la posibilidad de dar a conocer sus experiencias.

La tarea del niño debe ser considerada, una vez hecha: analizar sus resultados, estimular la autoevaluación y orientar la evaluación en grupo.

Si este aspecto no se toma en cuenta, se pierde gran parte de los objetivos, los cuales están encaminados a motivar la responsabilidad, desarrollar la autonomía y la creatividad del niño, entre otros.



Se debe orientar al párvulo a ocupar su tiempo libre permitiéndole conocer cosas nuevas, vivir situaciones que satisfagan sus intereses y necesidades, que el aprendizaje se efectúe mediante la actividad de la vivencia que se produce en su interacción con el medio.

Comprometer a los padres para que valoren las tareas de sus hijos y lo demuestren estimulándolos cuando tengan éxito y apoyándolos cuando fracasen: les proporcionen tiempo y tranquilidad para que se expresen con libertad,

satisfagan su curiosidad y les permitan el "ensayo error".

Tener presente las diferencias individuales de los niños, el entusiasmo con que aceptan las ideas y los materiales que se les ofrecen. Impulsarlos a aprender cosas nuevas mediante la introducción a lo desconocido, posibilitar nuevas experiencias y descubrimientos mediante los cuales cada uno avance en la medida de su capacidad.

La formación de hábitos de autodirección se debe hacer gradualmente, ya

que así logramos un aprendizaje sólido.

Encómendarles tareas creativas y muy diversas que les permitan desarrollar su pensamiento y la resolución de pequeños problemas y gozar con los aprendizajes logrados mediante el esfuerzo propio.

Para el niño el cumplir con estas responsabilidades constituye un desafío; el hacerlo bien es lo que otorga valor a la enseñanza y lo ayuda a cimentar su autoestima: "Yo soy capaz".

b) En educación parvularia, frecuentemente, las tareas se refieren a ejercicios grafomotores; sin embargo, existen variadas y creativas formas de ir adentrando a los niños en estas responsabilidades. Lo importante es que estas primeras experiencias sean gratificantes.

Con el apoyo de educadores y padres, el niño poco a poco se irá comprometiendo y habituando a tener pequeñas obligaciones para realizar. Con este fin es necesario orientar a los padres y recomendarles que cada día dispongan de unos minutos para conversar con sus hijos, que aprovechen los momentos en que están en la cocina, en el comedor o en el patio o cuando salgan de paseo.

A los chiquitos se les puede dar diversos tipos de tareas o juegos-trabajos para que hagan en sus hogares, los cuales le permitirán desarrollar el lenguaje oral, las percepciones y comunicar sentimientos, entre otros.

Sugerencias de tareas

A continuación se ofrecen algunas sugerencias de tareas para la casa.

1. El educador les puede pedir a los párvulos que mientras se dirijan a sus hogares, miren todo lo que les llama la atención, al llegar a casa comenten a sus mamás, papás o abuelitas las cosas que vieron.
2. Otro día les expresará que pongan atención a todo lo que escuchen y que reproduzcan sus sonidos.
3. Solicitarles que expliquen lo que tocaron, y manifiesten todas sus características y las sensaciones que sintieron. Ejemplo: era frío, suave, blando.
4. Decirles que pongan atención a los olores y aromas que huelan, si son conocidos o no, y que al llegar a casa cuenten todo lo que percibieron.
5. Que recuerden qué sabores probaron.

Es conveniente que este tipo de tareas se repita por varios días, con cada una de las percepciones, con el fin de dar oportunidad a los niños para que poco a poco aumenten su capacidad para ver, escuchar, oler. Al final del

período de tres o cuatro semanas, descubrirán que los pequeños cada vez van agregando a sus descubrimientos diarios nuevas características, según el desarrollo de sus actividades mentales.

Para que este tipo de tareas sea positiva, organizar a los niños en grupos chicos, con un líder que dirija cada uno, para que así todos puedan contar a sus compañeros las experiencias vividas cada día.

El educador registrará lo que estime conveniente en el momento oportuno, ojalá destacando los aspectos positivos que han logrado los niños.

Otros tipos de tareas

- a) Solicitarles que: traigan diferentes objetos que en sus casas no ocupen, para empezar cada uno a construir su caja del tesoro, y que les cuenten a sus compañeros todo lo que sepan de él. Ejemplo: es un frasco vacío de color verde, que contenía champú, tiene letras y en casa hay otro igual.
- b) Pidan a sus mamás, abuelitas o mairinas que les narren algún cuento que ellas sepan o les enseñen alguna rima, adivinanza o canción.
- c) Fabriquen sus propios juguetes con objetos de desecho que pueden tomar de la caja del tesoro, más otros que encuentren en sus casas.
- d) Observen a través de una lupa, plantas, flores u objetos. Luego dibujen lo que vieron. Es otro entretenido juego-trabajo.
- e) Inventen un juego, un cuento o poesía y que alguien en sus casas lo registre.
- f) Ayuden a la mamá a poner la mesa, a ordenar la casa.

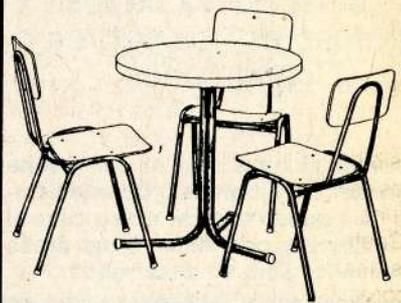
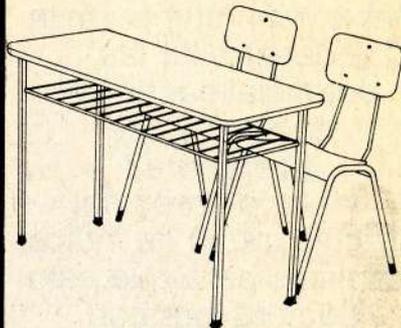
Como se dijo es importante que el niño tenga cada día la oportunidad de contar lo que hizo, de demostrar que él "es capaz", pero para esto él necesita que lo apoyen, tanto el educador como sus padres o adultos responsables de él. ○

Bibliografía

- AVENDAÑO, Olga. *La tarea*. Editorial Universitaria, Santiago 1971.
- FUNDACION DUOC. *Aprender a aprender*. Vicerrectoría Académica, Santiago, 1984.
- PERALTA A. María Victoria. *Fundamentos y sugerencias para el desarrollo de currículos personalizados de dos a seis años*. Ed. Parvas, Santiago, 1981.
- STANT A. Margaret. *El niño preescolar*. Editorial Guadalupe, Buenos Aires, 1974. ○

Muebles Roca

MAXIMO DESAFIO EN LA
FABRICACION DE MUEBLES
METAL - MADERA



- Muebles escolares (Academias Colegios - Parvularios e Instituciones).
- Muebles para casinos (Restaurantes, Fuentes de Soda; Hoteles - Industrias).
- Muebles de Oficina
- Muebles para el Hogar - Hoteles
- Desarrollamos diseños propios

SAN DIEGO 1240 - TELEFONO
5561852

Tareas escolares

UN TEMA Y TRES PERSPECTIVAS

Paulina Domínguez Vial
Trinidad Goycolea Vial
Fernando Etcheagaray Valenzuela
Pontificia Universidad Católica de Chile.

- ¿Son las tareas escolares una ayuda eficaz para una educación que permita desarrollar las potencialidades del alumno y sea liberadora?
- Los autores del artículo tratan de indicar caminos para que esto pudiera lograrse.
- Las tareas escolares son útiles o no, según se las analice desde la perspectiva de los profesores, los padres o los alumnos.

Cuando el niño deja el colegio ha terminado su jornada. ¿Cuánto tiempo más puede dedicar en su casa al estudio, sin perjudicar otras áreas necesarias para su desarrollo?

Este tema se puede tratar de diversas perspectivas: desde el punto de vista del alumno, del profesor y de los padres del alumno. Estos tres puntos de vista no son convergentes precisamente, pues suelen provenir de necesidades existenciales diversas y, a veces, por qué no decirlo, contrarias.

El profesor actúa, ya sea de acuerdo con una teoría pedagógica propia o con una teoría pedagógica de la institución en la cual trabaja, cuando ésta ha logrado desarrollar alguna, y llevarla a la sala de clase. También puede suceder que el profesor trabaje según la costumbre pedagógica a lo que él vivió en sus años de escolaridad.

Los padres proceden en relación con sus propias necesidades y con la experiencia que tuvieron en su específica escolaridad. Esta experiencia puede hacerles creer que los hijos deben tener el mismo tipo de escolaridad que ellos, o, si ésta la consideran muy negativa, que sea totalmente distinta.

Los alumnos se conducen en conformidad con sus propios intereses también; los que son más vitales y sociales que culturales.

Por ello, no podemos olvidar que un



niño o adolescente (ni tampoco los adultos) no son puramente estudiantes o trabajadores. Hay otras dimensiones del ser humano que los escolares deben desarrollar y dar tiempo. Por ejemplo: los amigos, la familia y otras de su proyecto vital existencial no satisfechas por la escuela.

Finalidades de las tareas

Podemos constatar que, de hecho, existen diversas finalidades para las tareas, según las miremos desde la perspectiva de cada uno de los actores pedagógicos.

- Desde el punto de vista del profesor:
- que los alumnos adquieran conocimientos que él no va a pasar en clase (trabajos de investigación).
 - que los alumnos se ejerciten en una metodología distinta a la de la clase tradicional (trabajo de investigación). Con esto se favorecería el autoaprendizaje y, por lo tanto, la autonomía del alumno.
 - que los alumnos se preparen en un tema que él va a pasar posteriormente en clase, en un nivel más profundo.
 - que los alumnos repasen los contenidos entregados en clase, para que la



Una de las finalidades de las tareas, desde el punto de vista del profesor, es que los alumnos repasen los contenidos entregados para que la curva del olvido no caiga bruscamente.

- curva del olvido no caiga tan bruscamente.
 - que los alumnos se instruyan en conocimientos que necesitan de esa metodología para su fijación como aprendizaje.
 - satisfacer las necesidades de ocupación del tiempo libre de los alumnos, ya que los padres de familia no saben cómo hacerlo.
 - ganar prestigio social entre los otros actores pedagógicos como un "profesor exigente", o, a lo menos, como profesor de un ramo "serio".
- Desde el punto de vista de los padres:
- ocupación del tiempo libre de sus hijos de manera "sana".
 - tener la certeza de que su hijo no se

está quedando atrás en la carrera por el éxito. Carrera que se mide por las notas en la etapa escolar y por el éxito económico en las etapas posteriores, y que consiste en escaparse de la suerte común y sobresalir. En todo caso, es la primacía del valor económico sobre el del saber mismo, y el espíritu de competencia sobre el espíritu de cooperación y de solidaridad.

- en otros casos, será asegurar que los talentos de su hijo no sólo no se pierdan, sino que se desarrollen al máximo para que en el presente y futuro aporte a su medio lo que le corresponde, y así asegure su felicidad y la de sus semejantes.

Desde la perspectiva del alumno:

- continuar en su casa con un proceso de aprendizaje que ni en sus contenidos ni metodologías pareciera responder a sus necesidades presentes ni estaría basado en su realidad actual (OREALC, 1986). Por lo tanto, sería continuar con un proceso de alienación. En una investigación realizada en 1985 a 1.100 alumnos de 4° medio de catorce comunas de la Región Metropolitana, los alumnos aparecen no alienados sólo en un 8.2%. Además, manifiestan, en un 45.2% que en las asignaturas se da demasiada importancia a cosas que no les servirán más tarde. Si este juicio es acertado o no, no es el caso discutirlo aquí, pero lo que sí es claro es que esos alumnos no le atribuyen sentido a lo que hacen en el colegio. Un 80.1% dice que los profesores conceden mucha importancia a la disciplina. Parece lógico que se imponga el orden por la disciplina si no hay motivación intrínseca. Un 46.3% afirma que los estudiantes no están verdaderamente interesados en aprender lo que se les enseña.
- también podemos consignar aquí las motivaciones que puede compartir con los otros actores pedagógicos y que tienen que ver con su aprendizaje y autonomía.
- acumular conocimientos y notas para poder cumplir sus aspiraciones de continuar estudiando en la educación superior. Un 76.0% así lo espera, ya que lo requerirá más tarde para el empleo que desearía tener para asegurar su éxito, sea en términos personales o comunitarios. Esto último lo respalda el 66.7%. En general, un 83.0% piensa seguir estudios luego de terminar la educación media.

¿En qué ocupan su tiempo libre los jóvenes?

Un 33.1% lo dedica a escuchar música; un 29.6% a conversar con amigos; un 13.3% a los deportes; un 10.1% a ver T.V.

En cuanto a ver T.V., podemos decir que un 15.1% ve menos de dos horas diarias; un 57.6%, entre dos y cuatro horas diarias y un 27.4%, cinco horas o más.

En relación con normas referentes al estudio, un 57.0% afirma que no las hay en su hogar. Un 76.0% señala que tampoco hay normas sobre el tiempo dedicado a la T.V. y un 40.7% indica que nadie supervisa sus trabajos escolares.

Algunas directrices

Teniendo en cuenta los comentarios anteriores, efectuados por alumnos ter-

minales, proponemos algunas directrices para aplicar a las tareas escolares, de modo de disminuir lo negativo del diagnóstico que los mismos escolares realizan.

* Se aprende a estudiar y a hacer tareas. Parece que los docentes creyeran que se nace sabiendo y que no es materia de aprendizaje. Continuamente se expresa: "estos niños no estudian, no tienen hábitos de estudio, no saben estudiar". Poco se dice: "Enseñemos a estudiar, programemos formas de adquirir hábitos, estrategias y, en fin, formemos una actitud favorable frente al estudio".

* No es lo mismo el estudio en básica, en media y en la educación superior. Es fundamental un programa progresivo en la formación de un estudiante independiente. Pero, ¿qué entendemos por un estudiante independiente?

—Es un joven que posee una actitud favorable al estudio, que piensa que es necesario estudiar, ejercitar, etc., le gusta estudiar y lo hace habitualmente.

—Para él el estudio está en una escala valórica, otorgándole una parte importante de su vida, valorando, también, su vida juvenil con sus amigos, deportes y familia.

—Posee estrategias autónomas de estudio, es decir, que en cada situación de estudio a la que se ve enfrentado, sabe tomar decisiones, que se requieren, apoyándose en técnicas que le han sido eficientes.

—Además, y sobre todo, es capaz de hacer uso de medios para mantener un nivel de estudios, o mejor para avanzar en su estudio.

—Posee hábitos de estudio; estudia cotidianamente, organiza sus horarios, hace planes a corto, mediano y largo plazo. Crea las condiciones en que estudia (físicas, psicológicas y sociales).

Lógicamente que estas características no se encuentran antes del final de la educación media, si es que se ha trabajado en ellas durante todos los años anteriores. Esto, tanto por las condiciones de desarrollo del sujeto como por la complejidad creciente de los procesos.

El logro de estas características es paulatino y requiere tiempo y oportunidades para realizar los elementos que conforman estas características.

¿Por dónde empezar?

Hay que abordar de manera adecuada la formación de hábitos y estrategias, que van a conducir a la actitud de alum-

En las tareas se debe considerar la experiencia física que se da a través de los sentidos.

no independiente. Pero ¿qué es lo adecuado?

Vamos a referirnos a lo afectivo y a lo cognitivo. Estos dos aspectos están íntimamente entrelazados y se van potenciando mutuamente.

Mantener la afectividad

Lo primero que un docente tiene que tomar en cuenta es mantener un equilibrio afectivo, pues es el más deteriorado. En este caso:

—Debe reflexionar acerca de la realidad del alumno como punto de partida. Es decir, que las tareas sean una aplicación de los contenidos a su vida cotidiana. Es el proceso de transferencia que dejamos librado a su propia suerte. Sabemos que de otra manera el aprendizaje no durará mucho tiempo, por ser ajeno a la organización y estructura del sí mismo. Esto desencadena un rechazo a ese aprendizaje, que es conceptualizado como insignificante. En caso de no poder evidenciar en su conducta ese rechazo, por temor al castigo, lo hará en forma encubierta a través del olvido o la apatía.

—Considerar la realidad del alumno significa que las tareas deben responder a las necesidades propias del sujeto. En básica, además de las actividades que el alumno perciba como útiles para su vida inmediata, destacamos que su necesidad primordial es de autoestima, y aun tiene muy arraigada la seguridad. En media, es la identificación y autorrealización y, por lo tanto, su motivación por el conocimiento deberá estar ligada a esas necesidades y no a otras, propias de la edad adulta.

—Mantener en niveles altos la autoestima del alumno, pues va a determinar, en definitiva, la fuerza y la seguridad con que va a enfrentar los problemas y tareas y, por consiguiente, el éxito en su resolución. Esto, a su vez, redundará en confianza en sí y en motivación para seguir trabajando, pues asocia trabajo escolar con éxito. En esto tienen gran influencia los compañeros y, sobre todo, los profesores y padres.

—Observar la interpretación que el alumno hace del refuerzo para explicarse su conducta. Por lo tanto, si queremos levantar su autoestima, es primordial que el alumno perciba que su éxito se



debe a su propio trabajo. Hay que pensar que un niño o adolescente con una baja autoestima atribuirá el éxito a factores ajenos a su trabajo, tales como baja dificultad de la tarea, casualidad o benevolencia del profesor. En síntesis, hay que darle oportunidades "reales" de éxito y estar atento a la percepción que el alumno tenga de las razones de su éxito.

—Deben ponerse de acuerdo los padres y profesores en cómo ayudarles, de modo de irlos formando en la autonomía y, por otra parte, darles la seguridad de que serán capaces de hacerlas y bien.

—Saber el número de horas que un alumno es capaz de estudiar al día, sin perjudicar las otras áreas de desarrollo, a las cuales es preciso que también les dedique tiempo. Esto significa una coordinación eficiente entre los profesores del curso, de la cual debe responder el profesor jefe. Para el desarrollo del niño es más importante el juego que las tareas.

Es conveniente recordar, aunque parezca fuera de lugar, las leyes laborales presentes en nuestra cultura occidental, leyes laborales por las cuales murieron los mártires de Chicago, hecho que conmemoramos todos los años el 1° de mayo, Día Internacional del Trabajo. Tenemos la certeza de que en muchos casos, sobre todo en la educación media, hay alumnos que trabajan (estudian) más de ocho horas diarias (los mártires de Chicago murieron por defender una jornada de trabajo de no más de ocho horas diarias). La investigación citada nos entregaba cifras de dedicación al estudio en la casa, que así lo confirman. Hay un 43.6% que le dedica tres o más horas diarias; un 30.0%, dos horas. Podríamos argumentar que la calidad del trabajo no es muy elevada, que tienen recreos, etc., pero, en todo caso, no vamos a mejorar esa calidad aumentando el número de horas de trabajo. Al revés, nos parece que esa situación acostumbra al alumno a una ineficacia en el uso de su tiempo y, además, la sanciona valorando la cantidad de tiempo invertido y no la cantidad de tiempo "en la tarea", como diría Bloom. Pasado cierto tiempo, es inútil seguir

estudiando y sólo se logra tranquilizar la conciencia, lo cual hace que el alumno se acostumbre a evaluar su aprendizaje por el tiempo invertido y no por lo que realmente aprendió.

—Planificar tareas que sean en parte un juego y que el niño pueda elegir entre varias, o proponer trabajos y tareas que no resulten impuestas ni amenazantes.

—La evaluación de las tareas debería ser participativa, para que el alumno tenga criterios claros de evaluación de su trabajo, y no acompañada de razones que la justifiquen. La calificación sin razones no produce independencia, pues el alumno no aprende de la experiencia de su trabajo y, por lo tanto, le costará cada vez más emprender una tarea cuyo resultado es imprevisible para él, como puede ser una aventura, un desafío, o una amenaza a su propio yo y a su futuro. habría que estar seguro de que no sea esto último lo que suceda.

—Los objetivos que se plantea el profesor en las tareas, al igual que con el resto de la actividad escolar, deben ser interesantes tanto para el profesor como para los alumnos, y deben ser

percibidos como tal. Es importante recordar aquí que el interés debe centrarse en la actividad misma y en el presente. Mientras menos sea la edad, tanto mayor es esa necesidad. Las metas diferidas y extrínsecas son más propias de los adultos que de los jóvenes, y excepcionalmente de los niños. Habría que saber primero de qué son capaces nuestros alumnos para no caer en motivaciones alienantes o sermones fastidiosos para el aprendizaje y eficaces para desarrollar una baja autoestima moral.

—El ambiente donde el niño realiza sus tareas debe ser estable y grato, dentro de las condiciones generales de su casa.

—Introducir, desde pequeños, el respeto por todo lo que usamos: cuadernos, libros, lápices, dibujos, palabras, expresiones del cuerpo, porque sirven para comunicarnos y expresar sentimientos, emociones e ideas. Esto debe traducirse en que los útiles se cuiden y que sean bonitos.

—Tratar de que los niños pequeños no tengan que usar durante mucho tiempo los materiales de estudio, para que puedan guardarlos sin que se deterio-

ARRAYAN ARRAYAN ARRAYAN ARRAYAN

Arrayán Editores se destaca en el ámbito de la educación chilena por sus textos escolares. Elaborados por maestros chilenos, aportan un enfoque pedagógico renovador, acorde con nuestra realidad.

EDICION 1989

EDUCACION PARVULARIA

I Nivel Transición: El Globo Azul

II Nivel Transición: El Globo Amarillo

EDUCACION BASICA

1^{er} ciclo básico

Castellano: 1° a 4° Básico

Matemática: 1° a 4° Básico

Historia, Geografía y

Ciencias Naturales:

(Integrado) 1° a 4° Básico.

2° ciclo básico

Castellano: 5° a 8° básico

Matemática: 5° a 8° básico

Historia y Geografía:

5° a 8° básico

Ciencias Naturales:

5° a 8° básico

EDUCACION MEDIA

Castellano: I a IV Medio

Matemática: I a IV Medio

Arrayán Editores es representante para Chile del Grupo Editorial Anaya, de España.

Para mayor información, solicite un representante:

Arrayán Editores: Av. Santa María 349, Depto. 15-B, Casilla 1061. Centro de Casillas. Fojos: 771533-379530, Santiago.

ren demasiado y les pierdan el interés.

—Como consecuencia de los puntos anteriores, debemos advertir que no se puede vivir manipulando a los alumnos con premios y castigos, pues, además de ser inútiles, a la larga crean vicios difíciles de extirpar posteriormente. Estos se refieren a un hábito de dependencia y a un no creer que el estudio puede ser interesante de realizar por sí mismo o por las materias que se estudian. A veces da la impresión de que los profesores no tuviéramos confianza en que el valor de lo que hacemos sea capaz de llenar una vida.

Es necesario que, además, de lo anterior, el alumno tenga las herramientas cognitivas que le permitan el logro de ser un estudiante independiente.

En cuando a lo cognitivo

Sugerimos lo siguiente:

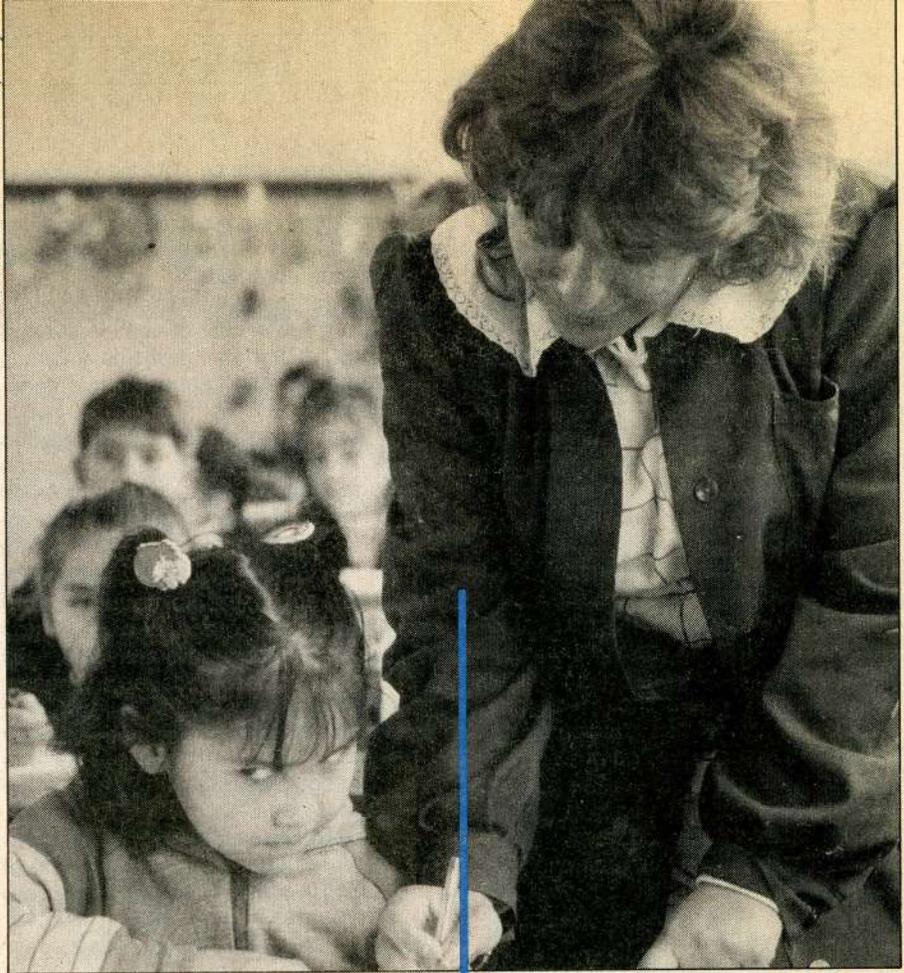
* Ir introduciendo paulatinamente trabajos variados, tales como: pintar, dibujar, entrevistar (a sus padres, hermanos, vendedores, etc.), observar (su pieza, casa, barrio, programa de TV, etc.), ejercitar.

Este último es el más socorrido y debe ser usado sólo en casos en que sea indispensable hacerlo, pues crea estructuras dependientes.

* En las tareas se debe considerar la experiencia física que se da a través de los sentidos. Todo aprendizaje debería partir de la experiencia física para llegar, según la edad, a la abstracción.

* Apreciar en las tareas la experiencia social del aprendizaje, ya que se aprende a aprender socialmente. La experiencia del aprendizaje grupal se aprende, y, por lo tanto, hay que guiarla para que sea efectiva y no contentarse con ponerla en marcha sin la conducción debida. En este sentido, es preciso ubicar los trabajos de investigación. Pueden servir para formar equipos de trabajo, compartir materiales, ideas, aprender a escuchar y a hablar, respetar opiniones, etc. Entender cada uno según la posibilidad que su nivel de desarrollo le permita, que el saber es un producto social y que tiene también una función social que va más allá de obtener una nota.

* En cuanto a la lectura, distinguir la lectura instructiva y la recreativa. Separarlas y coordinarlas de modo de asegurarse primero que un nivel lector está bien afianzado con una comprensión efectiva en lo instructivo, para luego o conjuntamente proponer materiales de lectura recreativos que corresponden a ese nivel.



El alumno no sabe estudiar ni hacer tareas. Debe aprenderlo. El profesor debe enseñar, orientar para lograr hábitos y estrategias de estudio.

* También referente a la lectura hay que preocuparse tanto de la comprensión como de la velocidad, que ambas cosas se potencien mutuamente, es decir, una baja velocidad influye en una mala comprensión y una deficiencia en la comprensión; por ejemplo, la falta de vocabulario, quebranta la velocidad.

Para la comprensión es beneficioso enseñar a hacer fichas de ideas, conceptos, personajes y experiencias; hacer esquemas y resúmenes, hacerse preguntas antes de leer, para así fijar la atención y conseguir la comprensión.

* Enseñar a ubicar las tareas dentro del conjunto de la experiencia pedagógica que se está viviendo, pues no se aprenden elementos aislados a los cuales no se les ve la finalidad que tienen dentro de un contexto más amplio. La curva del olvido de elementos aislados es muy brusca en su caída por falta de sentido. Esto también vale para la lectura de un libro o texto. Los alumnos tienen la mala costumbre de ir a la página exacta en que se encuentra la tarea o lectura, sin buscar el contexto más amplio en el cual en-

cuentra su sentido. Es algo que se debería evaluar, tanto en tareas como en pruebas.

Amor por el estudio

Resumiendo, las tareas deben estar primero en función del desarrollo integral del alumno, y luego de la sociedad. Ese amor por el estudio debe ser compartido por sus profesores y sus padres, en función de su valor intrínseco y genuino. Es preciso enseñar a estudiar y a tener éxito en este campo, para formar estudiantes independientes y comprometidos con su aprendizaje. Sólo así las tareas escolares lograrán ser una ayuda eficaz para una educación liberadora.

Bibliografía

ARZOLA, COLLARTE, ETCHEGARAY. *Los estudiantes, sus valores, imágenes y aspiraciones sociales.* (A.S.O.P.E.) Estudio longitudinal DIUC 108/86.

UNESCO-OREALC. *Estudio sobre la situación de la orientación educativa y profesional en América Latina y el Caribe.* Santiago, 1986.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR: UN CENTRO DE INFORMACION NECESARIO

Eliana Ocares Navarrete
Coordinadora de Bibliotecas Escolares
I. Municipalidad de Santiago.

- La biblioteca es una ventana abierta al mundo. Al bibliotecario le corresponde la tarea de atraer al usuario hacia ella y de orientarlo.
- Pero es el maestro quien debe promover el interés por la lectura haciéndola deseable y entregando enseñanza acerca del uso instrumental del libro.
- El profesor, junto con dar una tarea o un trabajo de investigación, debe proporcionar al estudiante los elementos para una búsqueda sin obstáculos angustiantes.



Es deseable un acceso de los alumnos al material de la biblioteca, por medio de la organización de comités que permitan un conocimiento expedito de la colección utilizable.

Si un estudiante no tiene acceso a la información que necesita para sus estudios, la probabilidad de fracasar en su cometido es mayor que aquel que dispone de un servicio bibliotecario adecuado.

La función especial y principal de la biblioteca escolar es la de adquirir, seleccionar, organizar, preservar y difundir los materiales bibliográficos, para el desarrollo de los programas educativos y para satisfacer la demanda de información de la comunidad escolar, en general. Como tal, es ella un centro de información acondicionado especialmente para el estudio, la investigación y la recreación, que a través de adecuados servicios contribuye a la realización

de los fines propuestos por la educación.

Al proporcionar la información requerida en cada caso, la biblioteca escolar ayuda al progreso de la comunidad en la que se encuentra inserta.

Desde el punto de vista cultural, en la biblioteca escolar convergen el pasado, el presente y, hasta cierto punto, el futuro de la humanidad, con el consiguiente beneficio que esto representa.

Es una ventana abierta al mundo, al tiempo en que vivimos. Su aporte a las personas que solicitan sus servicios es desinteresado. No es éste su menor mérito.

No hace falta encomiar las virtudes del libro, ese noble instrumento de goce

intelectual, esa valiosa herramienta de estudio y trabajo para quien quiera y sabe apreciarlo; pero sí es necesario destacar la inteligente y acertada intervención del especialista que lo pone en manos del lector, más aún si se trata de un niño o joven. En este caso, la orientación de un profesional es inestimable y cobra un alto valor educativo.

Un caso ilustrativo

Repárese en que gracias a los servicios brindados por una biblioteca, pudo Gabriela Mistral entrar en diálogo fecundo con los grandes maestros de la literatura universal, perfeccionar, con su frecuentación, sus personales dotes poéticas y humanas y llegar a ser, a la postre,

también ella una maestra de la literatura de todos los tiempos. El caso es demostrativo y ejemplar.

La biblioteca escolar es el motor que irradia cultura a la comunidad, a nivel estudiantil y general. Lo hace tanto en el simple préstamo de libros como en su calidad de portadora de información de eventos culturales, efemérides, actividades sociales, científicas, políticas, etc.

Estimular la lectura

El maestro en la clase facilita el proceso de aprendizaje y el desarrollo de sus alumnos. Para ello tiene que armonizar los diversos tipos de trabajo escolar, enseñar a los niños a trabajar, orientarlos y evaluar sus tareas.

Resulta imprescindible que el docente sepa con qué material de apoyo cuenta la escuela —especialmente, con qué material bibliográfico— para usar dicho material y remitir a él a los estudiantes con indicaciones precisas sobre su localización y utilización.

El maestro debe promover el interés por la lectura haciéndola deseable. Los puede motivar al comentar semanalmente un libro en clase, por ejemplo.

Al docente corresponde explicar el uso de elementos de trabajo tan preciosos como el diccionario, atlas, enciclopedias, libros de historia del arte, antologías literarias, etc., medios todos ellos que amplían los manuales y textos usados en el aula. Otros buenos complementos del trabajo escolar son los libros de viaje, los de ciencia recreativa, aficiones, biografías, etc.

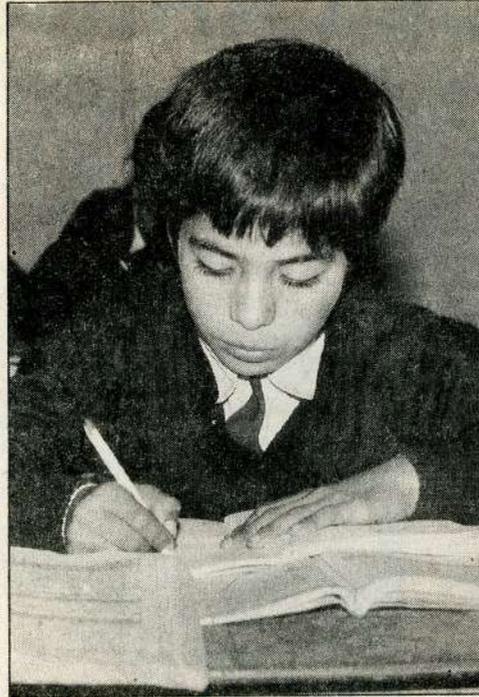
Lo anterior debe completarse con la enseñanza de métodos de indagación, recopilación y selección, que permitan obtener el máximo de provecho del material bibliográfico que almacena una unidad de información.

Dado que la lectura es el principal instrumento del aprendizaje, es claro que su deficiente ejercicio o una inadecuada disposición del escolar hacia ella han de provocar un aprendizaje imperfecto. Se ha comprobado que el mayor porcentaje de las llamadas "pseudoligofrenias" son debidas a un insuficiente dominio de las técnicas instrumentales y, en especial, de la lectura.

Por otra parte, es preciso inculcar en los niños el respeto por los libros que debe manifestarse tanto en un cuidadoso manejo del libro como objeto físico cuanto en la toma de conciencia, de que éste es un vehículo de ideas dignas de consideración y el fruto de un trabajo, a un tiempo intelectual y material.

A ello ha de agregarse la enseñanza

Al docente le corresponde —según la autora de este artículo— la tarea de explicar el uso de elementos tan valiosos como el diccionario.



El alumno no podrá hacer uso de la biblioteca si previamente en la sala de clases no ha sido instruido en métodos de indagación, recopilación y selección del material.

del uso instrumental del libro, que consiste en saber manejar los índices de materias, índices analíticos, índices onomásticos, etc.; en estar enterado del sentido que tiene, por ejemplo, un prólogo, una introducción, un epílogo. De este modo, el educando sabrá desde el comienzo qué es lo que el libro contiene.

El estudiante necesita adiestramiento para llegar a ser capaz de extraer de un texto las ideas esenciales y saber distinguirlas, para discernir las afirmaciones ciertas de las opiniones, resumir el contenido de un texto, etc.

Es muy aconsejable que el docente, antes de dar un trabajo de investigación, prepare una bibliografía de consulta o encomiende al personal de la biblioteca su confección. Es un error pedagógico —por desgracia demasiado frecuente— entregar temas de investigación sin proporcionar al estudiante los elementos de búsqueda.

Las indicaciones antedichas constituyen ese mínimo indispensable que no debemos negar a nuestros educandos.

Corresponderá a la creatividad del maestro enriquecer dicho mínimo con aportes eficaces.

Coordinación entre bibliotecario y profesor

Es de responsabilidad del maestro encaminar a la clase y su trabajo hacia la biblioteca, del mismo modo el bibliotecario, mediante iniciativa y sentido común, debe esforzarse en conquistar el sincero respeto y admiración de los profesores por el trabajo que realiza. La amistosa disposición por parte del bibliotecario ayudará a crear la correspondiente actitud hacia la biblioteca y su programa.

A continuación se sugieren algunos medios por los cuales el bibliotecario puede cooperar al fomento de las relaciones entre la biblioteca y la clase:

- Consultar con los maestros acerca de las actividades programáticas y ver la forma de colaborar con la actividad docente.
- Solicitar a los profesores sugerencias de títulos de obras para adquirirlas.
- Tener al corriente a los docentes de las nuevas adquisiciones de libros y materiales.
- Satisfacer lo más rápido posible las

El estudiante necesita adiestramiento para llegar a ser capaz de extraer de un texto las ideas esenciales.



teca con frecuencia y cambiar impresiones con el bibliotecario sobre determinadas actividades de clases. Esto ofrece la doble ventaja de indicar los libros u otro material que necesiten sus alumnos para sus tareas de investigación, y al bibliotecario de ofrecer sugerencias sobre el material que podría emplearse.

La biblioteca, es un lugar atractivo

El factor más importante en el fomento del interés por los libros y la adquisición del hábito de la lectura es la accesibilidad del libro. El niño que tiene dificultad para procurarse uno, leerá poco y su experiencia y atracción por la lectura tenderán a ser limitados o nulos. Por el contrario, si la posibilidad de buenas lecturas no le es negada, su intelecto y conocimiento del mundo se enriquecerán en una forma que ni él mismo sospecha.

En el esfuerzo por lograr esta apertura de miras, a la vez intelectual y espiritual, están involucrados el hogar, la escuela y la biblioteca escolar. Si los padres del niño son buenos lectores, hay ya mucho ganado en tal sentido, puesto que con toda seguridad, propenderán a iniciar al hijo en el buen hábito de la lectura. Pero no es éste el caso más común. Y como no lo es, compete a la escuela esta responsabilidad y, dentro de la escuela, a la biblioteca escolar.

La biblioteca de un centro educativo constituye un elemento esencial del programa docente y, por lo tanto, ha de satisfacer con criterio pedagógico las necesidades de los usuarios. Para tal efecto, no pueden pasarse por alto ciertas condiciones mínimas. Unas conciernen al ámbito mismo de la biblioteca; otras, al personal que sirve en ella.

Es importante que la sala de lectura sea acogedora. Un recinto mal ventilado y con mala iluminación no es, por cierto, atractivo. Es recomendable que las pa-

redes de una biblioteca escolar sean de color claro. Ha de velarse por la buena calidad de la iluminación, tanto natural como artificial. Del mismo modo, las mesas, sillas y estantes debieran ponerse de tal modo que no repitan la disposición de la sala de clase.

No es menos importante que lo anterior el hecho de que el bibliotecario sea una persona con criterio y lo bastante autocrítica como para, en permanentes autoevaluaciones, animarse del deseo de perfeccionar sus cualidades personales. Entre éstas, son básicas el buen nivel cultural, la disposición de acoger y dar buen trato, la capacidad de atraer al menor (y aun al mayor) al ámbito de la cultura libresco, en el buen sentido del término.

No debe ser un castigo

Esta labor ha de contar con el apoyo de la Dirección de la escuela. En este sentido, la Dirección debe evitar, por ejemplo, que docentes y paradoctentes envíen alumnos a la biblioteca, como a veces suele suceder, a modo de castigo. Un alumno que en tales condiciones es allí remitido, asociará inevitablemente "biblioteca" con "punción" y, por ende, tenderá a aborrecer todo cuanto se relacione con libros. Se le cerrará una puerta.

Sería de desear, por último, que se viera modo de permitir a los niños un acceso más directo, ya sea por medio de "comités de biblioteca", convenientemente organizados, o de otra manera. Es preciso que los usuarios sean instruidos respecto de la organización de la colección.

Si se toman en cuenta las sugerencias apuntadas, no cabe duda de que la biblioteca llegará a ser un lugar atractivo, un lugar al que el niño se dirigirá con agrado. Y de eso se trata. Lo que se aprende con agrado, nunca se pierde.

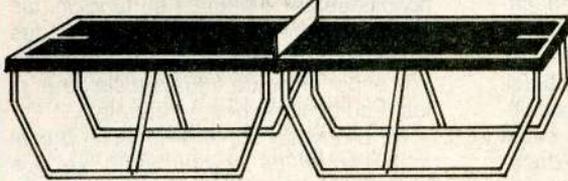
demandas de materiales para el uso de las clases, para que las labores no se vean demoradas.

e) Al organizar los clubes o comités de bibliotecas de alumnos, participar al profesor sobre las funciones que han de cumplir esos alumnos y pedir su colaboración para que éstas se desarrollen eficazmente.

f) Lograr que la Dirección, por lo menos una vez al año, lleve a cabo una reunión conjunta con los profesores, a fin de cambiar impresiones sobre la biblioteca y sus servicios.

El profesor de aula puede cooperar directamente con el bibliotecario, facilitándole una lista de libros y materiales que se necesitan en las actividades de la clase, y teniéndolo al corriente de cualquier otra actividad que se proyecte. De este modo, el bibliotecario tiene tiempo suficiente para preparar los materiales adecuados. También es de gran utilidad para el profesor visitar la biblio-

FABRICA DE MESAS DE PING-PONG *OLIMPIC*



- Reforzadas
- Metálicas con y sin ruedas
- Plegables
- Despacho a provincias

LA MESA ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA UN TRATO DURO AL VALOR MAS BAJO DEL MERCADO

SALA DE EXPOSICION Y VENTAS
SAN FRANCISCO 597 -FONO 392042 -SANTIAGO

EL ROL DEL PROFESOR

Prof. Sergio G. Barrientos Rodríguez
Director Escuela D Nº 141
CORESAM – Conchalí
Región Metropolitana.



Uno de los grandes objetivos que se ha planteado el Gobierno, y hacia el cual tienden los establecimientos educacionales del país, es mejorar la calidad de la educación.

Es difícil evaluar, en su conjunto, un sistema educativo y también es difícil determinar con precisión en qué consiste la calidad de la educación. En estas mismas páginas, el Ministro de Educación ha analizado este tema.

Es innegable que frente al permanente y acelerado progreso de las ciencias y la técnica, la educación ha quedado retrasada, observándose un proceso ru-

tinario, poco práctico y disociado, en términos de resultados, del imperativo presente y futuro de la realidad.

No es mi intención analizar las estratificaciones del sistema y su función, las diversas dependencias escolares, las realidades de cada colegio y los objetivos específicos de cada subsistema, ni los recursos con que se cuenta.

Mi propósito es reflexionar sobre el loable ánimo de mejoramiento que nos parece tan urgente, centrando mi atención en el nivel de educación básica al cual pertenezco, y dirigiéndome a mis colegas para puntualizar algunos aspectos que me parecen esenciales para

El director de la Escuela D 41 de Conchalí con el personal del establecimiento a su cargo, quien señala que el directivo no sólo debe conducir, sino además, ser modelo.

orientar las acciones de mejoramiento.

Marco teórico

- La educación chilena está inspirada en la filosofía humanista cristiana occidental.
- Esencialmente, los grandes fines de nuestro sistema educativo son:
Transmisión de la cultura
Formación de la persona integral

● La mayor virtud de un educador es su capacidad de amar.

● El buen maestro es aquel que ve en los ojos de sus alumnos, los ojos de sus hijos.

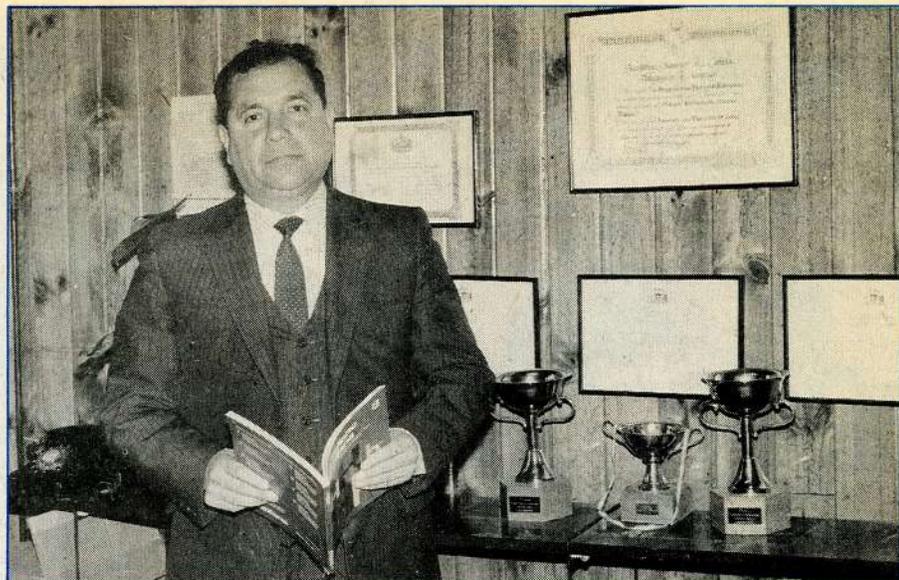
● Es el buen maestro quien da vida a las reformas educativas.

- Preparación para la vida
- Correspondencia con las políticas generales del país
- Nuestro sistema educativo propicia:
 - La libertad de enseñanza
 - La democratización de la educación
 - La obligatoriedad de la educación general básica
 - La educación permanente
 - El currículo centrado en la persona
 - La flexibilidad de los programas de estudio
- Fundamentalmente, la función de la educación general básica es:
 - Apoyar el crecimiento personal del niño
 - Atender a su proceso de socialización
- Los fines de una escuela para aprender son:
 - El sentido positivo de la vida
 - El ambiente de convivencia
 - El compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos

Rol del docente

La educación general básica ocupa el lugar más significativo del sistema educacional, ya que forma la base de los educandos no sólo en un sentido instructivo, sino en un sentido mucho más amplio e importante, como es el de la formación de la personalidad del alumno, con una estructura espiritual, moral y social imprescindible.

Es a nivel del microsistema escuela donde efectiva y vitalmente se realiza el



proceso de convertir las políticas educacionales en acciones concretas.

El profesor es el profesional encargado de la preservación y desarrollo de los valores ético-culturales sostenidos por la Patria, y su meta es lograr el más alto nivel en el proceso enseñanza-aprendizaje, para alcanzar los objetivos educacionales formulados por nuestra comunidad nacional.

Podemos afirmar, con orgullo, que el papel del maestro es esencial en la formación de las nuevas generaciones y su rol es protagónico en la construcción, mantenimiento y progreso de la sociedad.

El profesor es un hombre de ciencia y de conciencia, pero el maestro, el verdadero educador es, además, un hombre de virtudes y la mayor virtud que puede poseer una persona es su capacidad de amar; por eso sólo educa el que ama.

Es este amor que siente el maestro por sus alumnos y por su profesión, el que lo transforma en un líder de juventudes, en un orientador de personalidades, en un padre espiritual.

La responsabilidad del maestro es inmensa, su gestión educativa es determinante en el futuro de sus alumnos, de ahí que su imagen se grabe en la mente de los niños como un símbolo de sencillez, corrección, bondad y sabiduría.

Preparar alumnos para la vida es una tarea difícil y delicada, el buen maestro es el profesional que permanentemente está revisando su quehacer educativo, actualizando sus métodos, mejorando sus técnicas y procedimientos y supliendo con cariño, abnegación y creatividad, lo que muchas veces le falta en recursos materiales.

Profesor Sergio G. Barrientos Rodríguez, director de la Escuela D 41 de Conchalí, autor de este artículo. El profesor Sergio Barrientos es egresado de la Escuela Normal de Chillán y posee un postítulo en Administración Educacional.

DESCARGAS AUTOMATICAS



MARIO CAMPS M.
Para Agroindustrias, Colegios, Packings, etc.

Eficiente limpieza en baños colectivos, capacidad hasta 8 tazas.

Instalación en cualquier punto del país, garantía y servicio técnico

Curicó 412

☎ 222 4361 - Stgo.

ESTAMOS EN PAGINAS AMARILLAS



“El amor que siente el maestro por sus alumnos y su profesión, lo convierte en líder y orientador de la juventud”, declara en su artículo el profesor Sergio Barrientos quien aparece junto a alumnos de su escuela.

El buen maestro es aquel que ve en los ojos de sus alumnos, los ojos de sus hijos.

Ética profesional

El maestro es capaz de entender y de tener presente en todo momento que su función es de enorme trascendencia; que su influencia sobre el niño suele ser mayor, muchas veces, que la de sus propios padres.

Un mal profesor es responsable, en un alto grado, de que sus alumnos sean, más tarde, ineptos e infelices en su vida de adultos.

Cualesquiera sean las causas de un mal trabajo docente: administrativas, técnicas, económicas o humanas, el gran perjudicado es el niño, vale decir, generaciones de niños, cuyo impacto social negativo incidirá en el futuro de sus familias y en la comunidad local y nacional.

El profesor que toma su curso a disgusto, sin ánimo de trabajar, demostrando desagrado, indudablemente está faltando a la ética profesional.

El docente irresponsable, mal preparado, mal genio, apático, es un pésimo profesor, y su enseñanza y orientación dejarán mucho que desear para desgracia de sus alumnos.

Es importante que el profesor esté

impregnado de los fundamentos de la educación, sienta entusiasmo por el trabajo docente y sienta la alegría y el orgullo profundo de ser maestro.

Mientras el profesor no asuma su rol de maestro con conciencia profesional, cualquier política educacional tendiente a mejorar el sistema educativo estará condenada al fracaso.

Es ingenuo pensar que la educación tiene un poder transformador por sí sola; es el maestro quien da vida a las reformas educativas en la intimidad de su sala de clases.

La ética profesional del maestro no sólo significa responsabilidad funcional, sino también, disposición, voluntad, entrega espiritual, gozo de servir y ayudar.

La ética profesional disciplina y purifica su mente y su corazón y lo lleva a evitar las camarillas, conspiraciones, rumores, deslealtades y toda acción subrepticia, que no sólo perjudica su labor profesional, sino que destruye el afecto y la confianza.

La crítica constructiva es otra cosa, es sincera y transparente.

Resulta conveniente trabajar sobre nosotros mismos para eliminar las emociones negativas como la hipocresía, envidia, calumnia, resentimiento, mala fe, etc., que nos disminuyen como per-

sonas y nos inmovilizan como profesionales.

El respeto y cumplimiento correcto y oportuno de las normativas educacionales, tanto en los aspectos administrativos como técnico-pedagógicos, debe estar a la altura de nuestra condición legítima de profesionales de la educación.

Cada docente es el constructor de su propio perfil profesional, de acuerdo con su desempeño y su respuesta a los conceptualismos permanentes de vocación, ética profesional e idoneidad, sustantivas en su misión de educador.

La ética profesional de los docentes directivos, en su calidad de conductores del proceso educativo y responsable de sus planteles, debe ser un modelo para sus colaboradores, en toda la extensión de la palabra.

Valores

Nuestra educación básica es formadora de la personalidad del alumno, de tal manera que la enseñanza y práctica de valores, actitudes y hábitos positivos, deberá tener prioridad en el proceso educativo, desarrollando especialmente la capacidad de pensar del alumno para que sienta, aprecie y actúe de manera consciente, reflexiva y crítica.

El maestro es capaz de entregar y

fomentar valores como algo fundamental en su función educativa. Naturalmente, es indispensable que el profesor tenga esos valores; porque no se puede hacer crecer valores que no se poseen. En este aspecto es cuando aquilatamos al auténtico maestro, aquel que en todo momento y en cualquier lugar está entregando valores y utilizando todos los recursos a su alcance para formar y orientar debidamente a sus alumnos en un sentido integral.

El niño capta, con una lógica increíble, el real valer del maestro. El buen profesor irradia siempre actitudes de seguridad, sencillez, corrección, veracidad, justicia y naturalmente afecto. Estos valores y muchos otros, se deben promover en los alumnos en forma permanente y oportuna, de manera colectiva e individual.

El maestro suele ser un ejemplo, un paradigma de imitación para sus alumnos.

Nuestro trabajo no es académico, de clases magistrales, más bien es una relación afectiva que estimula de manera atractiva, en el alumno, la curiosidad por el conocimiento y el desarrollo de habilidades y destrezas. El profesor es un facilitador del aprendizaje.

Planificación realista

Mientras más conozcamos a nuestros alumnos, mejor podremos planificar y lograr resultados exitosos.

Nos compete hacer diagnósticos más complejos para formular objetivos más acordes con la realidad niño-curso-comunidad.

El programa de estudio permite flexibilizar, adecuar y extraer contenidos más relevantes y pertinentes para un proceso de aprendizaje significativo que posibilite la transferencia a nuevos aprendizajes y a conceptos más complejos y más enriquecedores para el alumno.

El programa de estudio sirve de base para confeccionar las planificaciones de cada curso y de cada asignatura; pero dichas planificaciones deben partir desde el aprendizaje que los alumnos poseen en ese momento. Es importante reunir la mayor cantidad de información sobre el alumno, no sólo referida a sus conocimientos sino, también, a sus valores, necesidades, intereses, habilidades, etc.

El no respetar la realidad del alumno y no averiguar debidamente los conocimientos que posee al iniciar un nuevo aprendizaje, no sólo es antipedagógico sino que es un trabajo perdido, ya que los objetivos planteados por el profesor,

al no ser congruentes con las vivencias, experiencias e intereses del niño, provocan desfases y falta de motivación.

Es conveniente encauzar el currículo y los contenidos hacia aplicaciones prácticas del alumno, que lo vayan preparando para la vida del trabajo, en una sociedad dinámica, competitiva y exigente.

Evaluación y motivación

Una de las funciones de la evaluación es incentivar el aprendizaje con la retroalimentación de logros de objetivos y metas, en forma oportuna y estimulante.

No hay por qué tener miedo ni a la evaluación formativa permanente, que nos indica cómo va el proceso enseñanza-aprendizaje, sus logros y carencias; ni debemos temer al reforzamiento permanente que nos permite llenar esos vacíos y afianzar los contenidos culturales.

Durante años, muchos profesores han utilizado la evaluación para calificar conductas negativas del alumno, como desorden, negligencias, inasistencias, etc. Esta práctica no corresponde al espíritu de la Evaluación y habría que adoptar el criterio adecuado para no perjudicar al alumno con bajas notas que lo hagan repetir.

Los niños han de darse cuenta que van aprendiendo, avanzando. La motivación y el estímulo son intrínsecos al proceso enseñanza-aprendizaje. Este es un axioma pedagógico que nunca debe olvidar el maestro.

A veces, es recomendable poner en las pruebas unas cinco o seis preguntas que hasta los alumnos más atrasados puedan responder bien. Esto actuará como incentivo en ellos. Nosotros somos pedagogos y la medición por la medición no es nuestro objetivo.

Diferencias individuales

Utilicemos estrategias y prácticas motivadoras para que nuestros alumnos aprendan y se sientan personas inteligentes y útiles y no fracasados, antes de iniciar siquiera la lucha por la vida. En lo expresado juega un rol importante la atención de las diferencias individuales.

Cada niño tiene un proceso de maduración distinto y hay que darle el tiempo necesario para que aprenda. No se debe castigar a un niño con la repitencia, por el solo "delito" de estar desarrollándose y madurando como persona, en forma más lenta que otro niño.

El buen profesor sabe utilizar diversos métodos y materiales didácticos variados, a fin de apoyar el ritmo de apren-

SUPERMERCADOS

ECHAVE

**70 AÑOS AL SERVICIO
DEL CONSUMIDOR**

* CONVENIOS DIRECTOS CON EMPRESAS

* LOS MEJORES PRECIOS EN SUS LINEAS DE:

- Abarrotes
- Fiambrería
- Carnicería
- Frutas y verduras
- Perfumería
- Menaje
- Licores

**VENGA
Y COMPRUEBE**



**DOS CENTRICOS LOCALES
PARA SU MEJOR ATENCION**

- SAN ANTONIO 378, LOC. 20
TEL. 382229

- SAN DIEGO 310
TEL. 6988237

**... Y para su mayor comodidad,
haga su pedido y se lo llevamos
a domicilio**

dizaje de cada uno de sus alumnos.

El cambio de actividades se debe emplear sin temor en cualquier asignatura, cuando los alumnos se sientan cansados o el momento así lo requiera.

La disciplina

La disciplina como un conjunto de normas y conductas se debe incorporar al alumno en forma consciente, y este es un trabajo en equipo en el que están comprometidos todos los integrantes de la unidad educativa.

En ningún caso un régimen disciplinario escolar, podrá anular la interacción espontánea, la alegría y la creatividad de niños y jóvenes.

El maestro idóneo es aquel que logra la disciplina de un curso con sencillez, firmeza y convicción, sin que tenga que recurrir a la sanción punitiva, a la amenaza o a los gritos. Por eso, es fundamental el equilibrio del maestro como persona y como profesional.



Fachada de la Escuela D 41 de la comuna de Conchalí, ubicada en la población La Pincoya.

corada será más grata y estimulante para el alumno.

Lectura y arte

La lectura, en sus modalidades, y la expresión oral y escrita, deben realizarse permanentemente en todos los cursos y en cualquier asignatura.

En los cursos pequeños resulta positivo enfatizar la lectura oral, en forma individual y colectiva, con mucha ejercitación, dirigida por el maestro.

Los pequeños necesitan realizar bastante dibujo espontáneo, manualidades y actividades en forma de juego. Ellos se expresan plásticamente. El pequeño, por la etapa de desarrollo que atraviesa, está activo permanentemente y esta energía hay que orientarla en forma didáctica.

En todos los cursos, los alumnos merecen oportunidades para cantar y recitar. La verdadera escuela es alegre y sus alumnos se van humanizando, también, por el arte.

Enseñanza objetiva

Los ejercicios de operaciones aritméticas y geométricas, siempre que se realicen dentro de un contexto problemático de la vida real de los alumnos, serán valiosos.

Es indispensable que al inicio de la enseñanza de la matemática se trabaje con material concreto. La lectoescritura puede apoyarse con material gráfico

con letras de tamaño grande que estimule la memoria visual.

La formación de conceptos es una de las tareas esenciales del maestro, que va más allá de la simple definición y descripción; implica la extensión y aplicación del concepto, para que sea internalizado debidamente por el alumno y sirva de base de nuevos aprendizajes.

Las Ciencias Sociales, Historia y Geografía, y las Ciencias Naturales, pueden enseñarse en la forma más objetiva posible, explicándose de modo sencillo la terminología específica. Evitar los largos resúmenes y trabajar de preferencia con material de apoyo mimeografiado, además de los textos y material concreto.

Hemos estado trabajando de manera muy subjetiva, en consecuencia que la pedagogía ha recomendado insistentemente, desde siempre, la enseñanza objetiva, activa, en que intervengan todos nuestros sentidos.

Amor y responsabilidad

Estaría de más referirse a la importancia de la Educación Física, del Inglés y Francés, y de toda las asignaturas y actividades extraescolares que conforman el currículo escolar.

Es necesario formar estilos y tradiciones pedagógicas que nos lleven a configurar la identidad de nuestra escuela, en forma coherente y relevante.

Estamos convencidos de que a todos los maestros nos interesa el mejoramiento de la calidad de la educación, en beneficio de nuestra sociedad presente y futura. Lleguemos a nuestros alumnos con amor y responsabilidad y obtendremos de ellos una respuesta positiva. ☉

La clase

El profesor idóneo es capaz de lograr una clase alegre e interesante, gracias a su dominio de la asignatura o actividad que le corresponda, a que utiliza debidamente los recursos que posee y a que es un comunicador que sabe llegar al alumno con simpatía e inteligencia.

No es correcto abusar de la clase expositiva, donde el alumno es sólo un receptor pasivo de materias que, muchas veces, no entiende o no le interesan. Este tipo de clase anula la creatividad positiva.

Tampoco se debe abusar del dictado de materias. El exceso de dictado destruye los patrones caligráficos y ortográficos que, con tanta paciencia, formaron los profesores de primer ciclo. Los alumnos al ver su trabajo mal hecho, se desilusionan, pierden su propia estimación como estudiantes, rayan y rompen sus cuadernos.

La clase ha de llevar a la participación; los alumnos y el profesor deben encontrarse en un ambiente de cordialidad y comprensión recíproca. El buen profesor quiere a sus alumnos e incentiva en ellos, un desempeño activo.

El ambiente de la clase es tarea del maestro, y crear una atmósfera de espontaneidad, de trabajo infantil feliz, es el secreto principal y quizás único de un buen maestro. Cada profesor debe preparar su clase, con auténtica responsabilidad profesional.

Un aspecto de valor indiscutible que corresponde considerar al maestro es el escenario donde desarrolla sus clases. Una sala limpia y convenientemente de-

EL CURRÍCULO ESCOLAR Y EL ENCUENTRO POR PARTE DEL ALUMNO DEL SENTIDO POSITIVO DE SU EXISTENCIA

Prof. Sylvia Alvarez Ramírez
Jefa del Departamento de Biología, CPEIP



Toda unidad educativa donde esté en vigencia el currículo centrado en la persona, debiera aportar al estudiante elementos destinados a dar a su vida una orientación constructiva.

El propósito esencial del currículo centrado en la persona, vigente en el país, está dirigido a contribuir en forma decisiva al desarrollo pleno del alumno, en su calidad de ser humano. Esta finalidad debiera manifestarse a medida que el currículo se desarrolla, asignándoles prioridad a aquellos componentes que son fundamentales para el desenvolvimiento armónico del estudiante.

Con el fin de conseguir este propósito, la unidad educativa debiera generar las mejores condiciones para que el alumno pueda alcanzar los aprendizajes fundamentales que le permitan asumir un rol activo como persona, dondequiera que desenvuelva su actividad. El hecho de que en una unidad educativa determinada, todos los alumnos tengan un encuentro positivo con la cultura y el saber, es decir, que logren adquirir los aprendizajes requeridos, es uno de los signos de la vivencia de este enfoque curricular en ella.

De igual manera, la gestación en la escuela o en el liceo de un clima o ambiente grato, que proporcione las oportunidades para la vivencia de los valores fundamentales del ser humano, propicio para que las capacidades del alumno puedan expresarse plenamente, y sus necesidades y aspiraciones sean satisfechas, caracteriza también la práctica del estilo curricular aludido.

Por otro lado, toda unidad educativa donde el currículo centrado en la persona esté en vigencia, debiera aportar al estudiante, en forma sistemática, elementos destinados a dar a su vida una orientación constructiva. A este aspecto se refiere el presente artículo.

Este contiene una parte destinada a la reflexión de la unidad educativa, para promover la realización de acciones sistemáticas sobre este aspecto. Otra parte presenta, a modo de ejemplo, un estilo de material para el alumno, cuyo objetivo es contribuir con un aporte en el tema mencionado.

I. MATERIAL PARA REFLEXION DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Saber para qué se vive o darse cuenta del sentido constructivo del estar en el mundo, es de gran importancia para toda persona. Si el ser humano descubre la razón de su existencia, tiene sentido el acontecer y su misión personal en éste. Al contrario, si no descubre el valor de la condición humana, difícilmente lle-

ga a aceptar y a amar su vida. Por eso, la unidad educativa debiera comprometerse a gestar a través del desarrollo del currículo, los elementos que orienten al estudiante frente al sentido positivo de la existencia humana. En este aspecto, adquieren importancia las oportunidades ofrecidas al alumno para interactuar en forma sistemática con materiales o medios educativos en alternativas de actuaciones humanas, valores y virtudes, manifestaciones todas de una orientación constructiva de la vida.

La vida moderna y los valores

La vida actual y sus conflictos de valores es difícil de entender por el niño, el adolescente o el joven; más bien, le producen una gran confusión.

En una gran cantidad de familias, ya no se adquieren valores, debido a los cambios experimentados en su seno. El contacto entre padres e hijos ha disminuido. No es raro que la madre trabaje y esté ausente del hogar cuando los hijos regresan del colegio. Por otra parte, existen hogares destruidos (padres divorciados, separados o mal avenidos), donde el niño no encuentra los modelos humanos que poder admirar. Lo anteriormente dicho no pretende restar importancia a esos hogares en los que, pese al trabajo de la madre fuera de casa o que viva sola con sus hijos, es un ejemplo para ellos de las virtudes que practica.

Por lo general, los padres salen de casa muy temprano y no tienen tiempo para compartir con sus hijos. Cuando regresan al hogar al final de la jornada, llegan cansados y desean descansar de toda actividad. Muchas veces es difícil ejercer adecuadamente el rol educador que les corresponde.

Además, han penetrado en los hogares medios de comunicación de profunda influencia. Primero, el teléfono; después, la radio; con posterioridad, el cine; y, por último, la televisión.

¿Quién se pregunta, antes de decidir sobre la programación televisiva, si los

programas son educativos para párvulos, niños, adolescentes y jóvenes, o si contienen valores fundamentales?

Muchos estilos de vida diferentes a los propios se presentan ante ellos en la televisión, cine y radio; formas de actuar y de desenvolverse en la vida cotidiana que no conocían, observan como actividad diaria: crimen, violencia, abusos, corrupción, deslealtad, infidelidad, egocentrismo o egoísmo, etc. Diversas expresiones de antivalores ven y escuchan, hora tras hora, en forma tal que terminan por atraerlos, entusiasmarlos y, muchas veces, hacerlos suyos.

El niño, adolescente o joven puede obtener beneficio para su formación si las temáticas observadas son comentadas, analizadas o discutidas en el colegio, en el grupo familiar o en ambos, en cuanto a su sentido y significado.

¿Qué porcentaje del total de niños y jóvenes tienen esas oportunidades, comúnmente? Es un porcentaje bajo.

No son escasos los ambientes juveniles donde se aprecia confusión respecto a lo que es correcto e incorrecto, justo o injusto, ético o carente de ética, razonable o irracional, digno o indigno de admirar y hacer propio.

También han contribuido a gestar esa confusión, los estilos de vida, un tanto degradantes, presentados por el cine y las revistas de historietas ilustradas, carentes de alternativas en las que se enaltezca la dignidad del ser humano.

Las situaciones aludidas tienen una influencia desfavorable para el desarrollo de un proceso de valoración por el estudiante. Eso lleva a una desorientación frente al sentido positivo de la existencia.

II. MATERIAL PARA TRABAJO DEL ALUMNO: UNA ORIENTACION MUY IMPORTANTE PARA TI

Te invitamos a centrar tu atención en un aspecto trascendental. Nos referimos a la necesidad que tiene toda persona de dar una orientación constructiva a su existencia.

Te sugerimos que leas lo siguiente y reflexiones detenidamente en su contenido.

1. La persona se pregunta...

Es natural que la persona se pregunte por qué o para qué vive. Algunas están como a la espera de encontrar razones por las cuales están en el mundo.

¿Te has planteado esa clase de preguntas?

¿Conoces la importancia enorme que tiene tu existencia?

¿Sabes que tu presencia en este mundo tiene un valor muy grande?

Cuando tú te das cuenta de que puedes asumir (asumir-hacerte cargo de) tu vida y tu destino, que tu existencia tiene una dimensión individual y comunitaria (vives y actúas en comunidad), que, incluso, eres capaz de comprometer con tus decisiones el destino de otras personas, que, como todos los seres humanos, tienes espíritu, el cual da dignidad a tu vida, que tu existencia tiene un sentido profundamente positivo, eres capaz de enfrentar cuanto puede acontecer.

Con el fin de que aclares las afirmaciones anteriores te pedimos, primeramente, que reflexiones un poco acerca de ti mismo, sobre el valor que tienes, por el hecho de ser persona. Para eso, te presentamos lo que afirman sobre el ser humano dos personajes cuyos nombres respectivos están escritos, entre paréntesis, al final de las frases de las que son autores. Trata de comprender sus afirmaciones y considera que ellas se refieren a tu persona y a la de los demás.

Sobre la persona

"Cada una de las personas que vienen a este mundo, constituyen algo nuevo, algo que nunca había existido antes."

"Cada hombre tiene el deber de saber que no ha habido nunca nadie igual a él en el mundo, ya que si hubiera habido otro como él, 'no' habría sido necesario que naciese."

"Cada hombre es un ser nuevo en el mundo, llamado a realizar su particularidad."

(Buber)

"Cada hombre está llamado a desarrollarse porque toda su vida es una vocación. Desde su nacimiento ha sido dado a todos, como un germen, un conjunto de aptitudes y cualidades para hacerlas fructificar; su floración, fruto de la educación recibida en el propio ambiente y del esfuerzo personal, permitirá a cada uno orientarse hacia el destino que le ha sido propuesto..."

"Por otra parte, este crecimiento no es facultativo..., el crecimiento humano constituye como un resumen de nuestros deberes. Más aún, esta armonía de la naturaleza, enriquecida por el esfuerzo personal y responsable, está llamada a superarse a sí misma."

(Pablo VI)

● El currículo centrado en la persona debe lograr que el niño oriente su vida en forma constructiva.

● La escuela debe generar un ambiente grato para el desarrollo armónico del estudiante.

● Aquí se entrega material para que el profesor guíe al alumno hacia la reflexión acerca de sí mismo.

MI REFLEXION SOBRE LA LECTURA

↓

Da tu opinión respecto a ambas lecturas. Explica lo que cada una de las dos lecturas afirma sobre tu persona.

¿Qué aspectos de las dos lecturas son agradables para ti?

Lee ambos trozos con tus padres o con tu familia, e intercambia ideas con ellos sobre su contenido. Escribe lo que consideras más importante de lo que han conversado.



Si por amor te preocupas de los demás y les ayudas a perfeccionarse y a crecer como seres humanos, en ese acto te desarrollas a ti mismo; tus fuerzas espirituales aumentan. ¡Pasas a ser para los demás un hombre digno de imitarse!

La dirección horizontal del amor, es decir, el amor a los demás, puede dar sentido a tu vida. La dirección vertical del amor, es decir, el amor de Dios por el hombre y del hombre hacia Dios, completa el sentido de ese sentimiento y se manifiesta en actitudes de amor a los demás. Ahí se encuentra tu destino, unido profundamente a tu trascendencia. Aquí se abre el espíritu del hombre a la esperanza de una vida presente y futura en Dios.

Te sugerimos que después de reflexionar detenidamente en el contenido del trozo de lectura anterior, redactes las ideas principales contenidas en él, utilizando tus propias palabras.

Es natural que las personas se pregunten por qué o para qué viven. Pero no todas descubren las respuestas.

responsabilidad, comprensión y respeto hacia la otra persona.

Esto es mucho más amplio que el amor de la pareja humana. Es el amor de la persona por otros seres humanos.

Cuando amas a otra persona: al amigo, al que actúa como tu enemigo, al que te simpatiza, a tu compañero de estudios o de trabajo, al que te ofendió, y a todos, te das cuenta de la importancia que tiene el hecho de ser persona, comprendes el valor que tiene tu propia existencia.

Sólo el que ama tiene la fuerza espiritual para estrechar la mano al que lo ofendió, al que le hizo un mal, al que lo considera su enemigo.

El que ama se libera (liberarse ganar libertad) al perdonar, al aceptar a todas las personas tal como son, aun a las que son difíciles. El amor te proporciona energía para transformar; el odio recibido, en ayuda; la mala palabra que se te dice, en comprensión y reconciliación; la situación repugnante o violenta, en dulzura.

Con el amor se descubre ante ti la razón de la existencia y la explicación de tu estadía en el mundo.

CONVERSACION FAMILIAR:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

RESUMEN DE LO MAS IMPORTANTE

Debido a que eres persona, tienes una importancia inmensa, incalculable, y posees un conjunto de características por medio de las cuales puedes alcanzar grandes cosas en tu vida. Algunas de ellas son las que se presentan a continuación.

Te invitamos a trabajar en grupo o individualmente con la siguiente lectura:

El amor

Para muchas personas, el sentido de la existencia o la misión del hombre, está en el amor.

Pongámonos de acuerdo en qué vamos a entender por amor. Es la capacidad de sentir preocupación,



PROVEEDORA DE LABORATORIOS QUIMICOS

- Elementos y Reactivos Químicos
- Colorantes para Microscopia
- Papel Filtro
- Accesorios de Vidrio Pyrex y Porcelana
- Microscopios, Balanzas, Termómetros, Etc.

GRATIS: PIDA SU POSTER DE SISTEMA PERIODICO DE LOS ELEMENTOS

ARQUIMED S. A.

ARTURO PRAT 828
FONOS: 222 2805 - 222 8524
CASILLA 2664 - SANTIAGO
TELEX 242347 ARQUI CL

Relación entre el amor y el "darse a los demás"

Muchos seres humanos orientan su vida hacia el "darse a los demás", realizando acciones que benefician en forma espiritual o material a las otras personas. Es muy distinto que dar una limosna.

Para darte a los demás, ya seas niño, joven o de más edad, tienes que dejar de interesarte sólo por ti. Tienes que estar disponible para servir a las demás personas que te necesitan.

El dar o "darse" a los demás, en el sentido más puro, no espera retribución alguna; es gratuito, como todo lo que es más valioso para el hombre.

En esto encuentras una satisfacción enorme; "te valoras más, a ti mismo cuando sirves a otra persona". Ahí encuentras que tu misión en esta vida es importante, te das cuenta que eres insustituible. "No" se trata de dar algo porque no te sirve. Se trata de entregar al otro parte de ti mismo, desprenderte de algo.

El amor a los demás y el darse a ellos, están estrechamente unidos, "mostrándole al ser humano una razón constructiva de su vivir".

Se derivan del amor todos aquellos valores que ennoblecen tu existencia y desarrollan tu espíritu, como son, por ejemplo: la fraternidad, el respeto a toda persona, la solidaridad, el compartir, la lealtad, la justicia, hacer el bien a todos sin esperar retribución ni gratitud, el acoger a todos, la confianza en el ser humano, la confianza y esperanza en Dios.

Al experimentar la vivencia de esos valores, encuentras razones para vivir. Estos pueden dar mucha felicidad a tu vida.

"Si todas las personas practicasen esos valores, el mundo entero gozaría de paz".

Al contrario, "el corazón se perverte cuando cultiva el egoísmo", cuando el hombre tiene interés sólo por sí mismo. En los seres egoístas se desarrolla, por ejemplo: la envidia, la venganza, la sed de honor y poder, el ansia de placer, la irritabilidad, el orgullo, los caprichos, la vanidad, el odio, el resentimiento, la arrogancia.

El egoísmo es una pesada carga que nace o se deposita en el corazón del hombre. Todas las personas tienen que luchar por liberarse del

egoísmo, por su bien y por el bienestar de su familia y la comunidad a la que pertenecen.

La religiosidad

Existen muchos seres humanos para los cuales su razón de vivir es Dios.

En las distintas etapas de su desarrollo y en cualquier campo donde realicen su actividad, en el estudio o en el trabajo, Dios llega a ocupar "el lugar más importante de su vida".

El hombre y la mujer creyentes han aceptado la Palabra de Dios en su corazón. El es su sentido de vida; reconocen su dependencia de El, que es fuente de toda Verdad, Bien y Belleza.

La persona que cree en Dios, acepta por la fe, que es su Creador y su Padre, que está lleno de inmenso amor por él, su hijo. Está segura que de Dios no viene a él nada malo, pero sí procede de El, todo el bien que recibe; Dios no es principalmente temor, sino amor y está lleno de misericordia.

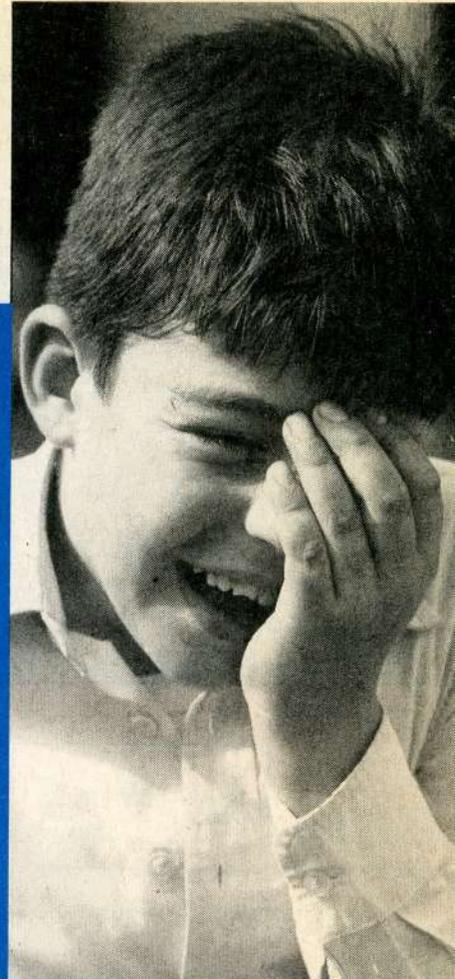
El que cree en Dios desea dar a conocer a los otros hombres la "Buena Nueva", consistente en que Dios existe, lo ama intensamente, espera que lo acepte como su Padre, le promete una vida mejor si le sigue. Siente deseo de comunicarles que no están nunca solos o desamparados y que si claman al Padre, El los escucha y no los defrauda.

Todo eso está de acuerdo con las palabras de Jesucristo, el Hijo de Dios, a los apóstoles cuando les dijo: "Dios me ha dado toda autoridad en el cielo y en la tierra. Vayan pues, a las gentes de todas las naciones, y háganlas mis discípulos, bautícenlas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enséñenles a obedecer todo lo que les he mandado a ustedes. Por mi parte, yo estaré con ustedes todos los días, hasta el fin del mundo" (Tomado del Evangelio según San Mateo, capítulo 28, versículos 18 a 20).

¿Cuáles son las ideas principales de la lectura anterior?

¿Cómo pueden servirte para encontrar el sentido de tu vida, lo que se ha planteado en la lectura?

La existencia humana y el dolor,



Darse cuenta de un error y enmendarlo con la sana alegría de avanzar es una actitud positiva.

la esperanza, paciencia y perseverancia

A veces durante tu vida pasas por pruebas u obstáculos que tienes que superar, como son el dolor y el sufrimiento.

Sin embargo, en esos casos, puedes sacar de tu interior una misteriosa fuerza que te sostiene, y te imprime un fuerte deseo de vivir. El dolor fortalece a la persona, el sufrimiento la hace más fuerte.

Al superar esos obstáculos te sientes más hombre o más mujer, y percibes que tu existencia tiene mayor valor.

Hay tres virtudes que te sirven enormemente para enfrentarte a situaciones difíciles. Son la esperanza, la paciencia y la perseverancia.

Tanto en el sufrimiento, como cuando te sientes fracasado, esas tres virtudes te sostienen y orientan tus actuaciones.

En esas circunstancias necesitas poner en acción la esperanza y la paciencia, ya que en mayor o menor tiempo ...¡pasará el suceso que está perturbando tu vida!

Esfuézate en actuar con gran perseverancia para que cambie aquello que te intranquiliza, cuando puede ser transformado. Pero "acepta, sin perder tu paz", aquello que no está en tus manos cambiar.

Empéñate en enfrentar la realidad tal como es, sin violentarte.

Si la solución no está al alcance de tus manos, si no puedes hacer nada ¡supera lo que es imposible cambiar "aceptándolo con paz"!

Después de leer lo anterior, te invitamos a contestar:

¿Ha sido de utilidad la lectura anterior para darte cuenta de que tu vida tiene un sentido positivo? Explica.

.....
.....
.....
.....

Contesta las siguientes preguntas:
¿Te ha dejado alguna enseñanza la lectura recién leída?

Si tu respuesta es afirmativa, escribe un resumen de lo que has aprendido a través de la lectura.

.....
.....
.....
.....

¿Qué te gustó más?

.....
.....
.....
.....

¿Hay algo que te disgusta de lo que plantea la lectura? En caso de ser afirmativa la respuesta, explica por qué te ha disgustado.

.....
.....
.....
.....

¿Qué cosa constructiva propones para hacer en tu vida, en lugar de eso?

.....
.....
.....
.....

Discute las respuestas con tu grupo de trabajo.

Ahora queremos decirte que uno de los grandes males del hombre es "no saber para qué está en este mundo".

Pero, "quien tiene objetivos en su vida, es capaz de soportar muchas cosas". La persona que da un sentido constructivo a su vida, desconoce la ansiedad permanente que puede aniquilarlo fácilmente.

¿Tienes un proyecto personal de vida?

Si no lo tienes, busca elementos en las cuatro lecturas anteriores, y escribe un magnífico proyecto para ser realizado por ti. Aquello por lo que valga la pena vivir dignamente. Agrega lo que sea de tu interés conseguir, poniendo en acción tu dignidad personal y todas aquellas fuerzas positivas que existen en ti, porque son naturales de todo hombre. Escribe un resumen de tu proyecto personal.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

¿Qué compromisos mantienen o mantendrán en pie tu proyecto?

.....
.....
.....
.....

¿Actúas de acuerdo con esos compromisos?

.....
.....
.....

Bibliografía

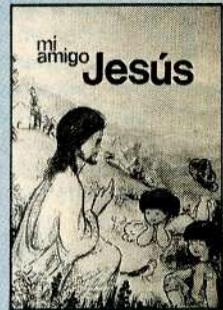
ALVAREZ R., Sylvia. *Currículo centrado en la persona para su planificación y práctica*. Santiago, Ximpauter, 1984.
- - - - *Currículo en acción para una educación renovadora* (en el ambiente humanista). Santiago, CPEIP, 1987.
LARRAÑAGA, Ignacio. *Muéstrame tu rostro*. Santiago. Ed. Paulinas, 1985.
RATH, L.E. Harmen, M. y Simón S.B. *El sentido de los valores y la enseñanza*. México, Uteha, 1967. ○

PARA TODOS LOS NIÑOS QUE DESEAN EXPRESAR SU CARINO A LA MAMA DE JESUS SIGUIENDO LA INVITACION DEL PAPA JUAN PABLO II

HNA. ISABEL CAFFERATA S.



MI AMIGO JESUS
HNA. ISABEL CAFFERATA S.



MARIA MADRE DE JESUS MADRE NUESTRA
HNA. ISABEL CAFFERATA S.



ADQUIERIALOS EN:
Santiago: Avda. L. B. O'Higgins 1626; Cas. 3746; Fono: 6989145.
Santiago: Avda. Providencia 1315; Cas. 3746; Fono: 2238154.
Santiago: Cienfuegos 60, Cas. 3429; Fono: 6964650
Antofagasta: Manuel Matta 2588; Cas. 232; Fono: 221659.
Concepción: Barroß Arana 540; Cas. 1921; Fono: 223778.
Valparaíso: Pedro Montt 1772; Cas. 1892; Fono: 217168.

EL PODER PUBLICO: FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS

Prof.: **Lidya E. Bruna Bosque**
Patricia Salinas Yáñez
Silvia Ugarte Lee
Liceo Isaura Dinator de Guzmán
A N° 4 de Santiago,
Región Metropolitana

Poder Público es la facultad de decidir en los asuntos de interés general para la nación, y constituye propiamente la función de gobernar el país (Ver ficha síntesis N° 1).

Este Poder Público nace del ejercicio de la soberanía que reside en la nación, en el pueblo.

¿Cómo se ejerce el Poder Público?

– Se ejerce a través de funciones ejecutivas, legislativas, judiciales y contraloras, realizadas por órganos diversos, los cuales, adecuadamente interrelacionados, cuentan con la más amplia independencia entre sí.

Dos de estos órganos de decisión política surgen por medio de elecciones en sufragio popular, libre, secreto e informado (Cap. II Arts. 13, 14, 15. Constitución Política del Estado. *Revista de Educación* N° 156, segunda edición, mayo 1988). De ellos nos ocuparemos en este artículo.

Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República y tiene por misión gobernar y administrar la ley.

El Presidente de la República es elegido en votación directa y durará en el ejercicio de sus funciones por el término de ocho años y no podrá ser reelegido para el período siguiente.

Para ser Presidente de la República, se necesitan los siguientes requisitos:

1. Haber nacido en territorio chileno.
2. Tener cuarenta años de edad cumplidos.
3. Poseer las demás calidades necesarias para ser ciudadano con derecho a sufragio.

- El Poder Público se ejerce por medio de funciones ejecutivas, legislativas, judiciales y contraloras. Las dos primeras se generan por elecciones.

- La función ejecutiva la desarrolla el Poder Ejecutivo a cuya cabeza está el Presidente de la República.

- La función legislativa la ejerce el Congreso, compuesto por dos organismos: el Senado y la Cámara de Diputados.

Atribuciones del Presidente de la República

Algunas de las atribuciones del Presidente de la República son:

- Concurrir a la formación de leyes, sancionarlas y promulgarlas.
- Dictar Decretos con Fuerza de Ley, D.F.L., previa delegación del Congreso.

- Ejercer potestad reglamentaria.
- Cuidar la recaudación de rentas públicas y decretar su inversión.
- Declarar estados de excepción constitucional.
- Disponer de las Fuerzas Armadas y de Orden y distribuir las según necesidad de la seguridad nacional.
- Designar y remover a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y al General Director de Carabineros.
- Conducir relaciones políticas con potencias extranjeras y organismos internacionales.
- Nombrar magistrados de Tribunales Superiores.
- Nombrar al Contralor General.
- Nombrar y remover Ministros y Subsecretarios.

Ministros de Estado

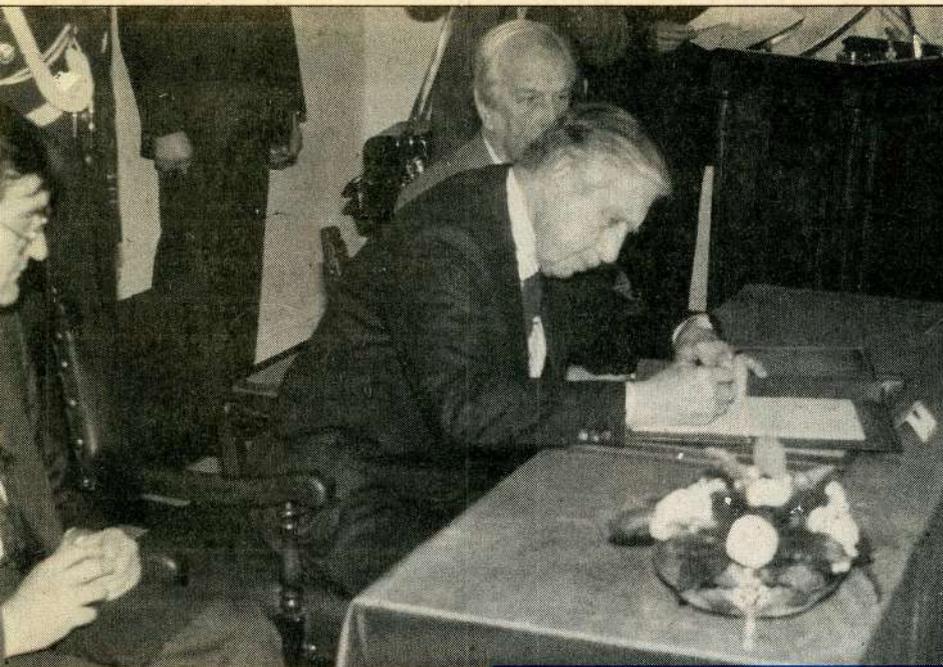
La organización interna de un Estado, abarca materias de muy diversas índoles: Relaciones Exteriores, Educación, Salud, Comunicaciones, Defensa Nacional, Política Interna, Trabajo, etc. Para esto existen los ministerios. La ley determina su número y organización.

Los Ministros de Estado son colaboradores directos del Presidente de la República, de su exclusiva confianza y duran en su cargo mientras cuenten con ella (Ver ficha síntesis N° 2).

Otros colaboradores

Son, además, colaboradores directos del Presidente de la República, para el gobierno y administración interior del Estado:

1. Los Intendentes, a cargo de una región.



Una de las atribuciones del Presidente de la República, contempladas en la Constitución, es la de concurrir a la formación de las leyes, sancionarlas y promulgarlas (En la fotografía el Presidente Augusto Pinochet U. firma un documento).

2. Los Gobernadores, a cargo de las provincias.
 3. Los Alcaldes de las comunas de Santiago, Valparaíso y Concepción, designados por el Presidente de la República.
- Estos colaboradores, igual que los Ministros, son de la exclusiva confianza del Presidente de la República y permanecen en sus cargos mientras cuentan con ella.

Vicepresidente

¿En qué circunstancias la Constitución establece el Vicepresidente?

Cuando el Presidente se encuentra temporalmente impedido, ya sea por enfermedad, ausencia del territorio u otro grave motivo, asumirá como Vicepresidente de la República, el Ministro titular, a quien corresponde de acuerdo con el orden de precedencia legal, que en este caso es el Ministro del Interior. A falta de éste, le corresponderá sucesivamente al Ministro que sigue según el orden establecido, es decir, el Ministro de Relaciones Exteriores. A falta de todos ellos, el Presidente del Senado, el Presidente de la Corte Suprema y el Presidente de la Cámara de Diputados.

Vacancia

¿Qué prevé la Constitución, en caso de vacancia del cargo del Presidente de la República?

La Constitución de 1980 establece

que el Senado designará por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio, al Presidente de la República, que durará sólo hasta la próxima elección general parlamentaria y no podrá postular como candidato.

Tanto el Vicepresidente como el Presidente designado por el Senado, tendrán todas las atribuciones señaladas en la Constitución para el Presidente de la República, con excepción de disolver la Cámara de Diputados.

Poder Legislativo

Este poder lo ejerce el Congreso Nacional que está compuesto por el Senado y la Cámara de Diputados.

Atribuciones del Congreso

- Son atribuciones del Congreso:
- Formación de las leyes.
 - Aprobar o desechar tratados internacionales.
 - Pronunciarse respecto a declaraciones de estado de sitio.

Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados está integrada por 120 miembros, elegidos en votación directa por los distritos electorales que establece la ley orgánica constitucional.

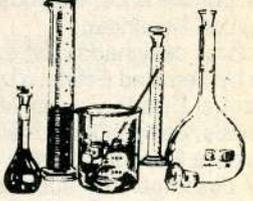
Los Diputados duran cuatro años en el ejercicio de sus cargos y pueden ser reelegidos indefinidamente.

Para ser Diputado se requiere ser ciudadano con derecho a sufragio, tener cumplidos veintiún años de edad, haber cursado la educación media o equivalente y tener residencia en la región a que pertenezca el distrito electoral correspondiente, durante un plazo no inferior a tres años contados hacia atrás desde el día de la elección.

Atribuciones exclusivas

Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados:

Fiscalizar los actos del Gobierno. Esta atribución se ejerce por medio de acuerdos u observaciones escritas dirigidas al Presidente de la República, las

FABRICA DE ARTICULOS DE VIDRIO

Para Laboratorios e Industrias en General, Nacionales e Importados

ESPECIALIDAD EN APARATOS PARA DESTILACIONES

Esmerilado Standard Graduación y Fabricación con Soplete

DARDIGNAC 180
Tel. 375449

que no afectan las responsabilidades políticas de los Ministros. El Gobierno debe dar respuesta, por medio del Ministro que corresponda, dentro del plazo de treinta días.

Declarar si hay o no lugar a acusaciones en contra del Presidente de la República, Ministros de Estado, Contralor General, Intendentes, etc. (Art. 48 N° 2 de la Constitución Política del Estado), por abuso de poder, por infringir la Constitución o las leyes, entre otros.

Esta atribución se conoce con el nombre de Juicio Político.

El Senado

La composición del Senado es la siguiente:

- a) Senadores elegidos en votación directa por cada una de las trece regiones del país. A cada región le corresponderá elegir dos Senadores.
- b) Senadores por derecho propio que son los ex presidentes de la República, que hayan desempeñado el cargo durante seis años en forma continua.
- c) Senadores elegidos por un órgano colegiado: dos ex Ministros de la Corte Suprema elegidos por ese mismo tribunal, un ex Contralor General de la República elegido por la Corte Suprema, un ex Comandante en Jefe del Ejército, uno de la Armada, otro de la Fuerza Aérea y un ex General Director de Carabineros que hayan desempeñado el cargo, a lo menos, por dos años, elegidos por el Consejo de Seguridad.
- ch) Senadores designados: un ex Rector de Universidad Estatal o reconocida por el Estado y un ex Ministro de Estado, designados por el Presidente de la República. Estos deben haber desempeñado sus respectivos cargos, por los menos, dos años en forma continuada.

La duración del cargo de Senador es de ocho años. Los Senadores, por derecho propio, tienen carácter vitalicio.

Para ser Senador se requiere: ser ciudadano con derecho a sufragio, tener cumplidos cuarenta años de edad el día de la elección, haber cursado la educación media o equivalente y tres años de residencia en la respectiva región, contados hacia atrás desde el día de la elección.

Algunas de las atribuciones del Senado son:

- En aquellos casos que la Constitución lo indique debe dar el consentimiento o no a ciertos actos del Presidente de la República, cuando éste lo solicite



Los Ministros y Subsecretarios son nombrados por el Presidente de la República. Esa es otra de sus atribuciones (En la fotografía el Ministro y el Subsecretario de Educación, Juan Antonio Guzmán y René Salamé).

(Artículo 49, N° 5, Constitución Política del Estado).

- Cuando se produzcan contiendas de competencia entre autoridades políticas o administrativas y los tribunales superiores de justicia, deberá tomar conocimiento de ellas (Artículo 49, N° 3, Constitución Política del Estado).

En un próximo artículo, nos referiremos más detalladamente a las atribuciones del Senado, al funcionamiento del Congreso y a la formación de las leyes (Para el resumen del contenido enunciado sobre el Congreso, en este artículo, ver ficha síntesis N° 3).

Actividades

Los profesores, en relación con este tema, podrían solicitar a los alumnos que investiguen acerca de los siguientes conceptos:

- a) Quórum
- b) Inhabilidad
- c) Veto
- d) Fallo
- e) Mayoría Relativa
- f) Mayoría Absoluta



El Alcalde de la comuna de Santiago es designado por el Presidente de la República (En la fotografía el actual Alcalde de Santiago, Gustavo Alessandri).

Poder Público

El régimen político institucional se funda en el ejercicio de las funciones legislativa, ejecutiva, judicial y contralora, por órganos diversos e independientes entre sí, sin perjuicio de una adecuada interrelación entre sí (Objetivo Nacional III, 2).

La soberanía reside en la Nación, su ejercicio se realiza por

- el pueblo
- las autoridades que la Constitución establece
 - • Presidente de la República
 - • Congreso Nacional
 - • Poder Judicial
 - • Instituciones Fundamentales

- Contraloría General de la República
- Tribunal Constitucional
- Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden y Seguridad Pública
- Consejo de Seguridad Nacional
- Banco Central.

FICHA SINTESIS N.2

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Jefe del Estado

- concurrir a formación de las leyes, sancionarlas y promulgarlas
- dictar DFL, previa delegación del Congreso
- ejercer potestad reglamentaria
- cuidar recaudación de rentas públicas y decretar su inversión
- declarar estados de excepción constitucional
- disponer de fuerzas armadas y distribuirlas según necesidades de seguridad nacional
- designar y remover Comandantes en Jefe y General Director de Carabineros
- conducir relaciones políticas con potencias extranjeras y organismos internacionales
- nombrar magistrados de tribunales superiores
- nombrar Contralor General
- nombrar y remover Ministros y Subsecretarios.

MINISTROS: colaboradores inmediatos del Presidente.
Reglamentos y decretos del Presidente deben ser firmados por el Ministro respectivo.
Decretos e instrucciones pueden expedirse con la sola firma del Ministro, por orden del Presidente.

La administración del Estado corresponde al Presidente. LOC. determina organización y bases de Administración Pública.

LOC. = Ley Orgánica Constitucional.

FICHA SINTESIS N.3

CONGRESO NACIONAL

Durante período de transición la Junta de Gobierno ejerce el Poder Legislativo

SENADO

- dar o no consentimiento a actos del Presidente de la República en casos en que la Constitución lo requiera
- conocer contiendas de competencia entre autoridades políticas o administrativas y tribunales superiores de justicia

CAMARA DE DIPUTADOS

- fiscalizar actos del Gobierno

CONGRESO

- Formación de las leyes
- Aprobar o desechar tratados internacionales
- Pronunciarse respecto de declaraciones de estado de sitio

EL RINCON INTELECTUAL, UNA INSTANCIA PARA APRENDER A PENSAR

II PARTE

Autoras: **María Báez Olmeño**, Educadora de Párvulos, Licenciada en Ciencias de la Educación, Docente Escuela D 90 Antofagasta.

Lilian Orellana Salas, Educadora de Párvulos, Licenciada en Ciencias de la Educación, Docente Escuela D 72 Antofagasta.

Corporación Municipal de Desarrollo Social.

Tutoría: Dra. **Adriana Donoso Téllez Ph. D.** Facultad de Educación y Ciencias Humanas
Departamento de Educación
Universidad de Antofagasta.

Nota: La primera parte de este artículo fue publicado en el N° 160 correspondiente a septiembre de 1988.

• Para el trabajo específico de la experiencia en los niveles de transición se utilizaron las actividades de preclasificación.

• El educador debe ayudar al niño a dar sus propias respuestas y no impartir instrucciones.

• Se debe procurar que el pensamiento del niño sea estimulado de acuerdo con el período de desarrollo en el que se encuentra.



Una de las actividades propuestas es que el párvulo describa en qué se parecen y se diferencian los elementos que se le presentan.

Esta experiencia se inicia con un diagnóstico efectuado a través de la aplicación individual de cinco tareas tipo Piaget. En los dos cursos a nuestro cargo ningún niño logró todos los objetivos.

Ejemplo: En la tarea de conservación de longitud, los niños daban explicaciones que no tenían ninguna relación con lo propuesto (una hormiga se cansa más que la otra; por eso, la otra hormiga gana, o confunden velocidad con distancia, etc.).

O como en la tarea de conservación de áreas, explicaban que si la granja no tenía cerca o reja, las vacas se comían todo.

Al presentársele el material, los niños hacían algunas distribuciones o arreglos espaciales a lo largo de toda la mesa, e, incluso, cuando les faltaba mesa y se quedaban con material en la mano, no hallaban qué hacer con él, algunos inventaban historias a partir de los dibujos o formas que habían realizado con el material.

Ejemplo: "Los gatos y perros no pueden ir juntos, porque los perros corretean a los gatos y los gatos corretean a los conejos, así es que todos se van".

La mayoría de los niños hacen en esta etapa colecciones gráficas, que son previas a las colecciones no gráficas.

A base de estas consideraciones, decidimos proponer un plan de actividades que estimulara el desarrollo del pensamiento lógico. Ahora bien, como es el niño mismo quien tiene que ir aumentando sus estructuras, nos situamos en el "rincón intelectual" para un contacto individual con el niño, dentro de la gama de actividades que se realizan a diario; ya que es necesario destacar que a través de todas ellas es posible lograr

los mismos objetivos.

Ejemplo: En el momento de clasificar o guardar las cosas, el niño debe agrupar las que van juntas; si hacemos una fila, ellos pueden ordenarse de mayor a menor, o viceversa.

No se hacen mayores consideraciones con respecto al sistema de rincones, pues es un tema bastante conocido por toda educadora. Sí, es importante destacar, que el material elaborado pue-



Es el párvulo el que, a través de su propia iniciativa y manipulación de objetos, debe descubrir las relaciones del mundo que lo rodea.

de ser desde material de desecho hasta material comprado.

En el caso de nuestros cursos de transición, este material es diverso. Ejemplo: tapas, botones, palitos de paletas, restos de géneros, figuras geométricas, fideos, conchas. El tiempo destinado es sólo una parte del período del trabajo. Se recomienda treinta minutos diarios.

Actividades

A continuación presentamos algunas posibilidades de experiencias que permiten estimular el desarrollo de estas estructuras, dentro de las actividades que se organizan en el "rincón intelectual".

Actividades de preclasificación:

- Investigar y nombrar las características de los objetos
 - ¿Qué se hace con esto?
 - ¿Dónde se encuentra?
 - ¿Qué apariencia tiene?
 - ¿Qué sensación da, qué gusto tiene y qué sonido tiene?
 - ¿Qué partes tiene?
 - ¿Qué objetos se usan juntos?
- Fijarse y describir en qué se parecen y en qué se diferencian los objetos.

Agrupando:

- ¿Qué cosas son iguales, parecidas, similares, idénticas?
- ¿Son éstas diferentes o iguales -no iguales- no parecidos?
- ¿Cuáles son del mismo color, del mismo tamaño, del mismo material, de la misma forma?
- ¿En qué son iguales, no iguales, semejantes?
- ¿Cómo se agrupan?

- Describir algo de diversas maneras.
- Explicar las características que no posee un objeto o indicar a qué clase no pertenece.

5. Tener en mente más de un atributo de los objetos a la vez.

Ejemplo: Puedes encontrar algo que sea rojo y esté hecho de madera.

- Distinguir entre "algunos" y "todos".

Colecciones gráficas:
Al pedir al niño que agrupe las cosas iguales, cambia frecuentemente de criterio, y muchas veces arregla los objetos en un diseño en el espacio, en vez de agruparlos en categorías lógicas.

Colecciones no gráficas:
El niño agrupa objetos de acuerdo con un criterio. Aún no puede manejar la inclusión de clases a la clasificación de relaciones múltiples. Ejemplo: "Hay más perros", cuando observa un grupo con diversos animales.

Seriaciones:

- Comparar qué objeto es más grande, más pequeño; más pesado; más liviano; más áspero; más suave; más duro; más blando; más largo; más

corto; más alto; más bajo; más ancho; más angosto, por tonos (degradación de color) e intensidad de sonido.

- Arreglar varias cosas en orden, por dimensión, y describir sus relaciones: las más largas; las más bajas; etc.
3. Parezca una serie ordenada de objetos con otra.

Para el trabajo específico de la experiencia se utilizaron en los niveles transición las actividades de preclasificación. Considerando que los niños están en una etapa en que agrupan objetos que son parecidos, se les presentan actividades para hacer colecciones de objetos de acuerdo con una determinada característica que debe ser descubierta a propuesta por los niños. El adulto debe ayudar al niño a que éste elabore sus propias respuestas y no dar instrucciones. Por ningún motivo darle el criterio que deba usar. Ejemplo: "Junta las amarillas".

Material

En ambos cursos se trabajó con el siguiente material: colección de figuras geométricas:

36 formas de figuras geométricas planas del mismo material: 4 cuadrados, 4 triángulos y 4 semicírculos en tres colores diferentes, rojo-azul-amarillo (se usa para diagnóstico). Bloques lógicos de Dienes (material distribuido a todos los niveles de transición por el Ministerio de Educación, año 1986).

1 set de palitos Cousinier; este material es fácil de encontrar en los grupos diferenciales de cada escuela. 50 o más tapas pintadas de colores. 50 o más botones de diversos colores, formas, números de agujeros diferentes.

Otros materiales de desecho: palos de paletas, semillas, monedas, fichas, clavos, tornillos, mangueras, carretes de hilo, flores de papel y de plástico, naipes.

Todo este material debe tener las siguientes características:

Se recomienda trabajar por lo menos con cincuenta o más objetos de cada uno, de colores, interesantes, que pueden ser clasificados de maneras diferentes. Ejemplo: por color, por textura, por tamaño.

Que tengan cualidades de pertenencia y un grupo predominante para relaciones de inclusión.

Al entregar al niño el material, se debe interactuar con él a través de preguntas que no son instrucciones pero que, a su vez, le permitan elaborar sus propias respuestas.

- ¿Qué puedes hacer con estos objetos?
- Cuéntame ¿qué han hecho? (nunca decir qué es esto).
- ¿Tiene un nombre o una historia que va con él?
- ¿Por qué pusiste éstos aquí y éstos allá?
- ¿Qué más puedes hacer?
- ¿Puedes poner juntos los que tú crees que van juntos o que son parecidos?
- Muéstrame los que están juntos.
- ¿Por qué crees que éstos deberían ir juntos?
- (Si hay apilamientos o grupos) ¿Cómo se llaman esos? o ¿Cuál es el nombre de tu grupo?
- ¿Puedes hacer grupos de otra manera?
- ¿Puedes hacer más grupos?
- (Si hay un criterio múltiple) ¿En cuál grupo pondríamos esto? (Escoge un objeto que pueda ir en más de un grupo).

Todas estas actividades de preclasificación se desarrollan o estimulan en actividades del mundo real, y se utilizan al máximo las oportunidades para realizar ejercicios de preclasificación. Ejemplo: muéstrame tus amigos, nómbrame las comidas que te gustan. Nómbrame las cosas o tus juegos preferidos.

Conclusiones

1. El desenvolvimiento intelectual se inicia en forma espontánea, a partir de las experiencias que cada niño tiene con su medio.
2. El niño va desarrollando estructuras que son características determinadas de su pensamiento, y cada una de ellas es prerequisite de otra. Por lo tanto, se debe procurar que en cada período de desarrollo en que el niño se encuentra, su pensamiento sea estimulado de acuerdo con ese momento, en ese tiempo.
3. En el segundo nivel transición y en el jardín infantil se debe proporcionar al niño una amplia gama de objetos, que le den la oportunidad de iniciar actividades, que tengan la posibilidad de elegir el máximo de materiales y ser él mismo quien, a través de su propia iniciativa y manipulación de los objetos, descubra las relaciones del mundo que lo rodea.
4. Las formas de aprendizaje activo,



Acercarnos más al niño, entender cómo piensa y visualiza el mundo es un objetivo que compromete la tarea del educador.

particularmente el juego de rincones, promueven el desarrollo del pensamiento lógico en el niño, le permiten por sí mismo aprender a pensar.

- El rol del educador que asume este enfoque de aprendizaje activo es el de ser un constante facilitador. Comprende cómo piensan los niños en esta etapa. Provee experiencias que corresponden al desarrollo intelectual del niño, ni más ni menos de lo que éste es capaz de hacer, de manera que el niño disfrute haciendo y desarrolle su pensamiento lógico por sí mismo.

Sugerencia

Realizar esta experiencia curricular nos ha dado la posibilidad de acercarnos más al niño, ya que hemos ganado entendimiento de su forma de pensar y cómo visualizar el mundo real.

Esto nos compromete con el desarrollo de su pensamiento lógico, a través de métodos activos.

Creemos que aprender a pensar es una tarea en la que todos estamos involucrados y sobre lo cual aún queda mucho por averiguar. Si hemos provocado su interés, deseamos compartir con ustedes lo que hemos aprendido "haciendo" con nuestros niños.

"YO ESCUCHO Y ME OLVIDO
YO VEO Y ME ACUERDO
YO HAGO Y ENTIENDO"

Bibliografía

DE BOSH, Lidia P. *El jardín de infantes*

de hoy. Biblioteca Nueva Pedagogía, abril 1978.

DONOSO T. Adriana. "Apuntes" (adaptado y traducido de *Structures of Thinking* de Darrell G. Phillips).

"Jean Piaget y su teoría de desarrollo intelectual".

Traducción y adaptación de *The Structures of Thinking* de Phillips D.G. y Phillips D., The University of Iowa Press, 1980 y de *Developmental Psychology* de Stroman, Mc Kinney y Fitzgerald, 1977. (Cap. 31), preparada por Dra. Adriana Donoso T. Ph. D. Universidad de Antofagasta.

FURTH, H.G. y Wachs, H. *La teoría de Piaget en la práctica*. Biblioteca Cultural Pedagógica, Editorial Kapelusz, abril 1978.

STANT, Margaret. *El niño preescolar. Actividades creadoras y materiales para juego*. Editorial Guadalupe, B. Aires, junio 1974. ○



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE FACULTAD DE HUMANIDADES AREA MAGISTER ARTIUM LITERATURA

MAESTRÍA EN LITERATURA

Posgrado de estudio y reflexión de la literatura chilena e hispanoamericana. Entrega elementos teóricos y metodológicos actualizados que posibilitan una profundización en el conocimiento y acceso a la obra literaria. Se propone formar investigadores y docentes de nivel superior con una actitud crítica propicia a la actividad investigativa.

- **Duración de los estudios:** Tiene una duración máxima de 8 semestres, dentro de los cuales se deben aprobar 16 cátedras, la redacción de una tesis y su respectivo examen de grado.

Horario Vespertino, de lunes a viernes desde las 18:00 horas hasta las 21:00 horas.

Facilidad de horario para alumnos de provincia.

Se selecciona a los alumnos por entrevista personal. Sus antecedentes académicos y la pertinencia de la formación de pregrado son altamente considerados en esta selección.

- **Recepción de antecedentes para el año lectivo 1989:** hasta el 16 de diciembre de 1988.

- **Informaciones:** Area de Literatura ● Facultad de Humanidades

Avda. Sur N° 3469 - Santiago

Fonos 761011 - 761009 Anexo 465

En Huitranlebu

UNA ACTIVIDAD

APICOLA EN LA ESCUELA

- La Escuela G 64 de Huitranlebu, comuna de Purén, está desarrollando una actividad denominada Proyecto Educativo Localizado.

Prof. **Octavio Avilez Riffo**
Director de la Escuela G 64,
Huitranlebu, IX Región.

Con este proyecto educativo se pretende cambiar el proceso tradicional de aprendizaje por uno activo y dinámico donde se realicen experiencias de aprendizaje, abarcando o integrando varias asignaturas con el propósito de que el alumno tenga una perspectiva global de las situaciones de aprendizaje que va a ir adquiriendo.

Diagnóstico

Esta proposición nació de un diagnóstico efectuado en la comunidad a través de las siguientes estrategias:

- Visitas realizadas a los padres y apoderados, con quienes se logró una mayor comunicación.
- Reuniones comunitarias mensuales.
- Reuniones de juntas de vecinos y otras organizaciones, como clubes deportivos y consejo local mapuche, para recoger las necesidades, intereses y expectativas de los beneficiarios.

El presente proyecto educativo, en su deseo de atender las demandas de la comunidad, decidió entregar una educación amplia, de tal forma que ella participe activamente.

Mediante el diagnóstico hecho por tres docentes de la Escuela Municipal G 64 de Huitranlebu, comuna de Purén, provincia de Malleco, IX Región de la Araucanía, se logró identificar las necesidades, intereses y expectativas de los alumnos y la comunidad.

Proyecto apícola

Es importante estimular y ayudar a los escolares a constituir un saber personal, integrado en una experiencia real y

susceptible de ampliaciones progresivas y constantes. Así, a través del desarrollo del Proyecto Apícola para Huitranlebu, se desea lograr a un mediano o largo plazo que el niño y el adulto puedan cultivar abejas con los métodos tecnológicos modernos para elevar su nivel de vida.

La Escuela Municipal G 64 de Huitranlebu está ubicada a unos veinticinco kilómetros al nordeste de la comuna de Purén. La localidad está compuesta por unas ochentas familias, en su gran mayoría de origen mapuche (95%). En total, su población supera los trescientos habitantes. Existe una matrícula de 74 alumnos, divididos en tres cursos combinados: 1° y 2°; 3° y 4°; 5° y 6°, tridocente.

Este proyecto educativo es factible de realizar, puesto que el lugar es un sector de valles y cerros muy fértiles, donde en diferentes épocas del año hay una enorme cantidad de flores y plantas que producen mucho néctar y polen.

Elaborado el diagnóstico, se comprobó que en esa localidad existen muchos campesinos mapuches que tienen algunas colmenas, generalmente, en malas condiciones. La extracción de miel se hace engorrosa y da como resultado un producto de calidad inferior, impuro y de escaso valor comercial. Además, se destruye durante su cosecha gran cantidad de crías y abejas.

Nuestra agricultura está íntimamente ligada a la apicultura, en especial por medio de la polinización, que significa indirectamente aumento de la producción agrícola.

La apicultura juega un papel decisivo

en la alimentación humana, y la miel significa salud, bienestar para los niños en todas las etapas de su desarrollo.

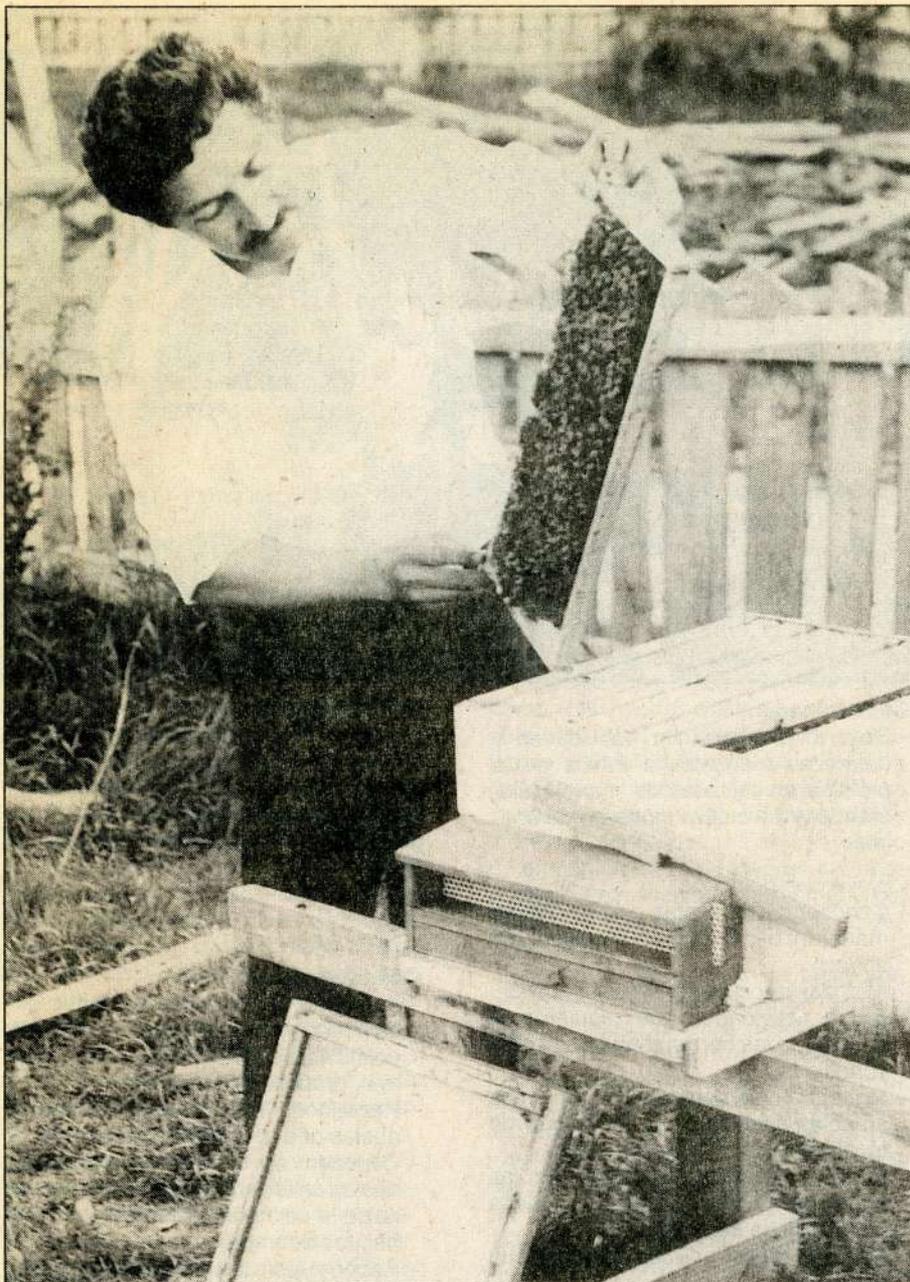
Hoy día nadie pone en duda la enorme importancia que está tomando el rubro de la apicultura en nuestra Región, pues constituye una favorable alternativa complementaria de producción para los grupos familiares campesinos, que pueden lograr así un aumento considerable de sus ingresos.

En primer lugar, hay factores ambientales o ecológicos que aún no han sido estudiados, como flora apícola, condiciones climáticas, sanidad, toxicidad ambiental y ubicación geográfica de centro de producción y consumo. Falta confeccionar una guía de épocas de floración de las especies en los distintos lugares de la región, si se piensa en una apicultura trashumante o instalación de nuevos criaderos.

En segundo lugar, se debe analizar los factores tecnológicos, económicos y sociales, sistemas de explotación, recursos humanos, créditos, investigación científica, etc.

Por orden de importancia decreciente los principales bienes que se obtienen de la explotación apícola son: polinización, miel, cera, polen, jalea real, propóleos y veneno.

El propósito pedagógico que esta unidad educativa puso en práctica a partir de la primavera de 1987, es dar a conocer la vida de las abejas y sus aplicaciones más recientes en el campo de la producción de miel, a través de una orientación clara, sencilla y técnica de su adecuado manejo a los escolares y agricultores en general de esa apartada



comunidad indígena. Así desarrollarán con éxito esta actividad económica tan maravillosa y cautivadora que, por lo general, también sirve como distracción durante las horas desocupadas.

Además, se constituirá como parte activa y dinámica en el programa de educación extraescolar de los educandos, en un mediano o largo plazo.

Unidad educativa

Objetivo general 1

- Reconocer las características orgánicas de las abejas.

Objetivos específicos

- Describir las funciones fundamenta-

El proyecto apícola que se aplica en Huitranlebu tiene objetivos que tienden a lograr un mejor conocimiento de las abejas y a lograr un cultivo apícola con métodos tecnológicos modernos (Fotografía gentileza de Foto Universo de Purén).

les de los sistemas digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor, y sus relaciones.

- Identificar las principales fuentes de alimento y clasificarlos según composición y función.

Muebles Funcionales Gacitúa Ltda.

LA MEJOR TECNICA A SU SERVICIO

- Moldeados y enchapados en prensa.
- Adhesivos inalterables al calor y la humedad.
- Diseños Standarizados.
- Diseños de acuerdo a normas vigentes.



CASINOS - COLEGIOS - HOGAR -
INDUSTRIAS - INSTITUCIONES

MUEBLES FUNCIONALES GACITUA LTDA.

- Proveedores de: Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.
- Corporaciones y Deptos. de Educación.

* Se reciben órdenes de Compra.
* Despachos a Provincias.

San Diego 1758. Fonos: 5567336 -
5550874.

Empresa líder en la fabricación de muebles, metal madera para uso escolar, doméstico, oficina o salas de conferencia.

● Este proyecto se concreta en acciones en torno a la apicultura.

● Se trabajó en apicultura como resultado de un diagnóstico de necesidades, intereses y expectativas de los alumnos y de la comunidad.

- Describir las características de una dieta equilibrada y establecer su contribución a la conservación de la salud.

Objetivo general 2

- Identificar las actividades y roles de los miembros de una colmena.

Objetivos específicos

- Describir las tareas que realizan los integrantes de una familia de abejas y asociar las actividades del grupo familiar humano.
- Definir las funciones de la reina, de los zánganos y las obreras.
- Expresar la idea de la unidad familiar a través de un dibujo, modelado, juego, canto o poesía.
- Identificar las dependencias de una colmena y las funciones que en ella se realizan.

Objetivo general 3

- Conocer nociones fundamentales de apicultura y valorar su importancia para la vida del ser humano.

Objetivos específicos

- Conocer las características del desarrollo de las abejas, desde las etapas del huevo, larva, pupa, crisálida o ninfa hasta los últimos días de vida y sus necesidades.
- Entender y valorar la importancia de la cría y explotación de las abejas *Apis Mellifera* en relación con alimentación y la construcción de colmenas modernas estándar tipo *Lagstroth*.
- Conocer centros de producción apícola de la comuna.
- Crear situaciones problemáticas que se resuelvan mediante una sustracción, adición, multiplicación o una división dada, para realizar y aplicar trabajos apícolas a partir del apiario escolar demostrativo de la escuela.



Objetivo general 4

- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas manuales a través de la práctica en técnicas de manejo elementales del cultivo moderno de abejas.

Objetivos específicos

- Conocer herramientas y útiles que se manejan en el cultivo moderno de abejas.
- Afianzar la precisión y rapidez, realizando actividades que requieren el empleo de las herramientas apícolas conocidas.
- Manejar implementos y herramientas apícolas simples en la aplicación de técnicas elementales conocidas.
- Advertir mediante la observación las principales enfermedades y algunos enemigos de las abejas.
- Saber el manejo de las abejas en un colmenar.
- Elaborar alimentos, aplicando técnicas culinarias definitivas a partir de la miel, considerando normas de higiene.
- Preparar una colmena de cuadros móviles para la recepción de enjambres en primavera.

Objetivo general 5

- Lograr conocimientos básicos de apicultura, relacionándola con todas las asignaturas del programa de estudio, para el cultivo de un apiario escolar, aprovechando sus productos en el mejoramiento de los hábitos alimentarios y la obtención de recursos económicos posteriores.

Colmenas ubicadas en el patio de la Escuela G 64 de Huitranlebu en donde los alumnos, guiados por su profesor, realizan actividades correspondientes al proyecto apícola (Fotografía gentileza de Foto Universo de Purén).

Objetivos específicos

- Identificar los principales bienes que se obtienen de la explotación apícola: polinización, miel, cera, polen, jalea real, propóleos, veneno.
- Reconocer las principales razas de abejas que se explotan en el país.
- Conocer y apreciar la conducta de las abejas en las actividades dentro y fuera de la colmena en relación con sus hábitos de trabajo.
- Saber y ejercitar técnicas de instalación de colmenares.
- Identificar los principales productos que la abeja recolecta de las plantas melíferas y políferas conocidas.
- Conocer el calendario de actividades en el apiario mensual, como control de enjambrazón, renovación de reinas, alimentación de las abejas.
- Entender la importancia de los productos apícolas secundarios.
- Confeccionar elementos útiles para el apiario escolar.
- Demostrar experimentalmente la forma de producir nuevas reinas por transferencia de larvas.
- Efectuar la cosecha de miel y envasarla. Extraer la cera. Ⓞ

Serie Patrimonio Cultural Chileno

DIEZ AÑOS DE ESFUERZO EDITORIAL

Departamento de Extensión Cultural
Ministerio de Educación

La Serie Patrimonio Cultural Chileno, línea editorial creada en 1978 por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, tiene como principal objetivo hacer accesible al mayor número de lectores los aspectos más relevantes y las expresiones más genuinas de la cultura chilena. Esta serie cuenta hasta ahora con treinta y cuatro libros integrados en cuatro colecciones.

Pintura, escultura, artesanía, arquitectura; el arte rupestre o la imaginería colonial; los tesoros que se exhiben en nuestros museos públicos o privados, así como las manifestaciones culturales de los asentamientos humanos prehistóricos, que han habitado nuestro territorio, y la actividad teatral chilena, son los temas que integran los doce títulos de la colección Historia del Arte Chileno, los cinco de la colección Culturas Aborígenes, los tres de la colección Museos Chilenos y los catorce de la colección Cuadernos de Teatro.

Por otra parte, los doce libros casetes y los seis diapolibros ya publicados constituyen otra forma de difundir la creación musical y la plástica chilena a través de los medios audiovisuales. En total, 52 títulos que conforman el más amplio esfuerzo de divulgación de las más variadas expresiones de nuestra cultura nacional, emprendido hasta la fecha.

Con una cuidada y digna presentación, escritos dinámicos y conceptos bien sintetizados, estos libros proporcionan un valioso material de investigación a miles de estudiantes y profesores a lo largo del país, considerando la carencia que existe de libros de arte de divulgación masiva, atractivos y motivadores. De hecho, cada una de estas publicaciones se distribuye gratuitamente en bibliotecas públicas y se ha donado a colegios de educación media de todo el país; el resto se comercializa a precios accesibles a todo interesado en el Departamento. Mayores informaciones deben solicitarse a Alameda del Libertador Bernardo O'Higgins 1371, tercer piso.

Asimismo, siempre en la búsqueda de destacar los aspectos más relevantes de nuestra cultura, en 1988 se están analizando y realizando varios proyectos, como los diapolibros sobre Escultura Chilena, dedicados a Juan Egenau (de Enrique Solanich), Samuel Román (de Víctor Carvacho) y Marta Colvin, o la publicación sobre la Cultura Pascuense, del arqueólogo José Miguel Ramírez, otra acción del Departamento, que se suma a la celebración del centenario de la soberanía chilena en Rapanui.

Colección Cuadernos de Teatro

Hasta la creación de esta colección

en el año 1979, estudiantes y profesores carecían de publicaciones sistemáticas y constantes que les permitiesen acceder al conocimiento integral del teatro y a obras que, por sus características, los colegios pudiesen montar.

Junto con presentar los textos completos de las obras que ha montado el Teatro Itinerante, los Cuadernos proporcionan documentados artículos sobre la obra central de cada número; el panorama teatral del año, dividido en dos semestres, y la serie Premios Nacionales de Teatro, con lo cual el público escolar, adulto y aficionado recibe información sobre lo que ha sido y es el teatro en Chile, destacando autores nacionales y universales. Acrecienta el valor de los Cuadernos un espléndido bagaje fotográfico de los montajes que se han realizado en nuestro país. Testimonio visual de una fecunda trayectoria que han recogido para construir una historia coherente, desde sus inicios hasta nuestros días. Los números publicados son:

- Nº 1 *Romeo y Julieta*, William Shakespeare, 1979.
- Nº 2 *Chañarcillo*, Antonio Acevedo Hernández, 1980.

La técnica audiovisual se incorpora a la enseñanza por medio de la serie de diapolibros sobre el arte chileno.



Los libros publicados por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación proporcionan un valioso material de investigación a alumnos y profesores del país.



- Nº 3 *La princesa Panchita*, Jaime Silva, 1981.
- Nº 4 *Casa de muñecas*, Henrik Ibsen, 1981.
- Nº 5 *Sueños de una noche de verano*, William Shakespeare, 1982.
- Nº 6 *Cinco obras en un acto*, con obras de Aurelio Díaz Meza, Enrique Bunster, Isidora Aguirre, Jaime Silva y Alejandro Sieveking, 1982.
- Nº 7 *La Celestina*, Fernando de Rojas, 1982.
- Nº 8 *Nuestro pueblo*, Thornton Wilder, 1983.
- Nº 9 *La remolienda*, Alejandro Sieveking, 1984.
- Nº 10 *Teatro escolar: El fantasma Pluf, El ceniciento*, 1985.
- Nº 11 *Manuel Leonidas Donaire y las cinco mujeres que lloraban por él*, Alejandro Sieveking, 1985.
- Nº 12 Luis Alberto Heiremans: *Versos de ciego, El abanderado, El tony chico*, 1985.
- Nº 13 Molière: *El médico a palos*, 1985.
- Nº 14 *Como en Santiago*, Daniel Barros Grez, 1986.
- Nº 15 *Bodas de sangre*, F. García Lorca, 1987.

Museos chilenos y culturas aborígenes

Las colecciones Museos Chilenos y Culturas Aborígenes han ofrecido al conocimiento de la comunidad escolar y

del público en general la evidencia de un pasado prehispánico, con las publicaciones de:

1. *Museo Arqueológico R.P. Le Paige*, de Agustín Llagostera y María Antonieta Costa.
2. *Museo Chileno de Arte Precolombino*, de Carlos Aldunate.
3. *Cultura Selknam* de Mauricio Massone.
4. *Cultura diaguita*, de Gonzalo Ampuero.
5. *Cultura atacameña*, de Lautaro Núñez, Bente Bittmann y Pbro. Gustavo Le Paige.
6. *Cultura mapuche*, de Carlos Aldunate.
7. *Cultura de Arica*, Obra colectiva de especialistas del Instituto de Antropología y Arqueología de la Universidad de Tarapacá.

Por otra parte el *Museo Colonial de San Francisco*, de Isabel Cruz, nos habla de la Iglesia y Convento de San Francisco, que son verdaderos símbolos de nuestra historia artística y religiosa.

Este material de documentados textos y excelentes fotografías divulga las expresiones de una cultura que hasta la aparición de esta colección eran desconocidas, o quizás perdidas en el tiempo y en el espacio, para una gran mayoría de los chilenos. Destacan, como dijera Sergio Larraín García Moreno en el discurso inaugural del Museo Chileno de Arte Precolombino, "la sabiduría de la

cultura y del arte en América. Esa aventura del continente americano en su totalidad y que se extiende desde la llegada del hombre hasta la invasión europea".

Colección Historia del Arte

El libro de arte en nuestro país fue por mucho tiempo un privilegio para quienes podían costear su oneroso precio. De alguna manera, ha influido en ello la concepción de "libro-objeto-de-arte", que lo transforma en pieza de colección. Por otra parte, existía una notoria ausencia de monografías que abarcaran las manifestaciones artísticas que se desarrollan en Chile—pintura, escultura, artesanía, arquitectura, arte rupestre, imaginaria o platería colonial, etc.—desde una perspectiva de divulgación masiva, atractiva y motivadora.

Es así como nuestra colección nació en 1978 con el objetivo de llenar este vacío, con obras de digna presentación y precio accesible, e incluyendo títulos que han tratado de copar todas las expresiones de nuestro arte, sin exclusiones de ningún tipo. La obra de los más importantes artistas plásticos nacionales (del pasado y contemporáneos como Matta, Antúnez, Carreño y Toral, por ejemplo) ha sido divulgada a través de nuestras publicaciones.

"Los volúmenes sobre el arte tienen un atractivo particular, por su bella diagramación y su valor intrínseco, que en breve espacio presentan una excelente



Doce títulos integran la colección Historia del Arte Chileno, donde pueden encontrarse cinco sobre culturas aborígenes, tres de museos chilenos y catorce de Cuadernos de Teatro.

patrimonio plástico chileno cuenta ya con siete títulos, seis de ellos con doce diapositivas cada uno, además de una obra mayor *Mirando la pintura chilena*, con 140 diapositivas.

El diapolibro es básicamente un elemento comunicador. Su estructura atractiva parte desde su presentación y abarca el contenido del texto y la selección de diapositivas.

Los títulos de la colección comprenden diversas temáticas relacionadas con nuestra evolución plástica:

1. *La pintura religiosa en la Colonia*, de Alicia Rojas A.
2. *Escenas populares en la pintura chilena*, de José Carrasco.
3. *El paisaje en la pintura chilena*, de Alicia Rojas A.
4. *La figura humana en la pintura chilena*, de Víctor Carvacho.
5. *Lo ingenuo en la pintura chilena*, de Enrique Solanich.
6. *El bodegón en la pintura chilena*, de Enrique Solanich.
7. *Mirando la pintura chilena*, de Alicia Rojas A.

Los libros casetes, grabados con la colaboración de la Orquesta Promúsica y el Ballet Folclórico Nacional, en el marco de la actividad audiovisual del Departamento, también tienen un objetivo eminentemente didáctico. Cada audiocasete se acompaña de una guía explicativa con sugerencias metodológicas y explicaciones sobre el contenido.

No existen antecedentes de colecciones similares en nuestro país, por lo cual son permanentemente requeridos por el profesorado y el público.

Los once libros casetes ya editados se dividen en tres colecciones:

1. Colección Historia de la Música: Clasicismo, Barroco y Romanticismo. Panorama histórico de la música Universal, Latinoamericana y Chilena.
2. Colección Instrumentos Musicales: La orquesta, instrumentos de cuerda; La orquesta, instrumentos de viento; La voz humana y los instrumentos de la orquesta.
3. Colección música y aprendizaje: Vivamos la música (dos casetes); El viaje Musical de Quico y Quica (una aventura sonora); Elementos teóricos musicales, el sonido y la audición; La cueca y danza tradicionales (dos casetes). ○

síntesis del desenvolvimiento de las artes plásticas en Chile", escribió el sociólogo y catedrático de la Universidad Católica, Hernán Godoy, refiriéndose a nuestras publicaciones.

Los trece títulos de la colección son:

1. *Arte colonial en Chile*, de Javier González Echeñique.
2. *Precursores de la pintura chilena*, de Enrique Solanich.
3. *Los pintores de medio siglo en Chile*, de Ana Helfant.
4. *Pintores contemporáneos en Chile*, de Víctor Carvacho.
5. *Panorama de la pintura chilena* (compendio en dos tomos de los cuatro libros anteriores, ya agotados).
6. *La escultura en Chile*, de Milan Ivelic.
7. *Arquitectura en Chile*, de Patricio Gross.
8. *Doce premios nacionales de arte*, de José María Palacios.
9. *Imaginería colonial en Chile*, de Patricio Estelle.

10. *Artesanía tradicional en Chile*, de Lorenzo Berg.

11. *Arte rupestre en Chile*, de Grete Mostny y Hans Niemeyer.

12. *Platería colonial*, de Fernando de La Lastra.

13. *Dibujo y grabado en Chile*, de Enrique Solanich.

Diapolibros y libros casetes

La técnica audiovisual es ya un complemento indispensable en el proceso educativo, en un mundo en que la imagen y el sonido adquieren un rol de creciente importancia en la percepción física, intelectual y psicológica. Es por ello que en nuestra serie de Publicaciones—diapolibros y libros casetes—cuyo objetivo es lograr que la imagen y el sonido colaboren en el proceso de enseñanza aprendizaje, y en la cabal apreciación de la obra de arte por parte del público.

La colección de diapolibros sobre el

ORTOGRAFIA ACTUALIZADA

AUTOR: Floridor Pérez.

EDIT.: Andrés Bello, Santiago, 1988, 62 páginas.

"Limpia, fija y da esplendor" es el lema con que la RAE (Real Academia de la Lengua) ha venido librando todas las batallas—desde 1713, año de fundación— en aras de mantener intacta la unidad de la lengua oral y escrita. Todos los hispanohablantes, por su parte, han caminado siempre por estos cauces, aunque de modo diferente: unos, los radicales, ceñidos a ultranza a las normativas de la docta corporación; otros, los renovadores, siempre proclives a los cambios, tratando de conjugar la estrictez de la regla con el cambiante uso del diario expresarse. El término medio en este empeño ha sido siempre meta difícil, aunque no imposible. El libro *Ortografía Actualizada* es un ejemplo de esta áurea virtud del término medio, en una materia gramatical de por sí compleja, polémica, de poca aceptación. Algunos escriben sin faltas de ortografía, pero nada saben de normas; otros que sí las conocen, incurren, de todos modos, en lamentables errores. Es lo que sucede. Lo cierto: casi todos tienen problemas con la escritura ortográfica (ortos: verdadero, correcto; grafía: escritura).

El autor de esta obra, en una tarea encomiable, tiende la mano en este



duro trasegar de las letras. De modo interesante, sobre todo claro, va entregando normas y aclarando dudas. La diagramación del texto es el factor más decisivo para cumplir con su propósito. Son dos columnas que corren a la par por cada página, como dos vertientes de información: en la izquierda está la

voz oficial de la RAE, que dictamina; en la derecha, la explicación y la aplicación. Un movimiento pendular que, por cierto, resulta atrayente y esclarecedor.

En el Prólogo, el autor aclara su objetivo: poner "al alcance del gran público la normativa académica actualizada y complementada para el hablante hispanoamericano" (p. VIII). En efecto, las dudas ortográficas de los herederos de Castilla, de este lado del mar, son distintas a las del hablante español. En este estudio se ofrecen las soluciones para muchas de ellas, a base de aquellos antecedentes en que la norma se conjuga y se suaviza, con los ejemplos del uso cotidiano y culto del lenguaje escrito.

La obra del profesor Floridor Pérez es una real y eficiente contribución para quienes muchas veces deben pasar con serias dudas de las penumbras del lenguaje oral a la luminosidad y quietud del mensaje escrito.

A los profesores los ayudará en su tarea. Muy recomendable.

Prof. Mario Farías Andrade
Integrante del Consejo Editor
de la *Revista de Educación*

Valor: \$ 174 IVA incluido.

ALONSO DE RIBERA, GOBERNADOR DE CHILE



AUTOR: Fernando Campos Harriet.

EDIT.: Universitaria, Santiago, 1987, Tercera Edición, 208 páginas.

Es un libro de historia cualitativa de tipo biográfico, donde el autor realiza una descripción del personaje desde sus antepasados, nacimiento y desarrollo en España, hasta la llegada a Chile, donde desempeñó funciones de Gobernador del reino, hasta su muerte, acaecida en Concepción.

A través del ejercicio de la autoridad de Alonso de Ribera, el autor describe la problemática política, bélica y social de la emergente sociedad hispanochilena, con sus actores más conspicuos pertenecientes a la aristocracia peninsular y criolla.

La obra aparece fundamentada por el historiador mediante la utilización de

fuentes manuscritas provenientes del Archivo Nacional (siglo XVII para Chile), de fuentes impresas para el período de gobierno del personaje analizado y, finalmente, de textos contemporáneos que guardan relación con esa época.

Esta obra escrita por el Premio Nacional de Historia 1988 es recomendable en forma especial para todos los profesores de Historia.

Prof. Silvia Ugarte Lee
Directora del Liceo A N° 4 de
Niñas Isaura Dinator de Guzmán,
Santiago.

Valor del libro: \$ 1.020 IVA incluido.

ANUARIO DE LA EDUCACION SUPERIOR 1989

EDITOR: Prof. Bartolomé Yanković Nola.
EDITORIAL: Hermes, Santiago, 1988, 318 páginas.

Este año egresarán de la educación media 160.000 estudiantes, y, aproximadamente, 110.000 de ellos postularán a la educación superior. En ese momento, los jóvenes enfrentarán la decisión de definir su futuro profesional y el camino para concretarlo: la universidad, los institutos profesionales privados, los centros de formación técnica u otra alternativa de educación superior.

Si bien es cierto que el alumno desde que se inicia su etapa de educación media empieza a encauzar sus inquietudes y aptitudes hacia lo que le gustaría ser en el campo profesional, al momento de egresar le surgen una serie de dudas. Las más importantes: qué estudiar, dónde estudiar y cómo postular al sistema. En la medida en que cuente con el máximo de datos sobre estas materias, estará mejor preparado para dar tan importante paso.

Con el objetivo de entregar todos los antecedentes necesarios a quienes desean acceder al nivel más alto de la educación, Editorial Hermes publicó el *Anuario de la Educación Superior, 1989*. Es un texto de carácter informati-

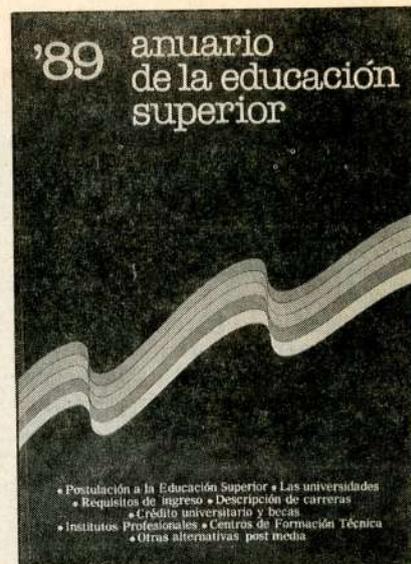
vo, dirigido a estudiantes de la educación media y, en general, a toda persona que desee información integral sobre el tema, como padres de familia, profesores, orientadores.

La publicación consta de nueve capítulos, en los que se incluyen todos los aspectos que se deben conocer al momento de optar a una carrera.

En la introducción se hace una breve descripción del sistema de educación superior en Chile, y se abordan ideas fundamentales sobre la orientación vocacional.

Los capítulos siguientes están referidos a descripción de las carreras impartidas por las universidades; requisitos de ingreso a las universidades del país; formas de postulación a la educación superior; las doce carreras universitarias, complementadas con el testimonio de doce profesionales; asistencialidad (beneficios para el estudiante); institutos privados; centros de formación técnica y otras alternativas de educación superior (como sectores castrenses y Carabineros).

El *Anuario de la Educación Superior*,



1989 se encuentra a la venta en quioscos y librerías.

Anita Luisa Torrejón Fernández
 Periodista
 Valor del libro: \$ 1.350 IVA Incluido.

EL HOMBRE Y EL FÚTBOL

AUTOR: Luis Alamos Luque.
EDIT.: Suc. Alamos Rodríguez. Impreso en los talleres de la Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1988, 235 páginas.

Con su propio esfuerzo personal, han editado este libro la esposa e hijos de Luis Alamos Luque, quien fuera destacado profesor primario y de educación física, jugador y entrenador de fútbol del Club de la Universidad de Chile, Colo-Colo y la Selección Nacional.

En él, el autor se refiere a las cuatro características o dimensiones del fútbol, al ayer y al hoy; a los técnicos y el niño. Desarrolla en profundidad conceptos como estilo, mentalidad, ritmo y formación psicológica del jugador. Compara dos éxitos, los equipos de fútbol de la Universidad de Chile y Colo-Colo, haciendo un agudo y penetrante estudio para tratar de dar una respuesta a la eterna pregunta: ¿Cuál de los dos fue mejor? Nos habla de su vida futbolística, su vocación y su pasión por este depor-



te, expresión de fuerza y belleza, y del trabajo científicamente realizado como entrenador de los clubes que dirigió, dándole mucha importancia a la formación psicológica del jugador y a las relaciones humanas —de aquí el título del libro—, a la vez que a las tácticas y a las técnicas propias del fútbol.

Contribuyen al atractivo de su lectura la variedad de anécdotas y episodios

narrados con agilidad y sensibilidad; el apéndice sobre los campeonatos mundiales de fútbol, y las entrevistas que se le hicieron, imprescindibles para completar el pensamiento de este hombre talentoso que siempre estaba mirando hacia el futuro, dándole permanencia y vigencia a su obra, proyectada más allá de nuestras fronteras.

El Hombre y el Fútbol es un libro interesante y ameno para todo tipo de lectores, especialmente para educadores y técnicos, quienes encontrarán en él valiosas sugerencias para el trabajo deportivo y de educación física en general, con niños y adultos.

Es un libro que, además, será grato de leer para los normalistas de Copiapó, ya que Luis Alamos estudió en la Escuela Normal de esa ciudad. Lo recomendamos como la obra de un maestro destacado que proyectó su enseñanza más allá de las aulas.

Prof. Olga Meynet Blanco
 Escuela de Párvulos N° 5
 Comuna de Estación Central, Santiago

Valor: \$ 1.500
 Pedidos a Asociación Central de Fútbol, Erasmo Escala 1872, fono 6981931, Santiago.

CRONICA BIBLIOGRAFICA

Prof. Liliana Yanković Nola



AZABACHE. Anne Sewell. Texto abreviado de Miguel Arteche. Editorial Andrés Bello, 103 páginas, Santiago de Chile, 1988. El hermoso caballo Azabache va contando su vida, sus momentos felices y, sobre todo, de sufrimiento, según el trato que recibe de parte de sus numerosos amos.

Por la entrega de valores, esta emotiva y sencilla novela, ambientada en el siglo pasado, constituye una excelente lectura para alumnos de educación básica.

En páginas finales se entrega la biografía de la autora y un comentario de Hernán Poblete Varas.

ESCENARIO ESTUDIANTIL. 30 páginas de teatro breve para niños y jóvenes. Luis Emilio Rojas. Gong Ediciones, 208 páginas, Santiago de Chile, 1986, 4ª. edición. Textos livianos sin pretensión dramática, y didácticos, relacionados con asignaturas de Ciencias Sociales, Castellano, Ciencias Naturales. Las primeras páginas introducen nociones elementales de dirección y montaje, y, al final del libro, se entrega un glosario de términos teatrales. De fácil representación, estas piezas teatrales podrían servir para celebrar una efeméride o conmemorar un aniversario entre alum-

nos de básica, e incluso, de primero medio.

GAVILLA TARDIA. Cuentos y estampas. Margarita María Pérez-Cotapos. Editorial Universitaria, 103 páginas, Santiago de Chile, 1987. Relatos cortos que apuntan al humor, a la ingenuidad del ser humano, al recuerdo. La autora cumple con el objetivo expresado en el prólogo:... "hacer olvidar por un momento las tensiones que a diario nos acosan"... (pág. 9).

DICCIONARIO DE QUIMICA. Colección Llave de la Ciencia. Editorial Norma, 256 páginas, Bogotá, Colombia. ISBN 958-04-0031-8. Más de 1.800 palabras son definidas para dos niveles: básico y superior. Además, se incluye información adicional para cada nivel, integrándose ilustraciones, diagramas y tablas. Es un texto útil para alumnos de educación media y superior.

LA SISTEMATIZACION EN LOS PROYECTOS DE EDUCACION POPULAR. Félix Cadena, Juan Cariano, Sergio Martinić, M. de la Luz Morgan, Carlota Olavarría, Teresa Quiroz y Horacio Walker. Secretaría General del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), Gráfica Andes Ltda., 113 páginas, Santiago de Chile, 1987. Aquí se publican las ponencias presen-

tadas en un seminario realizado en 1986, dirigido a educadores y trabajadores chilenos. Se destaca el capítulo sobre una experiencia de educación popular en comunidades mapuches, basada en un programa de agricultura campesina.

LEGISLACION Y EDUCACION. Programa Administración Educacional, PRAED. Gloria Urquieta Godoy y Héctor Garcés Hill. Universidad del Norte, 396 páginas mimeografiadas, Antofagasta, Chile. Este módulo está dedicado a profesores-alumnos que siguen el Programa a Distancia. Enfoca los principios básicos de legislación; la legislación vigente en los subsistemas preescolar, básico y medio. Incluye un vocabulario básico jurídico administrativo, una amplia bibliografía, donde se señala a la **Revista de Educación**.

La finalidad de este módulo es lograr la mejor comprensión de legislación educacional vigente, para aplicarla en la docencia directiva y de aula.

FISICA FUNDAMENTAL 1. Michel Valero. Editorial Norma, 279 páginas, Bogotá, Colombia, 1986. ISBN 84-8276-366-0. Se desarrollan en forma progresiva los fundamentos de la Física en ocho unidades que incluyen aplicaciones de la Física en la vida cotidiana y en la tecnología moderna; problemas para entender mejor la materia con un cuadro de las relaciones básicas y la solución de ellos; tests; una sección histórica y filosófica, de interés para el alumno; otra sección denominada "si usted desea saber más", como materia extra. Al final del libro se presenta una guía de laboratorio con experimentos, estudio y discusión; un apéndice con álgebra elemental, problemas suplementarios con soluciones. El libro abarca: la mecánica de los sólidos, energía mecánica, mecánica de líquidos y gases, y calor.

MIRANDO AL FUTURO DEL DESARROLLO HUMANO en América Latina y El Caribe. Seminario Regional sobre Universalización de Educación UPEL. Programa de Cooperación UNICEF/UNESCO. Editorial Universitaria, 121 páginas, Santiago de Chile, 1987. Durante tres años Unicef y Unesco desarrollaron una serie de proyectos encaminados a mejorar la educación en países de gran carencia. Para analizar y evaluar las variadas experiencias se realizó en Sucre, Bolivia, un seminario cuyo informe destaca este libro. Los países de América Latina que participaron en el programa UPEL fueron Perú, Nicaragua y Bolivia.

REVISTAS, PERIODICOS Y BOLETINES RECIBIDOS

Prof. Francisco Raynaud López
Jefe de Redacción de la
Revista de Educación



Boletín Informativo. Asociación de Mujeres Universitarias de Chile, AMUCH, número extraordinario, Santiago de Chile, agosto, 1988. En este número se publican los discursos y las lecturas de enlace de la ceremonia de homenaje a la educadora Dra. Irma Salas Silva, realizada el 28 de abril de 1988 con motivo de cumplirse un año de su fallecimiento. Integran el Comité Editorial, Edith Mützel, Emma Salas y Sonia San Martín.

Carta mensual. Periódico informativo editado por el Consejo de Educación de Adultos de América Latina, CEAAL. Año 10, N° 108, Santiago de Chile, agosto 1988. Entrega informaciones sobre actividades de la organización y sus grupos asociados, reuniones internacionales e información bibliográfica destinada a los educadores de adultos. Director: Francisco Vio Grossi.

Educación. Periódico bimestral de la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI. Año V, N° 3, Madrid, España, mayo-junio 1988. Entre las diversas informaciones aparece una crónica que da cuenta de la realización en Madrid de un taller para el diseño de programas de formación de formadores en Planeamiento y Administración de la Educa-

ción en América Latina y el Caribe. Uno de los representantes de Chile en esta reunión fue el ex director del CPEIP y director del Centro de Administración Educativa, CAE, de la Universidad de Concepción, Dr. Jorge Jiménez Espinoza. Una información desde México señala en su titular: "La crisis económica provoca el aumento de la deserción escolar", y el Asesor Técnico principal del Ministro de Educación de Costa Rica declara que en su país "el tipo de educación que se está dando no es pertinente con la realidad actual", y agrega: "los indicadores determinantes del rendimiento escolar nos señalan que vamos cada vez más para atrás". Director del periódico: Enrique Warleta.

Enseñanza de las Ciencias. Revista de investigación y experiencias didácticas. ISSN 0212 - 4521. Institut de Ciencies de l'Educació de la Universitat Autònoma de Barcelona. Volumen 6, N° 2, Barcelona, España, junio 1988. En uno de sus interesantes artículos presenta la versión de Anna Genné para una conferencia dictada en Valencia por J.P. Astolfi, del Institut Nacional de Recherche Pedagogique de París, Francia, sobre el aprendizaje de conceptos científicos, quien analiza el problema de enseñar ciencias a alumnos que ya tienen

un cuerpo organizado de ideas y concepciones previas, generalmente equivocadas. Directora de la publicación: Berta Gutiérrez Reñón.

Gran Bretaña HOY. Central Office of Information para el Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth, Londres, Gran Bretaña, mayo-junio 1988. Un artículo informa acerca de los Centros del Fondo de Protección de Aves Acuáticas. Existen ocho en Gran Bretaña, y cada año los visitan más de 650.000 personas. Son lugares donde viven diversas clases de aves y hay instalaciones que permiten observar sin molestarlas. Directora de la publicación: Janet Weeks.

Novedades. Información bibliográfica. Editorial de la Unesco, París, Francia. N°s 5/6, 1988. Contiene una nómina de libros publicados recientemente por esta organización internacional, entre ellos uno de James Lynch (1988) en inglés, sobre educación permanente y preparación de profesores para esta modalidad educativa.

Nuevamérica. ISSN 0325 - 6960. Segunda época, N° 13, Buenos Aires, Argentina, marzo 1988. El tema general de este número es la deuda externa de América Latina. Directora de la publicación: Nora Rosso.

Occidente. ISSN 0716 - 2782. Año XLIV, N° 326, Santiago de Chile, mayo-junio 1988. Aparece una entrevista al profesor Oscar Pereira Henríquez, Gran Maestro de la Gran Logia de Chile sobre temas contingentes. Julio Sepúlveda Rondanelli analiza la vida y la obra de José Victorino Lastarria, fallecido hace cien años. Esta revista concluye sus números con una reflexión escrita por el egresado de la Escuela Normal de Chillán y ex Subsecretario de Educación, profesor Horacio Oñate García. En esta ocasión, se refiere a la Madre. Director de la publicación: Eugenio García Díaz.

Schedario. ISSN 0036 - 5955. Letteratura giovanile, gioco e animazione, tempo libero. Biblioteca di Documentazione Pedagogica. Anno XXXV, Firenze, Italia, ottobre-novembre 1987. En italiano. Se rinde homenaje a la escritora sueca Astrid Lindgren, con motivo de cumplir noventa años. Esta autora de libros para niños ha logrado diversos galardones, entre ellos el Andersen en 1958 y el Premio Internacional del Art Council de Gales en 1978. Ha creado un conocido personaje, una niña llamada Pippi. Director de la publicación: Enzo Petrini.

ESTABLECE TEXTO REFUNDIDO DE DECRETOS SUPREMOS QUE FIJAN VALORES DE COSTO DE DOCUMENTOS QUE SE PROPORCIONAN A PARTICULARES

(PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 10 DE MARZO DE 1988)

Núm. 22.- Santiago, 6 de Enero de 1988.- Considerando: Que, es necesario fijar en un solo cuerpo legal el decreto supremo de Educación N° 7.158 de 1981 y sus modificaciones, para que de esta manera sea expedita su aplicación por las diversas oficinas del Ministerio de Educación Pública:

Que, es conveniente que el valor a pagar por los documentos que se solicitan por los particulares sea expresado en forma homogénea; y

Visto: Lo dispuesto en los Decretos Leyes N°s. 401 de 1974 y 2.136 de 1978; artículo 161 de la Ley N° 16.464; Decretos Supremos de Educación N°s. 1.145 y 2.667, ambos de 1979, 3.819 de 1980, 7.158 de 1981, 2.019 de 1982, 807 y 1.137, ambos de 1983; Resolución N° 1.050 de 1980 de la Contraloría General de la República; y en los artículos 32 N°s 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

Artículo 1°.- Fijase, a contar de la fecha de publicación del presente decreto, el valor de costo que podrán cobrar los servicios dependientes del Ministerio de Educación Pública por la venta de los documentos o copias de éstos, que soliciten los particulares, en la forma que se indica:

A.- Microfilms y Multicopias:

- | | |
|---------------------------------------|----------------|
| 1.- Fotocopias simples | c/u 0,0015 UTM |
| 2.- Fotocopias reducidas | c/u 0,01 UTM |
| 3.- Copias fotográficas de microfilms | c/u 0,01 UTM |

B.- Otros documentos:

- | | |
|--|-----------|
| 1.- Copias de manuales de instrucciones administrativas, pedagógicas o de perfeccionamiento (por hoja) c/u | 0,005 UTM |
| 2.- Copia de certificados anuales de estudios, copia de certificado de títulos, copia de certificado de equivalencia a Licencia Media o Secundaria u otras equivalencias y documentación expedida por el Departamento de Exámenes y Colegios Particulares y por Sección Títulos y Colegios Particulares. | 0,03 UTM |
| 3.- Copia de Licencia de Educación Media c/u | 0,06 UTM |
| 4.- Concentración de Calificaciones o de notas de Educación Media c/u | 0,06 UTM |
| 5.- Documentos de propuestas públicas o privadas (por hoja) c/u | 0,05 UTM |
| 6.- Visaciones de certificados u otros documentos c/u | 0,03 UTM |
| 7.- Copia de Licencia Secundaria Normal correspondiente a las Ex Escuelas Normales c/u | 0,05 UTM |
| 8.- Certificados de estudios, de competencia u otros otorgados por el Conservador del Archivo Nacional de Ex Escuelas Normales c/u | 0,05 UTM |
| 9.- Certificado de pago o no pago de subvenciones, certificado que acredita la representación legal del establecimiento, copia de documentos elaborados por las Secretarías Regionales | |

Ministeriales de Educación, de Seminarios, Instructivos u otras materias de interés c/u

0,05 UTM

- 10.- Copias de certificados o diplomas de cursos, Seminarios o Encuentros Pedagógicos, organizados por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas c/u

0,03 UTM

- 11.- Certificado o Diploma que otorgue el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas al conceder su auspicio a cursos, Seminarios o Encuentros Pedagógicos organizados y ejecutados por entidades privadas c/u

0,06 UTM

- 12.- Copia de Diploma, Título de Profesor otorgados por los diversos Servicios del Ministerio de Educación Pública (con mención o sin ella) c/u

0,20 UTM

- 13.- Copia de autorizaciones para rendir exámenes de validación de estudios de enseñanza media c/u

0,05 UTM

- 14.- Copia de autorizaciones para rendir exámenes de equivalencia para fines laborales de enseñanza básica y media c/u

0,05 UTM

- 15.- Legalizaciones de firmas en certificados de estudios y otros documentos curriculares c/u

0,05 UTM

- 16.- Copia de autorización de rectificación de nombres en Actas de Evaluación y Promoción de Educación General Básica y Media y Centros de Formación Técnica c/u

0,03 UTM

- 17.- Copia de autorización de rectificación de nombre en Registro de Licencia de Educación Media y Título de Educación Técnico-Profesional de nivel medio o de Centros de Formación Técnica c/u

0,03 UTM

- 18.- Certificados que adjuntan Programas y Plan de Estudio del decreto supremo de Educación N° 3.908 de 1967 (65 hojas) c/u

0,30 UTM

- 19.- Certificación que adjunta Programas y Plan de Estudio del decreto supremo de Educación N° 6.636 de 1944 (112 hojas) c/u

0,50 UTM

- 20.- Certificados que acreditan años de servicio en la Enseñanza Particular Subvencionada o Pagada c/u

0,05 UTM

- 21.- Certificados extendidos para liberación de derechos de aduana c/u

0,05 UTM

- 22.- Certificados que acreditan valores percibidos por subvención y otros c/u

0,05 UTM

- 23.- Copia de autorizaciones que se otor-

gan a personas que solicitan exención de idioma extranjero u otra disciplina del Plan de Estudio c/u	0,05 UTM	señanza Profesional), por ciclo c/u	0,30 UTM
24.- Autorización para ejercer docencia en establecimientos educacionales:		29.- Visación de Planes y Programas de Estudio de Centros de Formación Técnica c/u	0,60 UTM
* Sin título c/u	0,10 UTM	30.- Visación de Planes y Programas de Estudio de Institutos Profesionales c/u	1,20 UTM
* Con título extranjero c/u	0,30 UTM	Declárase que estos valores expresados en Unidades Tributarias Mensuales (U.T.M.) incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	
25.- Copia de Certificado de Títulos o de estudios realizados en Centros de Formación Técnica, autorizados por el Ministerio de Educación pública, que extiende el Departamento de Exámenes y Colegios Particulares c/u	0,10 UTM	Artículo 2º. —Autorízase una vez realizada la conversión de los valores fijados en el artículo precedente, el cobro de la cantidad monetaria inmediata superior en los casos que la fracción decimal sea igual o superior a \$ 0,50 (cincuenta centésimos de peso); asimismo, el cobro de la cantidad monetaria entera solamente, en los casos que la fracción decimal sea inferior a la señalada.	
26.- Duplicado de Título otorgado por establecimientos de Educación Media Técnico-Profesional estatales o particulares reconocidos Cooperadores de la Función Educacional del Estado expedidos por la Dirección de Educación Profesional, según lo establecido en el artículo 35 del decreto supremo exento de Educación N° 231, de 1982 c/u	0,20 UTM	Artículo 3º. —Deróganse, a contar de la fecha de publicación del presente decreto, los decretos supremos de Educación N°s. 7.158 de 1981; 2.019 de 1982 y 807 y 1.137, ambos de 1983.	
27.- Visación de Planes y Programas de Estudio aprobados por decreto supremo de Educación N° 13.049, de 1966 c/u	0,20 UTM	Anótese, tómese razón y publíquese e insértese en la Recopilación Oficial de la Contraloría General de la República.— AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.— Juan Antonio Guzmán Molinari, Ministro de Educación Pública.— Norman Bull de la Jara, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción subrogante.	
28.- Visación de Planes y Programas de Estudio de Educación General Básica (Enseñanza Primaria) y Educación Media (Enseñanza Secundaria o En-		Lo que transcribo a usted para su conocimiento.—Saluda a usted.— María Piedad Ruiz Ferreras, Subsecretario de Educación Pública subrogante.	



INSTITUTO PROFESIONAL

ESCUELA DE COMUNICACION

DECRETO EXENTO N° 197, MINISTERIO DE EDUCACION DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1982.

El Instituto Profesional Escuela de Comunicación, que dirige Mónica Herrera, ofrece la Carrera Técnica de Publicidad y la Carrera Profesional de Comunicación Social.

Nuestro currículum está estructurado de tal forma que, al finalizar el segundo año, los alumnos están en condiciones de optar al título de Técnico en Publicidad.

Luego, si continúan otros dos años de estudios, obtienen el título de Comunicadores Sociales con Mención en Redacción Creativa, Diseño Gráfico, Comunicación Audiovisual, Marketing y Gestión de Negocios y Relaciones Públicas.

Un Comunicador Social es un profesional que produce mensajes. Por lo tanto, está preparado para abordar todas las técnicas de la comunicación: Periodismo, Tecnología Educativa, Publicidad, Propaganda y Difusión.

El proceso de postulaciones para 1989 se encuentra abierto.
Informes: Fonos: 494178 - 2315335
Lyon 227

APRUEBA PLAN DE ESTUDIO FLEXIBLE MINIMO PARA LA EDUCACION MEDIA TECNICO-PROFESIONAL.

(PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 13 DE AGOSTO DE 1988)

Núm. 130 exento. - Santiago, 20 de julio de 1988. - Considerando:

Que los planes y programas de estudio se deben ajustar a los criterios de flexibilidad, pertinencia y relevancia curricular que propicia el Ministerio de Educación Pública.

Que para la definición de un plan y programa de estudio de especialidades técnico-profesionales es necesario desarrollar un proceso científico de planeamiento curricular sobre la base de estudios e investigaciones de contexto, cuya información evaluada adecuadamente pueda facilitar la toma de decisiones educacionales en estas materias;

Que los establecimientos de educación media técnico-profesional han venido aplicando sus propios proyectos educativos sobre la base de un marco curricular que orienta al planeamiento y las decisiones sobre planes y programas de estudio diseñado para el segundo ciclo de la modalidad; y

Visto: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 7.912 de 1927; Decreto Supremo de Educación N° 2.039 de 1980; resolución N° 1.050 de 1980 de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 N°s 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile.

Decreto:

Artículo 1°: Apruébase el plan de estudio flexible mínimo que podrán cumplir progresivamente, a partir del año escolar 1989, los planes y programas de estudio de educación media técnico-profesional.

Artículo 2°: El plan de estudio deberá contemplar, a lo menos, las siguientes áreas de asignaturas con las clases semanales mínimas que se indican:

Áreas de Asignaturas	Clases semanales mínimas por curso			
	1°	2°	3°	4°
Área Básica	16	16	9	9
Área Profesional	12	12	18	18
Área Complementaria	4	4	2	2
Subtotal	32	32	29	29
Clases a distribuir (1)	4	4	9	9
Total	36	36	38	38

(1) Estas clases se distribuirán en cada especialidad según sus requerimientos en alguna de las Áreas, en 2 de ellas o en todas las Áreas contempladas.

Esta modalidad de enseñanza podrá iniciarse en 1°, en 2° o en 3° año, de acuerdo al modelo curricular que adopte cada establecimiento.

Cada curso para ser considerado técnico-profesional deberá cumplir con el mínimo de clases semanales para cada área de asignaturas contempladas en el presente plan y, en todo caso, para cada especialidad el Área Profesional deberá contemplar un mínimo total de 2.220 clases, de 45 minutos cada una.

Artículo 3°: El Área Básica deberá integrarse por las asignaturas de Castellano, Matemática y en 3° y 4° año Historia y Geografía de Chile con, a lo menos, tres clases semanales cada una y otras asignaturas tales como Ciencias Naturales.

Artículo 4°: El Área Profesional deberá estar integrada por asignaturas concebidas como preparación indispensable para el ejercicio de una especialidad determinada dentro del rango técnico de nivel medio y concordante con el perfil profesional respectivo, entre las cuales podrán considerarse Laboratorios, Talleres, Ciencias Aplicadas u otras que le son propias.

Artículo 5°: El Área Complementaria comprenderá asignaturas propias de la expresión artística, física, recreativa, cultural y, en general, aquellas que se estimen relevantes para el desarrollo integral del alumno.

Artículo 6°: Los establecimientos educacionales de este nivel y modalidad de enseñanza deberán ofrecer, además, la

asignatura de Religión en carácter de optativa, de acuerdo a las normas vigentes en esta materia.

Artículo 7º: El currículum de la especialidad y en particular los programas de estudio, podrán contemplar egresos al término de 2º ó 3º medio que los habiliten para incorporarse al campo laboral.

El Director del establecimiento podrá extender una certificación en la que se indique los dominios tecnológicos o teórico-prácticos alcanzados en el tramo educacional correspondiente, en conformidad a los programas de estudios cursados por el alumno.

Artículo 8º: El Secretario Regional Ministerial de Educación respectivo fijará, de acuerdo a sus facultades, plazos de recepción de los planes y programas de estudio que se estructuren de acuerdo a las normas del presente decreto y el período de vigencia de su aplicación, previa constatación de la existencia de infraestructura adecuada, recursos didácticos, personal docente idóneo e implementación suficiente y necesaria para cumplir con las actividades y aprendizajes indicados en los programas.

Artículo 9º: Los alumnos que hubieren aprobado el 1º año de educación media técnico-profesional y cuyo Informe Educacional lo haga aconsejable, podrán continuar estudios en otra especialidad o en la modalidad humanístico-científica. Para estos efectos, el Jefe del establecimiento respectivo deberá adoptar las medidas técnico-pedagógicas necesarias con el objeto de nivelar las carencias que se detecten.

Artículo 10º: Las situaciones no previstas se resolverán por la Secretaría Regional Ministerial de Educación correspondiente, dentro de la esfera de sus atribuciones.

Artículo transitorio: Los establecimientos educacionales que tengan planes y programas de estudio vigentes de educación media técnico-profesional, podrán seguir aplicándolos hasta el término de su vigencia.

Anótese y publíquese. – Por orden del Presidente de la República. – Juan Antonio Guzmán Molinari, Ministro de Educación Pública.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento. – Saluda a usted. – René Salamé Martín, Subsecretario de Educación Pública.

MODIFICA DECRETO EXENTO Nº 12, DE 1987

(PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL 16 DE AGOSTO DE 1988)

Núm. 132 exento. – Santiago, 25 de julio de 1988. – Considerando: Que es necesario responder a las necesidades de educación de los jóvenes adultos que desean iniciar o completar su Educación Media Humanístico-Científica, ampliando el beneficio de acceso a este nivel; y

Visto: Lo dispuesto en los Decretos Supremos de Educación N°s. 3.204 de 1970, 2.039 y 9.555, ambos de 1980; Decreto Supremo Exento de Educación N° 12 de 1987; resolución N° 1.050 de 1980 de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile.

Decreto:

Artículo 1º: Modifícase, a contar del año escolar 1989, el Decreto Supremo Exento de Educación N° 12 de 1987, que aprobó plan de estudio para Educación de Adultos, Vespertina y Nocturna en la forma que se indica a continuación:

A) Sustitúyese el artículo 9º, por el siguiente:

"Artículo 9º: para ser promovidos, los alumnos deberán asistir, a lo menos, al 80% de las clases presenciales establecidas en el plan de estudio aprobado precedentemente.

Sin embargo, el Director del establecimiento podrá eximir del requisito de asistencia a los alumnos que hubieren faltado hasta un total del 25% de las clases presenciales, por enfer-

medad u otra razón debida y oportunamente justificada".

B) Modifícase el artículo 11º, en el sentido que el requisito de edad exigido como mínimo a la fecha de la matrícula para el ingreso a este plan de estudio, será de 18 años.

C) Sustitúyese el artículo 13º, por el siguiente:

"Artículo 13º: La supervisión técnica de la aplicación del presente decreto corresponderá a las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación".

Artículo 2º: A contar del segundo semestre del año escolar 1988, la edad mínima de ingreso a los planes especiales de educación media humanístico-científica para adultos impartidos por la Fundación DUOC, Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP) y por la Corporación de Educación La Araucana, aprobados por los decretos supremos exentos de Educación N°s. 45, 161 y 247, todos de 1987, respectivamente, será de 18 años.

Anótese y publíquese. – Por orden del Presidente de la República, Juan Antonio Guzmán Molinari, Ministro de Educación Pública.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento. – Saluda a usted. – René Salamé Martín, Subsecretario de Educación Pública.



Dagoberto Paredes Parra obtuvo su título de profesor en la Escuela Normal de Valdivia en 1972. Antes de esa fecha se desempeñó como profesor y director en escuelas rurales de la comuna de Entre Lagos, provincia de Osorno, Décima Región. Durante algunos años, trabajó en un establecimiento educacional urbano de la ciudad de Osorno, para luego retornar al ambiente campesino. Actualmente es funcionario del Departamento de Educación, DAEM, de la I. Municipalidad de Entre Lagos.

Sus inquietudes literarias se han volcado hacia la creación de poemas y obras de teatro infantil que, hasta ahora, sólo han sido conocidas en el ámbito educacional donde ha ejercido.

*Palabra a palabra,
alegres los niños
llegan a otros mundos
van juntando amigos.*

*El frío en las salas.
Invierno y abrigos,
los niños se abrazan,
el frío se ha ido.*

*De nuevo hacia el sol,
la flor ha nacido,
otra vez enero
de escuelas sin niños.*

MAESTRA

*Yo te veo venir, maestra,
muy temprano a tu colegio,
de alegría vestido
parece todo tu cuerpo.*

*Yo te veo venir, maestra,
tus ojos brillan de lejos,
con tu bondad iluminas
las letras de mi cuaderno.*

*Yo te veo venir, maestra,
con la nieve en tus cabellos,
pero tú me das calor
en el frío del invierno.*

*Me llevaste por los mares,
pusiste mis alas al viento,
subí hacia las estrellas
en tu corazón abierto.*

*Maestra, te veo venir,
tu luz la llevo muy dentro
en la niebla de mis noches
eres tú mi firmamento.*

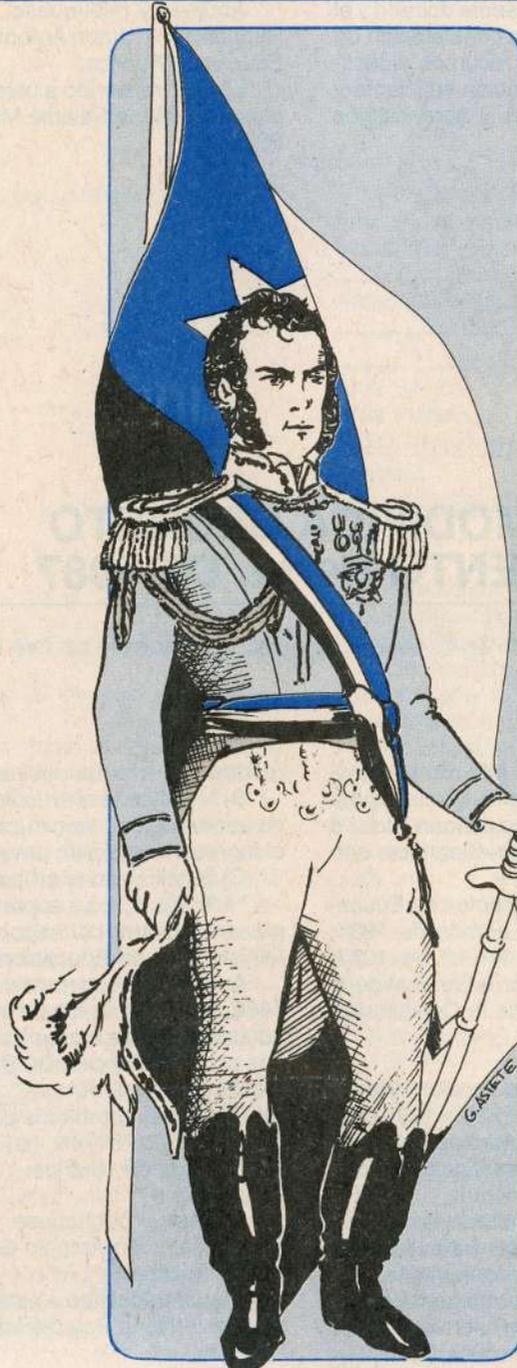
*Todos los niños pequeños,
los niños que ya crecimos,
los otros arrugaditos
a quienes Dios ofrece el cielo,*

*nunca podremos decir,
aunque juntemos los versos,
todo, todo lo que vale
para un niño, su maestra.*

ESCUELAS Y NIÑOS

*Marzo en las escuelas
es coro de niños,
en campos dorados
de miel y de trigo.*

*Campos y ciudades,
cuadernos y libros,
despiertan al mundo
campanas y trinos.*



MI LINDA BANDERA

*Son tan lindas las banderas
de los niños, que en la plaza,
en los alegres domingos
en sus manitos abrazan.*

*El blanco se le parece
al pan que la madre amasa,
a blanca leche de pecho,
que da la vida más sana.*

*El azul es majestad,
mar que asoma a la ventana
y cielo que se ha vestido
para llegar de mañana.*

*Rojo, puro corazón
y copihues que engalanan,
rojo se teje el amor
en mi tierra soberana.*

O'HIGGINS

*En las páginas de Chile
de nieves que van al mar,
O'Higgins es el baluarte
de mi tierra nacional.*

*Los campos vieron correr
al niño que fue a abrazar
la independencia de Chile,
para reír y cantar.*

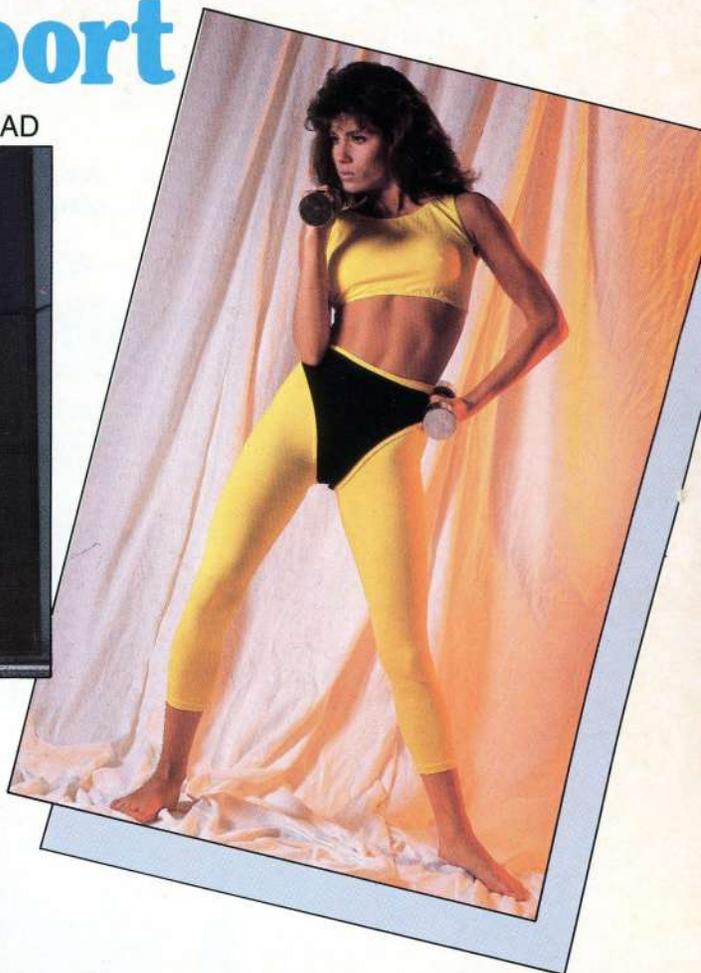
*Aromas de Chile libre
a otras tierras llegarán.
La familia americana
va cantando libertad.*

*El gran padre de la patria
al padre no pudo amar,
fue creciendo entre copihues
y canciones del zorzal.*

*Hagamos todos la ronda,
todos vengán a jugar
los juegos que don Bernardo
quiso, y no pudo jugar.*

bull Todo para el deporte y el vestir sport

ROPA DEPORTIVA EN TELAS DE PRIMERA CALIDAD
MODELOS EUROPEOS



Vigencia de estos precios al por mayor: 30 de octubre de 1988
Precios no incluyen I.V.A.
Flete por cuenta del cliente

Forma de pago: Contado o contra cheque 30 días
Estampado: Por aplicación \$ 100 c/u
Dibujo y Matriz: \$ 3.000

BALONES

FUTBOL Nº 5 CUERO OFICIAL.....	\$ 2.600
BABY FUTBOL CUERO OFICIAL.....	\$ 2.600
BABY FUTBOL Nº 4 CUERO.....	\$ 2.600
HANDBOL CUERO.....	\$ 2.200
VOLEIBOL CHAMPION CHINO GOMA.....	\$ 1.490
VOLEIBOL CHINO UNIVERSAL CUERINA.....	\$ 3.990
BASQUETBOL CHAMPION OFICIAL.....	\$ 2.490
BASQUETBOL SUPER K MINI.....	\$ 2.290
GINNASIA RITMICA.....	\$ 440
ESPUMA MULTIPROPOSITO.....	\$ 890

REDES

FUTBOL PAR POLY GAL.....	\$ 13.600
BABY PAR POLY GAL.....	\$ 6.900
VOLEIBOL.....	\$ 3.400
BASQUETBOL PAR POLY GAL.....	\$ 690

GINNASIA RITMICA

BASTONES.....	\$ 980
AROS.....	\$ 290
CINTAS CON MANGO.....	\$ 1.200
CUERDAS CON MANGO.....	\$ 790
CLAVAS.....	\$ 1.900
ZAPATILLAS GIMNASIA RITMICA.....	\$ 2.980

EQUIPOS

JUEGOS SHORT - POLERA MANGA LARGA NUMERADA - MEDIAS ELASTICAS	
ALTA COMPETENCIA.....	\$ 3.690
COMPETENCIA.....	\$ 3.300
MULTIUSO.....	\$ 2.490

BUZOS

TERMICO ALEMAN.....	\$ 6.900
FRANELA O DOBLE FAZ.....	\$ 4.200
NYLON IMPERMEABLE.....	\$ 4.900

MALLAS

LYCRA ALGODON MANGA LARGA.....	\$ 3.900
LYCRA NYLON MANGA LARGA.....	\$ 4.200
POLY GAL POLYESTER.....	\$ 1.800

VARIOS

JUEGO DE AJEDREZ ENCHAPADO C/ MALETA 33x33.....	\$ 4.200
COLCHONETA 2 x 1 x 6 AGLOMERADO.....	\$ 16.900
COLCHONETA 2 x 1 x 10 ESPUMA.....	\$ 13.900
SET TENIS DE MESA 2 PALETAS - SOPORTE RED Y PELotas.....	\$ 2.300
CRONOMETRO AUDEL.....	\$ 3.600
SACOS DE DORMIR.....	\$ 6.900
CARPAS PARA 3 PERSONAS.....	\$ 14.900
MOCHILA ESCOLAR.....	\$ 1.900
MOCHILA EXCURSION GRANDE.....	\$ 3.600
HUINCHA DE MEDIR CHINA 50 MTS.....	\$ 5.900
BOMBIN CHINO HK 3 USOS.....	\$ 1.690
PISTOLA A FOGUEO C/30 BALINES.....	\$ 3.600

CALLE DEL ARZOBISPO 0607 - FONO 777370 - 2512906 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

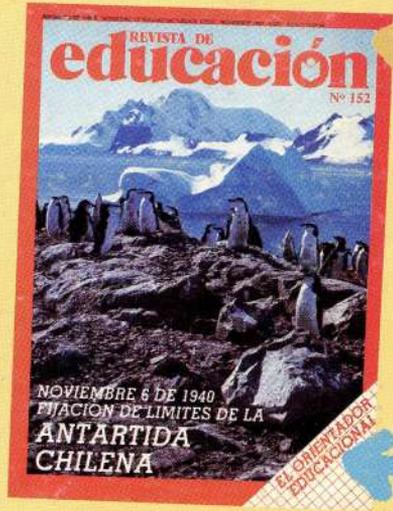
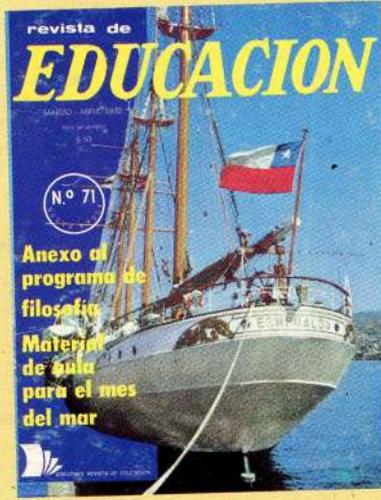
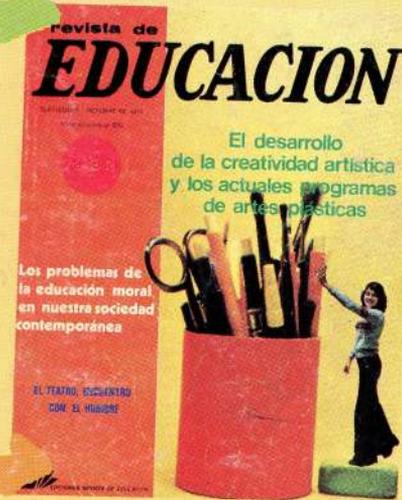
¡LIQUIDACION POR CAMBIO DE LOCAL!

Señores profesores, esta es una frase que ustedes no están acostumbrados a encontrar en la REVISTA DE EDUCACION, pero corresponde a la realidad, porque debemos trasladarnos desde nuestras actuales oficinas a San Camilo 262, 4º piso.

Por eso... ¡liquidamos!..., permitiéndoles con ello completar sus colecciones. Ofrecemos números sueltos entre los años 1976 y 1987.

Cada número sólo a cincuenta pesos (\$ 50)

Esta es una oportunidad que no se repetirá porque se agotarán todos esos números. Escribannos inmediatamente a Nicanor de la Sotta 1623 indicando los números que desean y la cantidad de ejemplares, adjuntando cheque nominativo a nombre de REVISTA DE EDUCACION.



Los números que se ofrecen son los siguientes:

AÑO	EDICIONES
1976	58, 59
1977	60, 63, 65
1978	66

Además, recordamos que tenemos... es a

Atención:
Ya estamos en nuestra nueva casa. Si usted escribió a Nicanor de la Sotta 1623, no importa. Pero, de ahora en adelante, dirija su solicitud y cheque adjunto a SAN CAMILO 262, 4º piso, Santiago.

ADA

348

1987	130, 131, 132, 133
	134, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143
	145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152

LIQUIDACION LIQUIDACION LIQUIDACION LIQUIDACION